

INFORME
ANUAL 2013



BANCO PICHINCHA

▶ **CONTENIDO**

INFORME DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN	7
<hr/>	
INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA	25
<hr/>	
INFORME DEL REVISOR FISCAL	31
<hr/>	
BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS	35
<hr/>	
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	43

► *Directivos*

NUESTRA JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

Fidel Egas Grijalva
Juan Pablo Egas Sosa
Antonio Acosta Espinosa
Alberto Barco Vargas
Héctor Jaime Roa Piñeros

SUPLENTE

Fidel Esteban Egas Sosa
Eduardo Fernández-Salvador Chauvet
Fernando Pozo Crespo
José Luis Gomez Calixto
Luis Hernán Soto Mejía

► *NUESTRO EQUIPO DIRECTIVO*

Eduardo Fernández-Salvador Chauvet

Presidente

Diana Isabel Zorro Sánchez

Secretaria General Jurídica

Orlando Rozo Caicedo

Auditor

Lina Andrea Galindo Rozo

Gerente Financiero

Gonzalo Cárdenas Mejía

Gerente de Soporte

Adriana Lucía Robayo Garrido

Gerente de Crédito

Bernardo José España Sánchez

Gerente de Riesgo

Maria Eugenia Velasco Ortega

Gerente de Marketing

Luis Fernando Salguero Cruz

Gerente Inteligencia de Negocios

► *GERENTES DE BANCA*

María Fernanda Restrepo Pinzón

Banca Empresarial

Javier Armando España Varón

Banca Institucional (E)

Jacqueline Puentes Saldaña

Banca Personal y Pyme

John Haver Sánchez Hernández

Cash Management

► GERENTES DE PRODUCTO

Claudia Marina Gelvez Cáceres

Crediflash

Ana Lucía Pacheco Pérez

Credioficial

Nubia Chamorro Rendón

Inverprimas

Gloria Yanneth Carvajal Niño

Educativo

Rodrigo Diaz Hurtado

Vehículos

Manuel Guillermo Torres Salazar

Vehículos OM

► NUESTRAS OFICINAS

ARMENIA

BARRANQUILLA

Prado

Calle 72

Centro

BOGOTA

Calle 92

Restrepo

Av. Chile

Kennedy

Centro

Toberin

Unicentro

Fontibón

Chapinero

Carrera 10

BUCARAMANGA

Cabecera

Cañaveral

Paseo del Comercio

CALI

AV. Sexta Norte

Holguines

Alameda

Centro

CUCUTA

IBAGUE

IPIALES

MANIZALES

MEDELLIN

Poblado

Laureles

Junín

Envigado

Itagüí

MONTERIA

NEIVA

PASTO

PEREIRA

SOCORRO

TUNJA

ZAPATOCA



▶ INFORME DE GESTIÓN DE LA
ADMINISTRACIÓN AÑO 2013

► **INFORME DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN AÑO 2013**

Presento a continuación un reporte de los resultados del Banco en el año 2013, resaltando este como un año con resultados muy satisfactorios, caracterizado por un destacado crecimiento, con tasas superiores a las del sector y de las más altas obtenidas en los últimos años. Este es el resultado de la confianza depositada por los accionistas en el equipo directivo, del adecuado direccionamiento de la Junta Directiva, del profundo compromiso y esfuerzo de nuestros colaboradores, del apoyo brindado por nuestros aliados estratégicos y por supuesto de los más de 230.000 clientes que nos escogieron como su alternativa de financiación y ahorro en 2013. A todos los que nos acompañaron en 2013 nuestro sincero agradecimiento.

► **1. UN POCO DE HISTORIA.**

El Banco Pichincha S.A., es un establecimiento bancario desde junio de 2011; sin embargo, cuenta con una importante trayectoria de casi 50 años en el mercado financiero colombiano.

La Sociedad se constituyó en Bucaramanga en 1964, inicialmente bajo el nombre de Inversiones y Finanzas S.A., modificándose en varias ocasiones su razón social hasta llegar a Inversora Pichincha S.A. Compañía de Financiamiento. En noviembre de 2010, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la conversión de Inversora Pichincha S.A. Compañía de Financiamiento en Banco, bajo la denominación de Banco Pichincha S.A. Posteriormente, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Resolución número 0767 del 20 de Mayo de 2011, mediante la cual autorizó el funcionamiento de la Sociedad como Establecimiento Bancario.

La conversión a Banco es el resultado de la exitosa estrategia comercial y organizacional que llevó a la Sociedad, al momento de su conversión, a ser la compañía de financiamiento más grande del mercado, y a surtir con éxito un riguroso proceso de conversión a Banco ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

► **2. ENTORNO ECONÓMICO.**

Continuando con la tendencia económica observada en 2012, el año 2013 estuvo enmarcado en un entorno internacional caracterizado por un menor ritmo de crecimiento de la economía China, tendencias de mejora en la actividad de la Eurozona y creciente recuperación en la actividad económica de Estados Unidos y Japón. Respecto a Latinoamérica, se estiman menores tasas de crecimiento en el PIB frente a las registradas en 2011 y 2012, en razón al lento crecimiento de las economías de Brasil y México.

En Colombia se estima un crecimiento de alrededor del 4.2% para el año 2013, superior al 4% registrado en el año 2012, pero fuertemente marcado por el lento crecimiento del primer trimestre del año, el cual solo alcanzó el 2.6% anual, pero que fue mejorando durante el transcurso del año, alcanzando un 5,1% en el tercer trimestre del mismo.

El desempeño del crecimiento del PIB de Colombia, desde la perspectiva de la oferta, estuvo

marcado positivamente por el comportamiento de los sectores de la construcción con mayor dinamismo en el subsector de las edificaciones; los servicios sociales, comunales y personales; el sector agropecuario, silvicultura, caza y pesca. En contraste, los sectores con menor dinámica fueron el transporte y la industria manufacturera que continuó mostrando tasas de crecimiento negativas. Desde el punto de vista de la demanda, el comportamiento del PIB estuvo dado principalmente por el crecimiento de la inversión, el consumo final con tasas de crecimiento superiores al 4.5%, y las exportaciones.

El sistema financiero por su parte, obtuvo resultados positivos durante el año 2013, con un crecimiento real anual, según la Superintendencia Financiera de Colombia¹ cercano al 9%, explicado principalmente por el desempeño de la cartera de créditos, cuyo crecimiento fue superior al 11% anual. La cartera mostró a lo largo del año, adecuados niveles de calidad, cerrando el año con un indicador del 2.82% y niveles de cubrimiento del 161%. Los resultados del año, aunque positivos, se vieron afectados por las condiciones del mercado externo, que impactaron las utilidades obtenidas en las inversiones, con un rendimiento del 6.30% para el caso de los Bancos. Respecto a los depósitos, también mostraron un desempeño positivo, con tasas de crecimiento superiores a las observadas en 2012, con un crecimiento real anual de casi el 16%. Estos resultados estuvieron enmarcados dentro de amplios niveles de solvencia cerrando el año con un margen del 15,16%, muy superior al nivel regulatorio, a pesar de incorporar los cambios normativos del segundo semestre del año, corroborando la solidez del sistema financiero colombiano.

Los resultados de crecimiento se dan en un ambiente de baja inflación. La variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) durante el año 2013 se ubicó en el 1,94%, colocándola por debajo del rango meta fijado por el Banco de la República del 2% al 4%. El comportamiento del IPC estuvo fuertemente influenciado por el precio de los alimentos, el cual no presentó presiones al alza durante el transcurso del año, y por el contrario hacia el último trimestre presentó una importante caída.

Es de destacar también el comportamiento del desempleo, el cual se ubicó en mínimos históricos, con un indicador del 9.7%, menor al observado un año atrás del 10.2%, dado primordialmente por el aumento de la población ocupada.

Teniendo en cuenta, entre otros aspectos, el menor crecimiento mundial, el Banco de la República mantuvo a lo largo del año una política monetaria expansiva. El año inició con una tasa de intervención del 4.25% y se observaron reducciones durante el primer trimestre del año de 100 puntos básicos hasta ubicarse en el 3.25%, tasa que permaneció estable hasta finales del 2013, aunque para el año 2014 se esperan eventuales incrementos, posiblemente desde mediados del año.

Como resultado de la política monetaria se presentaron reducciones en la DTF, la cual pasó de un 5.27% efectivo anual al inicio del año al 4.07% efectivo anual finalizando el 2013, mostrando estabilidad durante el último semestre del año e impactando las tasas reales de las carteras de crédito, tanto comercial como de consumo, que mostraron reducciones hasta ubicarse por debajo de los niveles observados en los últimos años, con excepción de las tasas de tarjeta de

¹ Superintendencia Financiera de Colombia. Evolución del Sistema Financiero Colombiano 2013. Bogotá, Febrero 2 014.

crédito. En contraste, se incrementaron las tasas de rendimiento de la deuda pública colombiana que a su vez impactaron las tasas de captación de largo plazo.

A nivel mundial, se incrementaron los rendimientos de renta fija como consecuencia del cambio de política monetaria de los Estados Unidos, derivado del mejor comportamiento observado en la economía de ese país, especialmente en materia de empleo, lo cual llevó a la FED a anunciar a finales del mes de Mayo de 2013, la posibilidad de iniciar el recorte del programa de compra de activos, impactando los mercados de renta fija, dado el aumento en las tasas del Tesoro de los Estados Unidos.

En relación con la tasa de cambio frente al dólar, su comportamiento se vió afectado también por la política monetaria de los Estados Unidos, lo cual se tradujo en mayor aversión al riesgo, reduciendo los flujos de capital hacia los países emergentes. El dólar a nivel mundial se valorizó, con la consecuente depreciación de las monedas de los otros países. En Colombia se mantuvo una tendencia devaluacionista durante casi todo el año, pasando la tasa de cambio de \$1.797 por dólar en 2012 a \$1.869,1 promedio en 2013.

▶ **3. RESULTADOS DE LA ENTIDAD.**

De acuerdo con la estrategia definida para el desarrollo como Banco, durante el año 2013 se continuó apuntándole al crecimiento sostenido de los activos productivos de la Entidad, tanto en los productos que traía como compañía de financiamiento, como en los nuevos productos desarrollados en el portafolio bancario. Es así como se obtuvo un aumento en los activos cercano a los \$500 mil millones, equivalente a un incremento del 28.4% anual, muy superior al nivel de crecimiento promedio del conjunto de las entidades bancarias en Colombia, el cual fue de 16.55% anual².

Este resultado es fruto de la combinación de la estrategia comercial, el desarrollo de los productos, servicios y canales ofrecidos por el Banco, y el fortalecimiento organizacional necesario para construir una sólida base de crecimiento, sumado a una gestión de riesgos responsable y comprometida con la sostenibilidad en el tiempo de la Entidad.

A lo largo del año se trabajó con esmero en el perfeccionamiento de la oferta de valor del Banco; la optimización de los procesos operativos apoyados en desarrollos tecnológicos; el fortalecimiento de nuestra presencia en el país con la ampliación de la red de oficinas a nivel nacional, llegando a 17 ciudades con 39 oficinas; y el desarrollo de programas de formación de nuestros colaboradores, orientados entre otros, al mejoramiento de la cultura de servicio al cliente.

La estrategia comercial, pilar del crecimiento, se centra en la especialización de las fuerzas comerciales en cada uno de los segmentos y productos para brindar un acompañamiento idóneo a los clientes, y en el permanente fortalecimiento de las relaciones del Banco con sus aliados y canales alternos. Como resultado, se alcanzó un crecimiento sostenido en la cartera de créditos de todos los productos de colocación, tanto en los llamados especializados, originados en la operación como Compañía de Financiamiento (libranzas del sector público y privado, crédito

² Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Indicadores Gerenciales. Series Históricas por Entidad a Diciembre de 2013. Bancos

educativo, créditos de vehículos particulares y comerciales, y financiación de primas de seguros revocables), como en los nuevos productos que integran el portafolio bancario a través de las Bancas Empresarial, Personal y Pyme e Institucional, consolidándonos como el establecimiento bancario con mayor crecimiento en cartera, con una variación anual del 29%. Adicionalmente, se ha logrado mantener una importante diversificación del portafolio de cartera, pues ningún producto de cartera tiene una participación superior al 30%.

Es así como, el Banco cerró con cartera de créditos por \$1.87 billones, con un crecimiento para el año 2013 de \$424.136 millones, jalonado principalmente por la cartera de consumo, la cual al cierre del año registró un saldo por \$1.34 billones, alcanzando un aumento del 41,5%, superior al 17.5% obtenido un año atrás, y al crecimiento de otros bancos que se ubicó cerca al 12%. En este punto es importante resaltar que el incremento de cartera obtenido por el Banco está dado principalmente por originación propia y no por compras de cartera, las cuales no alcanzan al cierre del año una participación mayor al 6,5% del total de la cartera, compras en las que dadas las estrictas políticas de riesgo del Banco, el riesgo asumido es el mismo que se adquiere en la originación propia, pues solo se compra cartera colocada bajo las mismas políticas definidas para el otorgamiento de los productos del Banco.

A pesar de este amplio crecimiento, los indicadores de calidad de cartera del Banco estuvieron estables. Al cierre del año el indicador de calidad de cartera del Banco se situó en el 4,22%, mostrando una leve reducción frente al indicador del 4,29% obtenido un año atrás.

Similar comportamiento se observa en los indicadores de riesgo por calificación, donde la cartera con calificación C, D y E mantuvo niveles similares a los registrados al cierre del año 2012, alcanzando en 2013 el 3,59% sobre el total de la cartera, indicador levemente inferior al 3.80% obtenido por las entidades bancarias del país.

El amplio crecimiento de la cartera de créditos implicó importantes esfuerzos en materia de provisiones, las cuales se incrementaron en un 35%, mostrando una mayor variación las provisiones de la cartera calificada A y B (46%), permitiéndole al Banco aumentar levemente el indicador de cubrimiento de la cartera y leasing al pasar del 117% al 124%, nivel inferior al mostrado por los Bancos debido en buena medida a que la cartera con garantía idónea tiene una mayor participación dentro del total de cartera bruta (43% vs 34% en los Bancos).

Paralelamente al desempeño de la cartera, las captaciones de recursos del público mostraron también un importante crecimiento del 35% anual, totalizando \$1,48 billones al cierre del año, con variaciones muy similares tanto en las captaciones a través de CDT's como en las cuentas de depósito, impulsadas principalmente por las cuentas de ahorro.

Manteniendo su política prudencial para el manejo de la liquidez, la mayor parte de los recursos captados a través de cuentas de depósito se conservaron en inversiones líquidas gestionadas por la Tesorería. De ahí que el portafolio de inversiones del Banco, con un saldo de \$171.310 millones al cierre del año, mantuviera una participación promedio anual del 10% dentro del total de sus activos, sumando con la cartera de créditos principalmente, activos productivos por \$2.23 billones, correspondientes al 99% del total de activos del Banco.

Otra fuente de financiación de cartera, son las líneas de redescuento existentes con Bancoldex y Findeter, las cuales, con un saldo al cierre del año de \$345.571 millones, continúan siendo una fuente importante de fondeo para el Banco. Tales fuentes de financiación sumadas a otras obligaciones con entidades financieras, registraron al cierre del mes de diciembre de 2013 un saldo de \$404.582 millones, para un incremento del 36%.

Como resultado del alto crecimiento, la solvencia del Banco, soportada en un Patrimonio de \$270.731 millones, se ubicó en 12.78%, nivel que continúa siendo muy superior al mínimo requerido del 9%, a pesar de incorporar los cambios regulatorios del segundo semestre de 2013, los cuales excluyeron del cálculo del patrimonio técnico, las utilidades del ejercicio, las reservas ocasionales y las valorizaciones de algunos activos.

Con el objetivo de reducir el impacto de las modificaciones regulatorias en los niveles de solvencia del Banco, y ratificando el compromiso de los accionistas con la Entidad y la estrategia planteada, en el año 2013 se capitalizaron el 100% de las utilidades del ejercicio del año anterior; se incrementó la reserva legal en \$7.766 millones, correspondientes a reservas ocasionales; y se adquirió por parte de los accionistas el compromiso irrevocable de capitalizar las utilidades del 2013 al término del ejercicio. Adicionalmente, como una muestra más de respaldo a la estrategia de crecimiento del Banco, los accionistas se comprometieron con una emisión de BOCEAS (Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones) por USD 25 millones, que se espera concretar en el primer semestre del 2014.

Con una utilidad anual neta de \$19.505 millones, los resultados financieros estuvieron de acuerdo con lo presupuestado y con los lineamientos estratégicos establecidos por los accionistas, los cuales priorizan el crecimiento sostenido sobre los indicadores de rentabilidad en el corto plazo.

La utilidad neta provino de una generación de ingresos por \$ 385.434 millones, los cuales en un porcentaje cercano al 80% corresponden a intereses de cartera, principal activo del Banco (83%). Los ingresos por intereses de cartera crecieron un 14%, incremento afectado por el menor rendimiento en las colocaciones consecuencia de las reducciones en las tasas de interés del mercado.

Igualmente, tal y como ocurrió con la mayoría de las entidades del Sector, los ingresos obtenidos por el portafolio de inversiones, se vieron impactados hacia finales del primer semestre del año 2013 por una pérdida por valoración del portafolio de \$4.438 millones, consecuencia principalmente del comportamiento del mercado, dada fundamentalmente por la amplia volatilidad en el mercado de renta fija a nivel internacional, como respuesta a la incertidumbre generada en torno a la posibilidad de recorte del programa de amplitud monetaria de los Estados Unidos antes de finalizar el año 2013, volatilidad ésta particularmente importante en relación con los TES, principal activo del portafolio de inversiones del Banco.

Es de resaltar también el impacto en los resultados del gasto de provisiones netas de recuperación por valor de \$37.457 millones, que incluye un gasto de provisión adicional en la cartera de consumo por \$4.361 millones, constituida acorde con lo establecido en la Circular Externa 026 de 2012 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Por otro lado, otros ingresos operacionales diferentes a cartera e inversiones, originados principalmente en las comisiones generadas por los servicios bancarios, incluyendo los ingresos relacionados con tarjeta de crédito, mostraron un crecimiento importante del 21% en el año 2013, alcanzando los \$20.348 millones.

Es así como las utilidades del Banco en 2013, no obstante situarse dentro de lo presupuestado, fueron inferiores a las obtenidas en el año 2012, pues como se ha indicado a lo largo del presente informe, la estrategia de crecimiento del Banco afecta los indicadores de rentabilidad en el corto plazo, en pro de su fortalecimiento sostenido en el largo plazo.

Como resultado del desempeño del Banco, la calificadora de riesgos BRC Inverstor Services S.A. en la revisión anual realizada en Noviembre de 2013, mantuvo la calificación otorgada al Banco de AA+ (doble A Más) para el largo plazo y de BRC 1+ para el corto plazo.

Para 2014, el reto más importante del Banco es continuar con la senda de crecimiento en sus activos productivos mientras se fortalecen y diversifican aún más sus fuentes de fondeo. Para lograrlo, la Administración mantendrá el esfuerzo y enfoque estratégico profundizando la venta cruzada de productos a los actuales clientes y continuará con la implementación de los proyectos de inversión que emprendió con la conversión a Banco, tales como, la estructuración de una red propia de cajeros, la ampliación de la red de oficinas, y el desarrollo de proyectos de tecnología, tales como la implementación de un datawarehouse; todos los cuales redundarán en mejoras en los productos y el servicio ofrecido a nuestros clientes. Se continuarán así mismo los programas de formación de nuestros colaboradores, especialmente en las áreas comerciales, y de mejoramiento del servicio al cliente.

► 4. **GESTION DE RIESGOS.**

La gestión de riesgos del Banco se estructura como el conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones implementadas para identificar, medir, controlar, monitorear y revelar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad en el desarrollo de sus objetivos estratégicos como establecimiento bancario, buscando optimizar la relación riesgo-retorno-liquidez. Este proceso se enmarca en las directrices generales aprobadas por la Junta Directiva para su adecuada gestión y administración, la estructura de recursos humanos y tecnológicos implementados y en los lineamientos específicos diseñados por la Alta Dirección del Banco para su correcto funcionamiento, considerando tanto los requerimientos regulatorios como los definidos por su Junta Directiva.

POLÍTICAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGO. Para la evaluación de riesgos se tiene establecido un Comité de Riesgos conformado por miembros de la Junta Directiva y de la Alta Dirección, el cual periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de los riesgos de crédito (SARC), de mercado (SARM), de liquidez (SARL), Operativo (SARO) y el riesgo de financiación del terrorismo y lavado de activos (SARLAFT). Igualmente, como parte de su sistema de control interno, el área de Auditoría Interna verifica el correcto funcionamiento de cada uno de los mencionados sistemas de gestión de riesgo, evaluaciones que son presentadas al Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

Por otra parte, la Administración del Banco, en uso de las atribuciones que la Junta Directiva le ha conferido, define y vigila los controles tendientes a regular la exposición a todos los riesgos inherentes a la actividad del Banco. Estos controles están basados en análisis de riesgo, políticas del Banco y en la legislación vigente emitida por los órganos de vigilancia y control. Para la gestión de riesgos relacionados con sus operaciones de Tesorería, el Banco cuenta con una estructura organizacional y funcional en la cual se han separado las funciones de negociación y control de riesgo, acorde con lo establecido en la regulación correspondiente.

De otra parte, durante el año 2013 el Banco fortaleció la estructura del área de Riesgo creándose la Coordinación de Estadística para dar mayor soporte al desarrollo y evaluación de los modelos internos definidos para el otorgamiento, seguimiento y recuperación de las operaciones de crédito, aquellos requeridos para medir los niveles de riesgo de mercado, así como para el desarrollo y mejoramiento de los reportes de seguimiento a los niveles de riesgo de crédito de cada uno de los productos y segmentos en los que opera la Entidad. Igualmente, el área de Riesgo se estructuró a nivel de Gerencia.

4.1. Riesgo De Crédito.

Respecto al Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) el Banco cuenta con políticas para cada uno de los segmentos y productos, procedimientos, metodologías y una estructura organizacional adecuada para cada una de las etapas del proceso de crédito, originación, seguimiento, control y recuperación. Ha definido límites de exposición y pérdida tolerada para cada uno de los productos y segmentos, los cuales son monitoreados por el área de Riesgo. Durante el año 2013 se dio estricto cumplimiento a las políticas, a los límites establecidos por la Junta Directiva y la Alta Gerencia y a la normatividad en materia de administración del riesgo de crédito. Igualmente, se revisaron permanentemente las políticas de otorgamiento de las diferentes líneas de negocio y se ajustaron en la medida en que se consideró necesario acorde con los niveles de riesgo esperados, nuevos productos ofrecidos, la estrategia del Banco y las condiciones del mercado, cambios que fueron presentados al Comité de Riesgos para su evaluación y recomendación previo a su presentación a la Junta Directiva para su aprobación.

Para el cálculo de las provisiones por riesgo crediticio la Entidad utiliza los modelos de referencia establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia para calificar y provisionar su cartera, tanto para la modalidad comercial como para la de consumo. Al cierre del año 2013 el Banco constituyó provisiones sobre los créditos comerciales y de consumo que, de acuerdo con los modelos de referencia, se califican en la categoría de "Incumplimiento" considerando una PDI del 85% para aquellos con calificación homologada "D", y del 100% para aquellos con calificación homologada "E".

Durante el año 2013 igualmente se constituyó una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo acorde con lo establecido en la Circular Externa 026 de 2012 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, al presentar el Banco las condiciones allí definidas para constituirla. De otro lado, para efectos de realizar la calificación semestral de la cartera comercial se cuenta con un modelo de calificación, el cual considera un conjunto de variables cuantitativas, incluyendo el resultado del scoring de calificación desarrollado internamente,

junto con la calificación de riesgo sectorial y hábito de pago. Este scoring de calificación fue revisado en el transcurso del año 2013, permitiendo mejorar su capacidad de asignar a las personas jurídicas su nivel de riesgo de entrar en default acorde con la evolución de ciertos indicadores financieros.

En el caso de deudores con saldos representativos, respecto al Patrimonio Técnico del Banco, se asigna adicionalmente una calificación cualitativa con base en el estudio individual de cada uno de ellos, el cual es elaborado por la Gerencia de Crédito para determinar su calificación final. La Entidad cuenta con herramientas que le permiten hacer un seguimiento constante al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación de cartera.

Para las operaciones de Tesorería se cuenta con una metodología aprobada por la Junta Directiva para determinar los cupos de crédito y contraparte, los cuales se calculan y presentan a la Junta para su aprobación, siendo controlados y periódicamente revisados por parte del área de Riesgo.

4.2. Riesgo De Mercado.

En lo referente a la gestión de Riesgo de Mercado, el Banco tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), contando con políticas, metodologías, procedimientos y límites para la gestión de dicho riesgo, aspectos establecidos en el Manual de SARM aprobado por la Junta Directiva. El área de Riesgo mide la exposición al riesgo de mercado utilizando para su medición la metodología estándar definida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Bajo dicha metodología se mide la exposición al riesgo de mercado de las posiciones que se tienen básicamente en el llamado Libro de Tesorería y posiciones en moneda extranjera en el llamado Libro Bancario, considerando el cambio en el precio en esos instrumentos por variaciones en las tasas de interés, tipo de cambio, precio de acciones y valor de carteras colectivas, siendo ésta una medición diaria.

Igualmente, el Banco utiliza un modelo paramétrico para su gestión interna basado, para el cálculo de las volatilidades, en el modelo de media móvil con ponderación exponencial, para determinar el Valor en Riesgo (VeR) de las diferentes posiciones en las que invierte la Tesorería del Banco, tanto en su labor para administrar la liquidez de la Entidad, como en las operaciones que realiza en los mercados monetarios, de deuda y de divisas, con el propósito de obtener rentabilidad. Esta medición de VeR se utiliza para establecer y controlar los límites para cada uno de los portafolios constituidos por el Banco como también a nivel de operador. Diariamente se mide el Valor en Riesgo y se controla el cumplimiento de los límites definidos por la Junta Directiva y se reporta a la Alta Dirección, reportándose igualmente con una periodicidad mensual al Comité de Riesgo y a la Junta Directiva del Banco.

El modelo interno utilizado para calcular el VeR es evaluado periódicamente sometiéndolo a pruebas de backtesting para establecer su efectividad en medir el Valor en Riesgo, en un escenario sin tensiones extremas, dentro del nivel de confianza y ventana de tiempo definidos y de requerirse se hacen ajustes al mismo.

En el segundo semestre de 2013 se revisó integralmente el Manual SARM de la Entidad, redefiniendo los diferentes portafolios que utiliza la Tesorería para su gestión y sus características en términos de tipo de activos que lo pueden conformar, tamaño mínimo y/o máximo, duración y niveles máximos de riesgo. Igualmente, se revisaron los límites para la realización de operaciones de especulación, a nivel agregado y por operador, en términos de valor en riesgo, impacto de variación de 1 punto básico y stop loss, fijándose un nuevo protocolo en caso de incumplimiento de dichos límites, así como algunos indicadores de alerta.

De otro lado, como parte de la gestión de riesgo de mercado el Banco evalúa la estructura de su activo y pasivo y de las posiciones por fuera de balance, midiendo regularmente su grado de exposición a los principales riesgos financieros y realizando la gestión correspondiente para proteger el valor de mercado. Con este propósito mide periódicamente la duración de sus posiciones activas y pasivas para determinar descalces en plazo e igualmente la duración modificada para determinar la sensibilidad ante cambios en las tasas de interés.

Al cierre del año 2013 el Valor en Riesgo de Mercado de acuerdo con el modelo regulatorio, se situó en \$2.923 millones, valor que fue involucrado para establecer el capital mínimo regulatorio dentro de la relación de solvencia de la Entidad, con un efecto de 21 puntos básicos. Los Activos Ponderados por Riesgo de Mercado, con base en el Valor en Riesgo, como porcentaje del Total de Activos Ponderados por Riesgo se situaron alrededor del 1.67%.

4.3. Riesgo De Liquidez.

Con relación a la gestión del Riesgo de Liquidez, la Entidad tiene implementado su Sistema de Administración de dicho riesgo, contando con la estructura organizacional requerida para su gestión acorde con el tamaño y tipo de su operación, estableciendo las políticas, procedimientos, metodologías y reportes para una gestión proactiva de su liquidez, aspectos documentados en el Manual correspondiente aprobado por su Junta Directiva. Para medir y reportar su exposición al riesgo de liquidez el Banco utiliza el modelo estándar definido por la Superintendencia Financiera de Colombia, midiendo semanalmente el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) a 7 y 30 días. Durante el año 2013 dicho indicador en la banda de tiempo de 7 días se mantuvo siempre positivo, con un promedio semanal de \$228.275 millones de pesos en el año, lo cual indica que no presentó exposición significativa al riesgo de liquidez. Con relación al IRL a 30 días éste presentó un promedio semanal de \$157.461 pesos en el año.

Igualmente, para su gestión de liquidez la Tesorería diariamente elabora el flujo de caja para diferentes bandas de tiempo y periódicamente proyecta varios escenarios para evaluar la situación de liquidez bajo condiciones menos favorables o de estrés, cuyos supuestos se fundamentan tanto en condiciones históricas registradas por el Banco como en la asunción de supuestos con base en la experiencia de sus funcionarios y se tienen definidos indicadores de alerta temprana que son monitoreados por el área de Riesgo. Estas mediciones son revisadas semanalmente en reunión de Tesorería, con base en las cuales la Administración toma decisiones respecto a la estrategia de consecución de recursos de fondeo en términos de tasas, plazos y fuentes e, igualmente, sobre la asignación de dichos recursos para las diferentes operaciones activas.

La Entidad cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez con señales de alerta para la activación de dicho Plan. Debe anotarse que como principio fundamental, el Banco mantiene permanentemente niveles adecuados de activos de alta liquidez, así mismo propicia la desconcentración de sus activos y pasivos. Durante el año 2013 la Entidad cumplió con los requerimientos legales de encaje e inversiones obligatorias.

4.4. Riesgo Operativo.

En cumplimiento de lo establecido en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco ha implementado su Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), con el fin de gestionar los riesgos provenientes de deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

El Banco cuenta con una herramienta tecnológica de administración y gestión de riesgo operativo, en dicha herramienta se encuentran parametrizados todos los riesgos operativos identificados en los diferentes procesos, los controles que los mitigan y los planes de acción establecidos por la Administración con el fin de mitigar aquellos riesgos que presentan un nivel "Alto". En esta herramienta también se registran todos los eventos que generan pérdida para el Banco y los indicadores de riesgo operativo que sirven de alerta a la Administración sobre riesgos operativos.

El Banco ha definido políticas y procedimientos para garantizar que los nuevos productos y servicios, previo a su entrada en funcionamiento, cuenten con la identificación de los riesgos, así como con los controles que los mitigan. Durante el año 2013 se realizó capacitación, a través de la herramienta virtual con que cuenta el Banco, a todos los funcionarios en beneficio de generar conciencia y una cultura de administración y gestión del Riesgo Operativo.

El Banco cuenta con matrices de riesgo a nivel de cada uno de los procedimientos desarrollados, estableciéndose un esquema para revisarlas cuando el procedimiento es actualizado y para elaborar las nuevas matrices para aquellos nuevos productos, canales o servicios que se implementan en la Entidad. En el segundo semestre de 2013 el área de Riesgo en conjunto con los responsables de los procedimientos, elaboró las matrices de riesgo correspondientes a los diferentes procedimientos implementados para la operación del nuevo canal de cajeros automáticos, como parte del estudio enviado para aprobación de este nuevo canal transaccional por parte de la Superintendencia Financiera.

Tanto el perfil de riesgo inherente como residual, así como el registro de eventos de riesgo operativo materializados o no, así como los nuevos planes de acción definidos para mitigar la ocurrencia de un evento de riesgo presentado, se reportan mensualmente al Comité de Riesgo de la Entidad e igualmente a su Junta Directiva.

El Banco continuó con el registro de eventos de pérdida y para el año 2013 se registraron 73 eventos de pérdida, los cuales generaron pérdidas por riesgo operativo para el Banco por \$353.071.269 millones de pesos.

4.5. Riesgo Legal.

El desarrollo de las operaciones del Banco se sujeta a lo dispuesto en las normas legales vigentes que regulan su actividad; en ese sentido, los derechos y obligaciones del Banco se encuentran debidamente soportados y documentados en los títulos e instrumentos que contempla la Ley.

La Secretaría General y Jurídica define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de los negocios que realiza la Entidad, velando que se cumplan las diferentes disposiciones legales, y elaborando o revisando los contratos que soportan las diferentes operaciones realizadas por las áreas de negocio o soporte del Banco.

En lo relacionado con situaciones de contingencia jurídica, la Entidad valoró las pretensiones de los demandantes en procesos en su contra, basándose en el análisis y conceptos de los abogados encargados y, en los casos requeridos, las respectivas contingencias han sido debidamente provisionadas.

4.6. Riesgo De Lavado De Activos y De Financiación del Terrorismo.

El Banco tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos (LA) y Financiación del Terrorismo (FT) - SARLAFT desde el mes de Julio de 2008. El Manual SARLAFT fue aprobado por la Junta Directiva en Mayo de 2008 y a la fecha se han realizado las modificaciones y ajustes necesarios.

Para la administración de este riesgo, la Entidad monitorea la evolución tanto del riesgo inherente como del residual. Es así como se observa que el Banco por la naturaleza de sus productos, clientes, canales de distribución y alcance geográfico, no concentra su actividad en el nivel alto (0,54%) de riesgo inherente de LA/FT. Esto se ve corroborado en el bajo volumen de Reportes de Operaciones Sospechosas detectadas durante el año, y en la baja coincidencia de clientes frente a listas restrictivas o personas con información pública negativa asociada a los delitos de lavado de activos, financiación del terrorismo y conexos.

No obstante el bajo nivel de riesgo inherente, el propósito del Banco es situarse en el nivel de riesgo residual más bajo posible, de tal manera que la probabilidad e impacto de estos riesgos estén minimizados. Es así como los controles adoptados y su eficacia, demuestran que el riesgo residual se concentra en el nivel Bajo con un 83,9% a Diciembre de 2013, indicando que la probabilidad y el nivel de impacto de los riesgos asociados al LA/FT son bastante bajos actualmente para el Banco.

Para fortalecer la administración de estos riesgos durante el año 2013 se adelantaron entre otras las siguientes actividades: se adicionaron al modelo de riesgo SARLAFT los nuevos productos lanzados durante el año y se ajustó la calificación de riesgo de algunas jurisdicciones; se creó un nuevo formato de debida diligencia para los clientes de las Bancas Empresarial e Institucional (excepto entes territoriales) para obtener un conocimiento más profundo de los mismos; se hicieron los ajustes normativos a los reportes con destino a la UIAF y se realizaron cambios a los esquemas de seguimiento de operaciones inusuales.

► 5. **COMITE DE AUDITORIA.**

El Comité de Auditoría ha venido desarrollando funciones de asesoría y apoyo para el Banco, contribuyendo al mejoramiento continuo del Control Interno, formulando recomendaciones respecto a diferentes aspectos que podrían afectar el cumplimiento de nuestros objetivos, asistiendo a la Junta Directiva en sus funciones de vigilancia.

Es así como durante el año 2013, el Comité veló porque el Banco dispusiera de las políticas, procedimientos y controles necesarios para el adecuado funcionamiento de los procesos. Asimismo, se realizó seguimiento a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/IFRS) dentro del proceso de Convergencia.

De igual manera, apoyándose en los informes presentados por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, así como en las comunicaciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, los Miembros del Comité efectuaron el seguimiento de los niveles de exposición de riesgo y las medidas adoptadas para su mitigación.

► 6. **SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI).**

La gestión realizada durante el año 2013 continuó encaminada al desarrollo de la estrategia planteada como establecimiento bancario, con el interés de articular las políticas y procedimientos a desarrollar para el adecuado funcionamiento de los nuevos productos a ofrecer, con un excelente servicio a nuestros clientes, siempre velando por la consolidación de los elementos que comprenden el Sistema de Control Interno, de manera que apoyen todos los objetivos organizacionales y los proyectos programados, continuando con el fortalecimiento de nuestro Ambiente de Control.

Es así como de acuerdo a dicha estrategia, hemos continuado con la interiorización de los principios que fundamentan el Sistema de Control Interno para lograr el fortalecimiento del mismo, enfatizando en nuestros colaboradores los principios, valores y conductas orientadas hacia el control.

Con el trabajo realizado estamos convencidos de que el Sistema de Control Interno del Banco ha mejorado la eficiencia y eficacia de nuestras operaciones y, por ende, ha proporcionando las herramientas de control adecuadas para el cumplimiento de los resultados propuestos.

Estos resultados se reflejan en la evaluación independiente a la efectividad del Sistema de Control Interno (SCI) del Banco, el cual se mantiene en un nivel de desempeño "Satisfactorio", donde los porcentajes de cumplimiento obtenidos con mejor desempeño se encontraron en el elemento "Ambiente de Control".

De igual forma, se evidenciaron avances significativos en temas de Gobierno Corporativo, Tecnología de la Información y la Gestión de Riesgos, permitiendo que el Banco Pichincha S.A. sea una Entidad competitiva y preparada para asumir los retos futuros hacia el cumplimiento de su Visión y Misión.

► 7. **SEGURIDAD DE LA INFORMACION.**

La gestión de la seguridad es una tarea relevante dentro del Banco y está orientada a proteger a los clientes, los empleados y los activos de la Entidad. Dentro de ese lineamiento, se ejecutaron en el año 2013 actividades relacionadas con el cumplimiento del modelo de seguridad de la información, de regulaciones y normativas, seguridad a nivel tecnológico, seguridad física, seguridad en los procesos, gestión de riesgos de seguridad, apoyo al Plan de Continuidad de Negocio, y todo esto dentro de un esquema conceptual integrado.

El Banco mantiene una revisión y aplicación permanente del Título I – Capítulo Décimo Segundo (Requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de operaciones) de la Circular Básica Jurídica (C.E. 007/96) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando quiera que se realiza la implementación de nuevos canales de distribución de productos y servicios o se hacen ajustes a los existentes.

El Banco consciente de la importancia de la seguridad para toda la organización independizó el área de Seguridad de la de Tecnología para de esta manera evitar posibles conflictos de interés y asegurar la segregación e independencia en funciones y responsabilidades.

Adicionalmente, con esta decisión se busca ampliar el alcance de las funciones, de tal manera que no sólo se cubra el aspecto tecnológico de la seguridad, sino en general toda la operación del Banco.

A partir de lo anterior, el Banco inició una asesoría con un consultor experto en la materia, quien durante un año trabajará al interior del Banco con el fin de establecer un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que aplique las mejores prácticas de la industria y específicamente fortalezca los siguientes aspectos:

- Estado del Banco frente al estándar ISO/IEC 27002:2013 y generación de recomendaciones;
- Validación de cumplimiento normativo y estándares de industria;
- Campaña de sensibilización y capacitación a todos los funcionarios;
- Análisis de riesgos de seguridad de la información y generación de planes de acción; y,
- Monitoreo y escaneo de vulnerabilidades de los sistemas de misión crítica, dentro de ellos los portales transaccionales.

► 8. **PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO.**

Durante el año 2013 se realizaron capacitaciones a nivel nacional usando la herramienta del Campus Virtual, adicionalmente se emitieron durante el año 4 boletines informativos, y se llevo a cabo una actualización del Manual del Plan de Continuidad de Negocio, así como del Análisis de Impacto del negocio para varias áreas.

Respecto a las pruebas del Plan de Continuidad, se encaminaron a los procesos críticos de diversas áreas; se ejecutaron pruebas específicas en el centro alterno de operaciones; y se efectuó la prueba del Árbol de Llamada y del DPR (Disaster DRecovery Planning). Por otro

lado, se realizaron pruebas particulares a 51 procedimientos, las cuales fueron debidamente documentadas identificando los recursos, procesos, alcance y responsables de la respectiva ejecución.

► **9. IMPLEMENTACION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.**

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 2784 de 2012, el Banco Pichincha S.A. pertenece al Grupo 1 de preparadores de información financiera.

Siguiendo el cronograma normativo, en el mes de Febrero de 2013 se presentó a la Superintendencia Financiera de Colombia el Plan de Implementación de las Normas de Información Financiera (NIF), de acuerdo con el cual, el año 2014 corresponde al período de transición, mientras que la emisión de los primeros estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera se realizará en el 2015.

Por otro lado, en cumplimiento de lo establecido por la Carta Circular 112 de 2013 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el 30 de Enero de 2014 se remitió a esa Entidad un resumen contentivo de las principales políticas contables preliminares definidas para el estado de situación financiera de apertura con corte al 1º de Enero de 2014, señalando además las excepciones y exenciones en la aplicación al marco técnico normativo y un cálculo preliminar de los principales impactos cualitativos y cuantitativos establecidos.

También, de acuerdo con lo establecido en la misma Carta Circular, a más tardar el 30 de Junio de 2014 se deberá remitir a la Superintendencia Financiera el estado de situación financiera de apertura, el cual será presentado a la Junta Directiva para su respectiva aprobación y se constituirá en el punto de partida para la contabilización bajo las Normas Internacionales de Contabilidad.

► **10. OTROS ASPECTOS.**

En relación con el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), los objetivos propuestos por el Banco frente a su sostenibilidad, se han venido cumpliendo en el sentido de garantizar la protección de los derechos del Consumidor Financiero y mejorar los procesos de gestión de las Peticiones, Quejas y Reclamos. Así mismo, el Sistema se viene utilizando como herramienta para mejorar el nivel de información y atención del cliente en los diferentes canales.

Es así como las gestiones complementarias desarrolladas en el año 2013, reflejan un avance satisfactorio en la implementación del SAC. Sin embargo, se continuará trabajando en las acciones para su mejoramiento.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1º de la Ley 603 de 2000, se deja establecido que las operaciones celebradas por el Banco con sus socios, administradores y partes relacionadas, se encuentran reflejadas en la Nota 19 a los Estados Financieros de Fin de Ejercicio. Igualmente, atendiendo lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, debe indicarse que la Entidad,

desde el 24 de Marzo de 2010 es filial del Banco Pichincha C.A y las operaciones realizadas con esa Entidad, además de reflejarse en la precitada Nota 19 a los Estados Financieros, se efectuaron en desarrollo de la actividad ordinaria del Banco y debidamente enmarcadas dentro de los límites legales y en condiciones de mercado.

De igual manera, es preciso señalar que de acuerdo con los cotejos realizados, el Banco es legal licenciatario de las licencias de software requeridas para su operación y aplica los requisitos en ellas establecidos. En este sentido, se ha dado cabal cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

La Entidad presentó durante el año 2013 una situación administrativa, jurídica y financiera de normalidad, cumplió con las disposiciones normativas que rigen su objeto y no se vio expuesta a riesgos materiales que pudieran afectarla.

El Banco no ha establecido un esquema de corresponsales bancarios.

Acorde con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005 se certifica que tanto los Estados Financieros, así como la información del Banco que ha sido divulgada al público, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o sus operaciones. Igualmente, se dispone de sistemas de control y revelación de información de la Entidad, sustentados en una adecuada estructura organizacional, con clara asignación de funciones y responsabilidades y con el soporte del área de Auditoría y la gestión de la Revisoría Fiscal.

Después del cierre del ejercicio del año 2013 y a la fecha de emisión de este informe no se han registrado hechos o acontecimientos importantes que hayan afectado los resultados del mismo.



▶ INFORME DE LA JUNTA
DIRECTIVA

► **INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA**

Con Destino a la Asamblea General de Accionistas acerca del Sistema de Control Interno (SCI)

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
Banco Pichincha S.A.
Bogotá D.C.

Referencia: Informe de la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas correspondiente al año 2013 acerca del Sistema de Control Interno (SCI)

Conforme a las normas y en cumplimiento de las obligaciones que le competen a la Junta Directiva, nos permitimos presentar el informe sobre las gestiones realizadas respecto al funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI), durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013:

a. Políticas Generales Establecidas para la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI)

La gestión de la Administración realizada durante el 2013 estuvo encaminada al fortalecimiento de los elementos que comprende el Sistema de Control Interno teniendo en cuenta los procesos asociados a los nuevos productos y servicios a ofrecer.

En este sentido, se continúan ajustando las políticas y procedimientos existentes y se definieron nuevas políticas acorde a la estrategia planteadas.

De esta manera, los Macroprocesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo de la Compañía, se encuentran enmarcados por políticas establecidas al interior del Banco y en cada uno de ellos se establecen responsabilidades y controles, teniendo en cuenta la naturaleza transversal del SCI.

b. Proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI

En las sesiones del Comité de Auditoría, se supervisó el SCI y como parte de las labores realizadas, en particular sobre la gestión de riesgos, se analizaron los informes presentados por el Comité de Riesgos, la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, así como las comunicaciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, además de evaluar y analizar las políticas y procedimientos que soportan la administración de los diferentes Sistemas de Riesgos.

c. Informe de las Labores del Comité de Auditoría

- **Reuniones del comité:**

El Comité de Auditoría sesionó, considerando los asuntos de su competencia, en el año 2013 en cuatro (4) oportunidades.

- **Quórum para la celebración de los comités:**

El Comité sesionó con el quórum deliberatorio y decisorio requerido y contó con la presencia del Auditor Interno de la Sociedad, con derecho a voz pero sin voto, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento del Comité de Auditoría, quien además presenta al Comité información relevante acerca del desempeño y políticas del Banco.

Con el propósito de cumplir con las disposiciones establecidas en las normas vigentes, a continuación se informan las actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría durante el año 2013:

- 1) Se supervisó, en todas las sesiones del comité, el plan anual de la Auditoría Interna para asegurar su cumplimiento, así como las funciones y actividades de la Auditoría Interna, en los términos establecidos por la norma.
- 2) En la sesión del mes de enero de 2013 se aprobó el Plan Anual de Auditoría previsto para el 2013, y se presentaron los informes regulatorios a corte del diciembre de 2012.
- 3) En todas las sesiones del Comité se verificó la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del SCI, así como la evaluación a la estructura del control interno de la entidad con el fin de establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente los activos de la Entidad y se analizaron los informes presentados por la Revisoría Fiscal como consta en las Actas de Comité de Auditoría 70, 71 y 72.
- 4) La verificación sobre el cumplimiento de la obligación de los administradores de suministrar la información requerida por los órganos de control para la realización de sus funciones consta en la acta 72 del Comité realizado en diciembre de 2013.
- 5) La verificación en relación a que la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en las normas aplicables, y que existen los controles necesarios se realizó en diciembre de 2013 lo cual consta en el Acta de Comité de Auditoría N. 72.
- 6) Las labores realizadas por el Comité de Fraudes y Asuntos Éticos se verificaron en la sesión de diciembre de 2013 de acuerdo con el Acta de Comité de Auditoría 72.
- 7) El seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, se realizó con base en los informes presentados por la Dirección de Riesgos a la Junta Directiva y al Comité de Riesgo los cuales se verificaron en las sesiones de julio, agosto y diciembre de 2013 de acuerdo con las Actas del Comité de Auditoría 70,71 y 72.

8) El análisis de los informes de control interno practicados por los Auditores Internos, la Revisoría Fiscal, y Superintendencia Financiera de Colombia se efectuó en las sesiones de julio, agosto y diciembre de 2013, verificando que la administración haya atendido las sugerencias y recomendaciones impartidas por dichos órganos (Actas del Comité de Auditoría 70, 71 y 72).

9) El análisis respecto al funcionamiento de los sistemas de información y su confiabilidad e integridad para la toma de decisiones se realizó en la sesión de agosto de 2013 como consta en el Acta de Comité de Auditoría 71.

10) La verificación del nombramiento y posesión del Revisor Fiscal se realizó en la sesión de julio de 2013 de acuerdo con el Acta del Comité de Auditoría 70.

d. Deficiencias materiales, recomendaciones formuladas y medidas adoptadas

Los informes presentados tanto por la Auditoría Interna como por la Revisoría Fiscal respecto a los Estados Financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, no han reportado ninguna deficiencia material.

e. Observaciones formuladas por los órganos de supervisión y sanciones impuestas

Periódicamente, se presentan a consideración del Comité de Auditoría, las diferentes comunicaciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en relación con el control interno. De igual manera, las observaciones formuladas han sido tenidas en cuenta dentro de los diferentes procesos del Banco realizando los ajustes necesarios. Durante el año 2013 el banco no fue objeto de sanciones por parte del Ente Regulador.

f. Evaluación de la labor realizada por la Auditoría Interna

• Alcance del trabajo desarrollado

En la totalidad de las sesiones del Comité realizadas durante el año 2013, la Auditoría Interna rindió informes sobre el avance de la auditoría en lo corrido del año. En estos informes presentó las debilidades más relevantes derivadas de las evaluaciones efectuadas, así como el estado de implementación de las recomendaciones.

Respecto al alcance del trabajo, la Dirección de Auditoría Interna se ocupó de los temas de su competencia en cumplimiento de las funciones asignadas de acuerdo con las normas vigentes, por lo que su labor se encaminó a determinar si los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno corporativo, funcionan adecuadamente. Asimismo, las mejoras a la gestión derivadas de las evaluaciones realizadas, se reportaron oportunamente.

- ***Independencia de la función***

Con el fin de asegurar independencia respecto a las actividades que auditan, la Auditoría Interna realiza sus labores de acuerdo con las políticas de Auditoría Interna y el Estatuto aprobado por la Junta Directiva en febrero 02 de 2012 bajo el Acta 574. En él se establece, además de la independencia, el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de Auditoría Interna, el acceso irrestricto a los registros, el personal y los bienes relevantes para la ejecución de los trabajos, y la definición del ámbito de actuación de las actividades de auditoría interna entre otros aspectos.

Los informes derivados de las evaluaciones realizadas, se han presentado oportunamente y se han puesto a consideración de la Administración, los funcionarios responsables y del Comité de Auditoría, acorde al reporte funcional y administrativo de la Auditoría Interna.

- ***Recursos asignados***

A la Auditoría Interna se le asignaron los recursos necesarios para el desempeño de sus funciones. En cuanto al Recurso Humano, para el 2013 se aumento la planta de personal, en un funcionario a desempeñarse como asistente de auditoría y se nombro una coordinación de Auditoría Interna teniendo en cuenta el crecimiento de la Entidad.

De igual manera, los funcionarios del área de Auditoría recibieron durante el año, capacitación en temas relacionados a Gestión de Riesgos, Mercados de Valores; Normas Internacionales de Información Financiera y Seguridad Informática en el sector financiero, entre otros.

Finalmente, la Dirección de Auditoría Interna ha contribuido en el fortalecimiento del SCI, durante el proceso de implementación y ajuste, fomentando la cultura del autocontrol, la autorregulación y la autogestión en la Organización.

Cordialmente,

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
BANCO PICHINCHA S.A.



▶ INFORME DEL
REVISOR FISCAL

► INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco Pichincha S.A.

He auditado los estados financieros de Banco Pichincha S.A., los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre 2013 y 2012 y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas y sus respectivas notas que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Banco Pichincha S.A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de: control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados; conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder.
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables.
- f. Existen concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores.
- g. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social integral; en particular la relativa a los afiliados y sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Diana Alexandra Rozo Muñoz
Revisor Fiscal de Banco Pichincha S.A.
T.P. 120741-T
Miembro de KPMG Ltda.

13 de febrero de 2014



▶ BALANCE Y ESTADOS
FINANCIEROS

▶ BALANCES GENERALES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(expresados en millones de pesos)

ACTIVO

	31 de diciembre 2013	31 de diciembre 2012
Disponible (nota 2)	\$ 159.289,5	83.161,1
Inversiones (nota 3)	171.310,0	182.127,0
Negociables en títulos de deuda	96.871,7	154.891,0
Negociables en títulos participativos	1.083,3	34,0
Para mantener hasta el vencimiento	73.274,7	27.129,7
Disponibles para la venta en títulos participativos	80,3	72,3
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero (notas 4 y 20)	1.776.877,9	1.378.117,2
Créditos comerciales y de consumo - garantía idónea	803.737,5	777.505,2
Créditos comerciales y de consumo - otras garantías	1.071.134,1	673.230,9
Menos provisión	(97.993,7)	(72.618,9)
Cuentas por cobrar (notas 4 y 5)	41.848,8	38.938,0
Intereses	17.505,9	13.569,9
Componente financiero operaciones de leasing	1.274,8	2.009,0
Otras	28.362,7	27.667,7
Menos provisión	(5.294,6)	(4.308,6)
Bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos (nota 6)	1.897,9	3.612,9
Bienes realizables	109,4	0,0
Bienes recibidos en pago	2.727,3	3.101,4
Bienes restituidos de contratos de leasing	2.951,0	4.528,6
Menos provisión	(3.889,8)	(4.017,1)
Propiedades y equipo (nota 7)	26.423,2	21.985,1
Terrenos y edificios	21.943,8	17.493,8
Equipo, muebles y enseres de oficina	9.554,3	8.638,2
Equipo de computación	16.047,4	13.375,3
Vehículos	257,7	383,3
Menos: Depreciación y amortización acumulada	(20.920,4)	(17.729,2)
Costo	26.882,8	22.161,4
Menos provisión	(459,6)	(176,3)
Otros activos	61.049,2	35.784,7
Aportes permanentes (nota 9)	108,3	108,3
Gastos anticipados y cargos diferidos (nota 8)	46.019,6	22.006,3
Bienes por colocar en contrato leasing	5.433,2	11.035,4
Otros (nota 9)	9.620,2	2.766,1
Menos provisión (nota 9)	(132,1)	(131,4)
Valorizaciones	19.558,0	14.789,4
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (notas 3 y 15)	149,2	128,1
Bienes de Arte y Cultura	311,0	311,0
Propiedades y equipo	19.097,8	14.350,3
TOTAL ACTIVO	\$ 2.258.254,5	1.758.515,4
Cuentas contingentes acreedoras por contra (nota 17)	261.969,9	188.864,4
Cuentas contingentes deudoras (nota 17)	175.183,2	267.580,7
Intereses cartera de créditos	3.199,7	1.881,8
Cánones por recibir	168.257,6	259.030,4
Opciones de compra por recibir	3.725,9	6.668,5
Cuentas de orden deudoras (nota 18)	2.403.831,2	2.110.240,3
Cuentas de orden acreedoras por contra (nota 18)	4.547.546,0	3.876.145,7
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	\$ 7.388.530,3	6.442.831,1


MARCEL EDUARDO FERNANDEZ - SALVADOR CHAUVET
Representante Legal


CARLOS HUGO MORENO MOLINA
Director de Contabilidad
T.P. 125295 - T


DIANA ALEXANDRA ROZO MUÑOZ
Revisor Fiscal T. P. 120741 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi Informe del 13 de febrero de 2014)

BALANCES GENERALES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(expresados en millones de pesos)

PASIVO Y PATRIMONIO

	31 de diciembre 2013	31 de diciembre 2012
Depósitos y exigibilidades	\$ 1.501.223,0	1.117.502,6
Depósitos en cuenta corriente bancaria	34.837,6	28.097,4
Certificados de depósito a término (nota 10)	1.207.983,7	893.580,3
Depósitos de ahorro	245.437,7	180.443,7
Otros depósitos y exigibilidades (nota 10)	12.964,0	15.381,2
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 11)	404.581,9	297.061,4
Otras entidades del país	404.581,9	297.061,4
Cuentas por pagar (nota 19)	58.343,3	61.590,7
Intereses	16.298,6	13.127,6
Comisiones y honorarios	2.225,3	2.131,6
Dividendos y excedentes	29,7	29,7
Otras (nota 12)	39.789,7	46.301,8
Otros pasivos (notas 13)	22.165,8	20.329,2
Obligaciones laborales consolidadas	3.674,1	3.211,0
Ingresos anticipados y abonos diferidos	2.975,9	5.278,1
Otros	15.515,8	11.840,1
Pasivos estimados y provisiones (nota 14)	1.209,9	15.575,1
Impuestos	955,8	811,9
Otros	254,1	14.763,2
TOTAL PASIVO EXTERNO	1.987.523,9	1.512.059,0
TOTAL PASIVO	1.987.523,9	1.512.059,0
Patrimonio (nota 15)	270.730,6	246.456,4
Capital Social (nota 15)	44.969,4	44.969,4
Reservas (nota 15)	186.697,6	139.597,1
Reserva legal		
Apropiación de utilidades	120.307,0	65.440,8
Prima en colocación de acciones	66.390,6	66.390,6
Reservas estatutarias y ocasionales	0,0	7.765,7
Superávit (nota 15)	19.558,0	14.789,4
Valorizaciones	19.558,0	14.789,4
Utilidad de ejercicios anteriores	0,0	21.241,9
Utilidad del ejercicio	19.505,6	25.858,6
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 2.258.254,5	1.758.515,4
Cuentas contingentes acreedoras (nota 17)	261.969,9	188.864,4
Avales y garantías	7.685,7	70,0
Cartas de crédito	0,0	8.865,6
Créditos aprobados no desembolsados	2.000,0	2.000,0
Aperturas de crédito	237.899,4	166.577,9
Otras contingencias	14.384,8	11.350,9
Cuentas contingentes deudoras por contra (nota 17)	175.183,2	267.580,7
Cuentas de orden deudoras por contra (nota 18)	2.403.831,2	2.110.240,3
Cuentas de orden acreedoras (nota 18)	4.547.546,0	3.876.145,7
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	7.388.530,3	6.442.831,1

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



MARCEL EDUARDO FERNANDEZ - SALVADOR CHAUVET
Representante Legal



CARLOS HUGO MORENO MOLINA
Director de Contabilidad
T.P. 125295 - T



DIANA ALEXANDRA ROJO MUÑOZ
Revisor Fiscal T. P. 120741 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi Informe del 13 de febrero de 2014)

▶ ESTADO DE RESULTADOS

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad por acción)

	Periodos comprendidos	
	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012
Ingresos operacionales directos	293.503,5	259.118,0
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos y otros	241.106,3	198.991,8
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	2.430,0	4.882,3
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos participativos	29,8	541,1
Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento	1.834,2	467,2
Utilidad en posiciones en corto de operaciones repo abierto, simultáneas y transferencia temporal de valores	0,0	0,7
Comisiones y honorarios	13.431,8	11.568,7
Utilidad en venta de inversiones	1.400,6	289,5
Utilidad en la valoración de operaciones de contado	337,0	344,2
Cambios	4.685,5	1.532,9
Arrendamientos	27.499,8	39.558,6
Sanciones por incumplimiento de contrato de arrendamiento	748,5	941,0
Gastos operacionales directos	110.579,6	99.435,2
Intereses, prima amortizada y amortización de descuento	88.165,2	82.609,1
Pérdida en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	1.351,9	94,0
Pérdida en posiciones en corto de operaciones repo abierto	0,0	0,7
Comisiones y honorarios	12.064,2	12.003,1
Pérdida en venta de inversiones	1.820,9	683,9
Pérdida en valoración de operaciones de contado	223,7	9,1
Pérdida en venta de cartera	82,8	0,0
Cambios	4.094,1	1.382,0
Arrendamientos	2.776,8	2.653,3
Resultado operacional directo	182.923,9	159.682,8
Otros ingresos y gastos operacionales - neto	(64.252,1)	(47.988,4)
Ingresos operacionales:	45.490,0	43.441,3
Dividendos y participaciones	22,0	23,2
Recuperaciones	38.548,8	38.104,4
Otros (nota 20)	6.919,2	5.313,7
Gastos operacionales	109.742,1	91.429,7
Gastos de personal	52.535,1	44.634,4
Otros gastos operacionales (nota 20)	57.207,0	46.795,3
Resultado operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones	118.671,8	111.694,4
Provisiones:	117.985,6	92.744,1
Cartera de créditos y operaciones de leasing		
Cartera de Créditos	83.758,3	64.946,9
Operaciones de Leasing Financiero	4.889,8	7.011,4
Componente Individual Contracíclico - Cartera Consumo	13.522,5	9.082,5
Componente Individual Contracíclico - Cartera Comercial	3.148,0	3.863,0
Cuentas por cobrar		
Otras Cuentas por Cobrar	7.512,7	5.757,1
Componente Contracíclico - Cuentas por Cobrar	340,3	263,6
Propiedades y equipo		
Otras (nota 21)	4.498,6	1.819,6
Depreciaciones - bienes de uso propio	3.317,7	3.371,7
Amortizaciones	5.013,3	618,8
Resultado operacional neto	(7.644,8)	14.959,8
Ingresos no operacionales (notas 22)	46.440,7	29.493,3
Utilidad en Venta de Bienes Recibidos en Pago y Restituidos	355,3	336,8
Utilidad en Venta de Propiedades- Equipo y de Otros Activos	23,4	0,4
Recuperaciones	41.268,2	22.134,1
Otros Ingresos No Operacionales	4.793,8	7.022,0
Gastos no operacionales: (nota 22)	5.761,7	3.080,8
Pérdida en Venta de Bienes Recibidos en Pago y Restituidos	863,6	242,3
Otros Gastos No Operacionales	4.898,1	2.838,5
Resultado no operacional neto	40.679,0	26.412,5
Utilidad antes de impuesto a la renta	33.034,2	41.372,3
Impuesto a la renta y complementarios (nota 23)	13.528,6	15.513,7
Utilidad del ejercicio	19.505,6	25.858,6
Utilidad por acción (en pesos)	4,3	5,7

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


MARCEL EDUARDO FERNÁNDEZ - SALVADOR CHAUVET
Representante Legal


CARLOS HUGO MORENO MOLINA
Director de Contabilidad
T.P. 125295 - T


DIANA ALEXANDRA ROZO MUÑOZ
Revisor Fiscal T. P. 120741 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi Informe del 13 de febrero de 2014)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(expresados en millones de pesos)

	Reservas					Superávit		Patrimonio de los Accionistas
	Reserva Legal			Pérdida / Utilidad		Utilidad Ejercicios Anteriores	Utilidad del Ejercicio	
	Capital Social	Apropiación Utilidades	Prima en Colocac. de Acciones	Reservas Estatutarias y Ocasionales	Valorizaciones,	Utilidad Ejercicios Anteriores	Utilidad del Ejercicio	Patrimonio de los Accionistas
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ 44.969,4	40.892,9	66.390,6	7.766,1	12.941,7	21.241,9	24.547,5	218.750,1
Incremento de la reserva legal por apropiación de utilidades liquidas		24.547,9	(0,4)				(24.547,5)	0,0
Movimiento del ejercicio					1.847,7	0,0	0,0	1.847,7
Utilidad del Ejercicio							25.858,6	25.858,6
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 44.969,4	65.440,8	66.390,6	7.765,7	14.789,4	21.241,9	25.858,6	246.456,4
Incremento de la reserva legal por apropiación de utilidades liquidas		54.866,2	(7.765,7)			(21.241,9)	(25.858,6)	0,0
Movimiento del ejercicio					4.768,6	0,0	0,0	4.768,6
Utilidad del ejercicio							19.505,6	19.505,6
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 44.969,4	120.307,0	66.390,6	0,0	19.558,0	0,0	19.505,6	270.730,6

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


MARCEL EDUARDO FERNANDEZ - SALVADOR CHAUVET
Representante Legal


CARLOS HUGO MORENO MOLINA
Director de Contabilidad
T.P. 125295 - T


DIANA ALEXANDRA ROZO MUÑOZ
Revisor Fiscal T.P. 120741 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi Informe del 13 de febrero de 2014)

▶ ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(expresados en millones de pesos)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

	2013	2012
Utilidad del ejercicio	19.505,6	25.858,6
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisión de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	105.318,6	84.903,8
Provisión de cuentas por cobrar	7.853,0	6.020,7
Provisión de bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos	4.107,3	1.693,2
Provisión de propiedades y equipo	315,4	(0,0)
Provisión de otros activos	14,8	19,9
Provisión para cesantías	2.156,9	1.907,9
Depreciaciones - bienes de uso propio	3.317,7	3.371,7
Amortizaciones	12.918,4	7.043,5
Pérdida en venta de inversiones, neta	420,3	394,4
Pérdida (utilidad) en venta de bienes recibidos en pago y bienes restituidos, neta	508,3	(94,5)
Utilidad en venta de propiedades y equipo, neta	(23,4)	(0,4)
Reintegro de provisión de cartera de créditos y operaciones leasing	(35.150,5)	(32.608,0)
Reintegro de provisión cuentas por cobrar cartera	(3.398,3)	(5.496,5)
Reintegro provisión de bienes recibidos en pago y bienes restituidos	(4.234,6)	(1.481,0)
Reintegro de provisión propiedades y equipo	(32,1)	(53,3)
Reintegro de provisión otros activos	(14,1)	(24,1)
UTILIDAD EN VALORACIÓN DE INVERSIONES, NETA	(2.942,1)	(5.796,6)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
(Aumento) disminución cuentas por cobrar	(7.365,5)	5.854,3
Adiciones de bienes recibidos en pago y bienes restituidos	(5.098,4)	(3.841,1)
Aumento en otros activos	(42.893,9)	(17.377,8)
Disminución Impuesto de Renta Diferido	4.710,3	348,0
(Disminución) aumento cuentas por pagar	(416,9)	2.875,3
Aumento (disminución) otros pasivos	1.101,2	(8.652,4)
Aumento obligaciones laborales	198,9	53,6
Disminución en pasivos estimados y provisiones	(14.365,2)	(13.593,9)
Pago de cesantías	(1.620,4)	(1.226,1)
Pago Impuesto al Patrimonio	(2.830,5)	(2.830,4)
Total ajustes	42.060,8	47.268,8
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	42.060,8	47.268,8
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Disminución (aumento) inversiones	13.338,8	(89.472,8)
Aumento cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(468.928,8)	(308.847,2)
Adiciones a propiedades y equipos	(8.017,6)	(6.950,6)
Producto de la venta de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos	6.432,4	2.626,8
Producto de la venta de propiedades y equipo	1,9	0,0
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(457.173,3)	(402.643,8)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Aumento depósitos y exigibilidades	383.720,4	340.868,4
Aumento (disminución) créditos de bancos y otras obligaciones financieras	107.520,5	(334,2)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	491.240,9	340.534,2
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo	76.128,4	(14.840,8)
Efectivo al comienzo del año	83.161,1	98.001,9
Efectivo al final del año	159.289,5	83.161,1

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


MARCEL EDUARDO FERNANDEZ - SALVADOR CHAUVET
 Representante Legal


CARLOS HUGO MORENO MOLINA
 Director de Contabilidad
 T.P. 125295 - T


DIANA ALEXANDRA ROZO MUÑOZ
 Revisor Fiscal T. P. 120741 - T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi Informe del 13 de febrero de 2014)



▶ NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS

▶ **Banco Pichincha S. A.**
Estados Financieros por los
años terminados al
31 de diciembre de 2013 y 2012
Con el Informe del Revisor Fiscal

▶ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

▶ ENTIDAD REPORTANTE

Operaciones – BANCO PICHINCHA S.A. (en adelante “el Banco”) es un establecimiento bancario, de carácter privado, legalmente constituido bajo la forma de sociedad anónima, mediante la Escritura Pública No. 2.516 del 3 de octubre de 1964, otorgada ante la Notaría Segunda (2a) de Bucaramanga, ciudad de su domicilio social.

El Banco se constituyó inicialmente bajo el nombre de Inversiones y Finanzas S.A., modificándose posteriormente su razón social por Santandereana de Inversiones S.A., Inversora S.A., Inversora S.A. Compañía de Financiamiento Comercial, Inversora Pichincha S.A. Compañía de Financiamiento Comercial e Inversora Pichincha S.A. Compañía de Financiamiento. Mediante Resolución 2150 del 5 de noviembre de 2010, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la conversión de Inversora Pichincha S.A. Compañía de Financiamiento en Banco, bajo la denominación de Banco Pichincha S.A. Posteriormente, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Resolución No 767 del 20 de mayo de 2011, autorizando el funcionamiento como Establecimiento Bancario.

De acuerdo con lo establecido en sus Estatutos Sociales, la duración del Banco se extiende hasta el 3 de octubre de 2082.

Durante su vida social el Banco ha realizado varias modificaciones a sus estatutos sociales, las cuales se relacionan a continuación:

FECHA	ESCRITURA NO.	NOTARÍA	NATURALEZA DE LA REFORMA
4 de noviembre de 1964	2.798	2da. de Bucaramanga	Cambio de razón social por Santandereana de Inversiones S. A.
25 de julio de 1966	2.160	3ra. de Bucaramanga	Principales modificaciones: Cambio de requisito para que la Asamblea pudiera aumentar el capital autorizado. Establecimiento de incompatibilidad para el ejercicio del cargo de Revisor Fiscal.
13 de julio de 1968	2.386	3ra. de Bucaramanga	Aumenta monto máximo hasta por el cual el Presidente puede celebrar negocios sin autorización de la Junta Directiva.
17 de junio de 1969	2.128	3ra. de Bucaramanga	Principales reformas: Modificación (ampliación) del objeto social. Modifica de semestral a anual la periodicidad de reuniones ordinarias de la Asamblea y de realización de inventarios y corte de cuentas.
26 de noviembre de 1970	4.106	3ra. de Bucaramanga	Aumento del capital autorizado de la Compañía a 10.000.000,00 y del número de acciones en el que se haya dividido.

FECHA	ESCRITURA N. O.	NOTARÍA	NATURALEZA DE LA REFORMA
13 de noviembre de 1972	4.385	2da. de Bucaramanga	Cambio de razón social por Inversora S. A.
13 de Julio de 1977	1.793	1ra. de Bucaramanga	Protocolización de actas por medio de las cuales se creó el cargo de gerente de la Compañía y se le asignaron funciones.
14 de febrero de 1980	0363	1ra. de Bucaramanga	Cambio de razón social por Inversora S. A. C.F.C.
27 de enero de 1982	0087	21 de Bogotá D.C.	Reforma Integral de los Estatutos – Cambio de denominación a Inversora S. A. C.F.C.
10 de febrero de 1982	0341	2da. de Bucaramanga	Protocolización Resolución 510 de 1982, mediante la que se aprobó la apertura de una sucursal en la ciudad de Bogotá D.C.
17 de junio de 1988	2.332	7ma. de Bogotá D.C.	Se otorgó carácter de representantes legales al Presidente y Vicepresidentes de la Compañía.
23 de mayo de 1.989	1.867	7ma. de Bogotá D.C.	Principales reformas: Aumento del capital autorizado a \$600.000.000,00 y del número de acciones en el que se haya dividido. Cambio en la periodicidad de las reuniones ordinarias de la Asamblea de una vez a dos veces al año. Creación y designación de los cargos de Gerente Nacional de Crédito y Gerente Regional con señalamiento de facultades.
6 de agosto de 1990	2.232	11 de Bogotá D.C.	Aumento del capital autorizado a \$1.500.000.000 y del número de acciones en el que se haya dividido.
5 de junio de 1992	1.172	41 de Bogotá D.C.	Cambio en la periodicidad de las reuniones ordinarias de la Asamblea de dos a una vez al año.
30 de diciembre de 1992	3.298	41 de Bogotá D.C.	Principales Reformas: Modificación del objeto social. Aumento del capital autorizado a \$4.000.000.000,00 y del número de acciones en el que se haya dividido. Modificación de las disposiciones relativas a la emisión, suscripción y negociación de acciones. Disminución de los miembros de la Junta Directiva de 8 a 5, tanto principales como suplentes. Otorgamiento de facultades al Presidente de la Compañía y establecimiento de las facultades específicas de los Vicepresidentes.
4 de noviembre de 1993	3.170	41 de Bogotá D.C.	Principales reformas: Aumento de los miembros de la Junta Directiva de 5 a 7, tanto principales como suplentes. Aumento del número de Vicepresidentes de la Compañía de 3 a 5 y ampliación de sus facultades.
4 de noviembre de 1993	3.172	41 de Bogotá D.C.	Protocolización de fusión por absorción de Leasing Proinversora S. A.

FECHA	ESCRITURA NO.	NOTARÍA	NATURALEZA DE LA REFORMA
29 de noviembre de 1994	3.821	41 de Bogotá D.C.	Fusión por absorción de Invermañana Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías.
20 de abril de 1998	0907	41 de Bogotá D.C.	Disminución del número de miembros que componen la Junta Directiva de 7 a 5, tanto principales como suplentes.
20 de mayo de 1998	1.227	41 de Bogotá D.C.	Cambio de razón social por Inversora Pichincha S. A. C.F.C.
29 de septiembre de 1999	2.329	41 de Bogotá D.C.	Vinculación a los Estatutos Sociales del artículo 64 de la Ley general de Instituciones del Sistema Financiero del Ecuador, en consideración a la solicitud de la Superintendencia para que se suscribiera Convenio de Responsabilidad entre el Banco del Pichincha C.A. e Inversora Pichincha S. A. C.F.C.
27 de junio de 2004	919	16 de Bogotá D.C.	Aumento del capital autorizado a \$20.000.000.000 y del número de acciones en el que se haya dividido.
7 de octubre de 2005	3558	2da. de Bucaramanga	Reforma de los artículos 44, 48, 49 y 74 de los Estatutos Sociales, con el propósito de modificar el número de Vicepresidentes y otorgar facultades de Representación Legal a algunos directivos de la Compañía.
14 de diciembre de 2006	5337	38 de Bogotá D.C.	Reforma de los artículos 49 y 74 de los Estatutos Sociales, con el propósito de precisar el alcance de las facultades de los Representantes Legales de la Sociedad.
19 de diciembre de 2006	5441	38 de Bogotá D.C.	Aumento del capital autorizado a \$28.000.000.000 y del número de acciones en el que se haya dividido.
14 de diciembre de 2007	4223	40 de Bogotá D.C.	Aumento del capital autorizado a \$35.000.000.000 y del número de acciones en el que se haya dividido.
12 de Marzo de 2009	676	40 de Bogotá D.C.	Aumento del capital autorizado a \$43.500.000.000 y del número de acciones en el que se haya dividido. Reforma integral a los Estatutos Sociales.
8 de Octubre de 2009	3137	40 de Bogotá D.C.	Cambio de razón social por Inversora Pichincha S.A. Compañía de Financiamiento.
28 de mayo de 2010	1.584	40 de Bogotá D.C.	Reforma integral a los Estatutos Sociales.
28 de abril de 2011	1.166	40 de Bogotá D.C.	Reforma integral a los Estatutos Sociales, incluyendo la conversión de Compañía de Financiamiento a Banco.
23 de diciembre de 2011	3.982	40 de Bogotá D.C.	Reforma parcial a los Estatutos Sociales, relativas al aumento del capital autorizado de la sociedad y adición de normas acerca de Gobierno Corporativo.

Desde el 24 de marzo de 2010, la Entidad pasó a formar nuevamente parte del Grupo Financiero liderado por el Banco del Pichincha C.A. (establecimiento bancario ecuatoriano) a raíz de la adquisición por diferentes personas del grupo del 99,98% de las acciones en las que se encuentra dividido el capital de la Sociedad. En la actualidad, el principal accionista es el Banco Pichincha C.A. con la titularidad de 2.469.622.542 de acciones ordinarias, equivalentes al 54,92%, de participación en el capital social.

En desarrollo de su objeto social, el Banco Pichincha S.A. se dedica a la celebración y ejecución de todas las operaciones, inversiones, actos y contratos propios de los Establecimientos Bancarios, autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, de conformidad con las regulaciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y demás disposiciones legales que rigen la materia en el país.

Dentro de las operaciones que realiza el Banco Pichincha S.A., deben mencionarse el otorgamiento de créditos de consumo a través de las diferentes línea de financiación, tales como financiación de primas de seguros, la financiación de vehículos particulares y de vehículos de servicio público destinados para el transporte de carga y/o pasajeros, la financiación de pre-gradados y postgradados en las principales instituciones educativas del país, la financiación a empleados de los sectores privado y oficial a través de libranza, y el crédito para libre inversión. Así mismo, el Banco actualmente cuenta con líneas de negocio adicionales en los segmentos Empresarial, Institucional, y Personal y Pymes, dentro de los cuales ofrece los productos de cuentas de ahorro, cuenta corriente, certificados de depósito a término, tarjeta de crédito y créditos ordinarios, entre otros productos propios de los Establecimientos Bancarios.

La Dirección General del Banco Pichincha S. A. se encuentra ubicada en la Carrera 11 No. 92 – 09 de la ciudad de Bogotá D.C., así mismo, cuenta con oficinas en las ciudades de Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla, Pereira, Armenia, Manizales, Socorro, Zapatoca, Ipiales, Cúcuta, Pasto, Ibagué, Neiva, Montería y Tunja. Al 31 de diciembre de 2.013 la entidad operaba con Mil setecientos noventa y seis (1796) empleados entre fijos y temporales. El Banco no ha celebrado contratos con corresponsales en los términos del Decreto 2233 de 2006.

(1). PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES – Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Algunas de estas políticas y prácticas se resumen a continuación:

a. Disponible - Registra los recursos de alta liquidez con que cuenta el Banco tales como: caja, depósitos en el Banco de la República, depósitos en bancos y otras entidades financieras, en moneda nacional y extranjera.

Los descubiertos en cuentas corrientes bancarias se constituyen en obligaciones a favor del respectivo establecimiento bancario y se reflejan en la subcuenta del pasivo, descubiertos en cuenta corriente bancaria.

Los saldos de las cuentas bancarias son conciliados con los respectivos estados de cuenta en forma mensual.

Las partidas que resulten pendientes se regularizarán en un plazo no mayor a treinta (30) días calendario cuando sea en moneda nacional y de sesenta (60) días calendario para el caso de moneda extranjera. En aquellos casos en los que se requiera cubrir eventuales pérdidas se procederá a efectuar la provisión correspondiente.

El valor de los cheques girados por el Banco, que no han sido cobrados luego de 6 meses de girados, son abonados a la subcuenta del pasivo, cheques girados no cobrados.

b. Equivalentes de Efectivo – El Banco considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas.

c. Unidad de medida – De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por el Banco, es el peso colombiano.

d. Reconocimiento de ingresos y gastos – Los ingresos por intereses se registran en el momento en que se causan, excepto los intereses sobre préstamos comerciales y de consumo con morosidad superior a 90 y 60 días, respectivamente. A partir de este vencimiento se debe suspender la causación y se procede a su registro y control en cuentas contingentes, registrándose como ingreso cuando sean efectivamente recaudados.

Los gastos se registran a resultados por el sistema de causación.

e. Posiciones Activas y Pasivas en operaciones del mercado monetario y relacionadas – Se registran las operaciones del mercado monetario como son los repos, las simultáneas, los fondos interbancarios y las transferencias temporales de valores.

Fondos interbancarios ordinarios

Se considera fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos.

El plazo máximo para cancelar estas operaciones es de 30 días calendario, las operaciones que no se cancelen dentro del plazo indicado deben contabilizarse en créditos de bancos y otras obligaciones financieras, salvo que se realicen con el Banco de la República.

Los rendimientos por intereses derivados de la operación se registran en el estado de resultados.

f. Inversiones - La clasificación, valoración y contabilización de las inversiones se realizan de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con las disposiciones legales o reglamentarias o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios determinado por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital. Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana. Este procedimiento se realiza diariamente.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente. Se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.
Negociables en Títulos Participativos	Corto Plazo	Inversión en carteras colectivas a la vista con el propósito de obtener rendimientos.	Las participaciones en carteras colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Sociedad Administradora el día inmediatamente anterior a la fecha de la Valoración.	La diferencia que se presenta entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la Inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p>
Disponibles para la venta títulos participativos	No tiene	<p>Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de cada categoría, los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización.</p> <p>Estas inversiones para efectos de su venta no requieren de la permanencia de un año.</p>	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE): <p>Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la Entidad..</p> <ul style="list-style-type: none"> Valores participativos no inscritos en bolsas de valores: <p>Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios.</p>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <ul style="list-style-type: none"> La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: <p>Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.</p> <p>Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p>	<p>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.</p> <p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p>

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio - El precio de los valores o títulos de deuda, así como, el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio. Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia, no están sujetos al ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN.

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa, para valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas o para valores o títulos participativos, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine el Banco. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las entidades inversionistas que no cuenten con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones, se deben sujetar a lo siguiente:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas a la fecha de valoración.

C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Tratándose de títulos y/o valor deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no pueden ser superior al (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

g. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero, cuentas por cobrar y provisiones

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas, las operaciones se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las operaciones de factoring las cuales se registran al costo. De acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera se clasifica en créditos comerciales, consumo, microcrédito y vivienda. El Banco solo registra operaciones activas de crédito clasificado como comercial y consumo.

Créditos de consumo, son aquellos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales independientemente de su monto.

Créditos Comerciales, se definen como los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia deben tener un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) de tal manera que se pueda identificar, medir y controlar el riesgo crediticio. Para estos efectos el SARC está compuesto por políticas de administración del riesgo crediticio, procesos de administración, modelos internos o de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo crediticio y procesos de control interno.

Suspensión de Causación de Intereses

En cumplimiento a los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco deja de causar como ingreso los intereses corrientes de la cartera de crédito cuando alcance una mora superior a la siguiente, según la clasificación correspondiente:

MODALIDAD DE CRÉDITO	MORA SUPERIOR A
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses

A partir de dicha altura de mora los intereses se registran en cuentas contingentes.

Los créditos que entran en mora y que alguna vez ya habían dejado de causar intereses, dejan de causar intereses, cánones e ingresos por otros conceptos desde el primer día de mora, dichos ingresos se registran en cuentas de orden hasta tanto se realiza su recaudo.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido en el Código 272035 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Criterios para la Evaluación y Recalificación del Riesgo Crediticio

El Banco evalúa las operaciones crediticias con el fin de conocer el riesgo de la misma y efectúa las provisiones que demande su protección. La evaluación de la cartera comercial la efectúa al 100%, incluyendo el capital, rendimientos y otros conceptos.

La evaluación de la cartera comercial se efectuó en mayo y noviembre y sus resultados se registraron en junio y diciembre; sin embargo, mensualmente se actualiza la evaluación de esta cartera. Para la evaluación de la cartera la entidad cuenta con un modelo desarrollado internamente.

El 100% de la cartera de consumo se evalúa mensualmente y sus resultados se registran al finalizar el mes objeto de la evaluación.

Calificación del Riesgo crediticio

Como consecuencia de las evaluaciones, cada tipo de cartera se clasifica, según el riesgo, de acuerdo a las especificaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, así:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	-	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
D	C	C
	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, en desarrollo del Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), el Banco aplica el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Donde, Z varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor. Finalmente sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que se muestra a continuación:

Puntaje Hasta

Calificación	General- automóviles	General - otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.2484	0.3767	0.3735
A	0.6842	0.8205	0.6703
BB	0.81507	0.89	0.9382
B	0.94941	0.9971	0.9902
CC	1	1	1

El Banco debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La Superintendencia Financiera de Colombia puede revisar las clasificaciones y calificaciones obtenidas por las entidades de acuerdo con su evaluación y ordenar modificaciones de las mismas cuando a ello hubiere lugar.

Igualmente, la Superintendencia de Colombia puede ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

Reglas de Alineamiento

De acuerdo con las reglas de alineamiento definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones según lo establecido por este ente, las entidades mensualmente y para cada deudor, deberán realizar el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Como regla general dentro de todo SARC las entidades deben evaluar el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, las entidades deberán considerar el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

Al cierre de diciembre de 2013 y 2012 la entidad efectuó el alineamiento de su cartera con el sector con base en la última información disponible en la central de riesgo.

Castigos de Cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren pérdidas.

Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Banco Pichincha S. A. solo efectúa la reestructuración de obligaciones de crédito cuya evaluación crediticia indique que al reestructurar se normaliza completamente su pago.

En lo que refiere a la calificación de las obligaciones reestructuradas, se tiene establecido que la calificación que se otorgue a la obligación al momento de la reestructuración se mantiene hasta que el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital, acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore, para el caso del Banco se tiene como política como comportamiento regular de pago tres períodos de abonos consecutivos. Al finalizar este lapso para los créditos comerciales si el comportamiento es satisfactorio después de tres meses o más, la calificación del crédito se puede mejorar por no más de un nivel cada revisión. Si el crédito reestructurado vuelve a entrar en morosidad de más de 30 días vencido, se recalificará considerando la mora máxima de los últimos 4 meses incluyendo el mes actual, se tomara como base para la calificación el modelo de referencia comercial MRC. En el caso de crédito de consumo se deja la calificación otorgada por el modelo de referencia de consumo.

Reglas Sobre Provisiones de Cartera de Créditos

De acuerdo con las evaluaciones efectuadas a la cartera, el Banco constituye provisiones, así:

Cartera Comercial y Consumo

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago en función de la mora, de las pérdidas esperadas que arroje la aplicación de los modelos de referencia para la cartera comercial y de consumo.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos	
Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

a. La Probabilidad de Incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Cartera de Consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100,00%	100,00%	100,00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos 12 meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

b. La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

1. Garantía no admisible: Se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, avalistas y garantía por libranza.
2. Colateral Financiero Admisible: Comprende las siguientes garantías:
 - Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI de 0%.
 - Cartas Stand By consideradas garantías idóneas; tienen una PDI de 0%.
 - Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI de 12%.
 - Garantía Soberana de la Nación (ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI de 0%.
 - Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI de 12%.
 - Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI del 12%.
3. Derechos de cobro: Representados por:
 - Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
 - Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
4. Bienes raíces y residenciales: Se clasifican como tal las siguientes garantías:
 - Fiducias hipotecarias.
 - Garantías inmobiliarias.
5. Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
 - Leasing de inmuebles.
 - Leasing habitacional.
6. Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario. Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
 - Leasing de maquinaria y equipo
 - Leasing de vehículos
 - Leasing muebles y enseres
 - Leasing barcos, trenes y aviones
 - Leasing equipos de cómputo
 - Leasing semovientes
 - Leasing software

7. Otros colaterales: Se clasifican dentro de esta categoría las siguientes garantías:

- Prendas sobre inventarios procesados
- Prendas sobre insumos – bienes básicos
- Prendas sobre equipos y vehículos
- Bonos de prenda

8. Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Exigencias de garantías: En el Manual SARC se tiene definido el tipo de garantía dependiendo el riesgo para cada producto. Para las líneas: Inverprimas, Crediflash, Credioficial, Creditosi y Tarjeta de crédito no se requiere garantía. Para vehículos particulares se requiere prenda sin tenencia sobre el vehículo adquirido con póliza de seguros contra todo riesgo a favor de Banco Pichincha.

Crédito Educativo: Algunas operaciones se encuentran avaladas por la entidad fenalco, el Banco no las considera como garantía para efectos de provisiones puesto que el aval no cubre una operación en particular si no hasta un porcentaje de la comisión de los créditos avalados por ellos.

Vehículos comerciales: Prenda sin tenencia sobre el vehículo a adquirir a favor de Banco Pichincha y póliza de seguros contra todo riesgo.

Fondo nacional de garantías: Se aceptará el aval del Fondo Nacional de Garantías únicamente para operaciones de crédito, cuando el cliente lo solicite o a criterio de la Gerencia Nacional de Crédito.

Pólizas de seguros: En principio todas las garantías de crédito de transporte de carga y transporte de pasajeros deben tener una póliza de seguros endosada a favor de Banco Pichincha, pero en el evento que el cliente no pueda ofrecer una póliza, existen las siguientes alternativas:

Transporte de Carga y Pasajeros

Dos por Uno (2 x 1)

Constitución de al menos dos prendas sobre vehículos con la cobertura requerida. Siempre debe revisarse que el valor comercial de los vehículos permita tener un margen de seguridad, de acuerdo con las políticas de crédito establecidas.

En todo caso siempre se deberá recibir la póliza de responsabilidad civil extracontractual para cada vehículo financiado expedida por una Entidad de seguros.

Transporte de Pasajeros Urbanos

Fondos de Ayuda Mutua: Los fondos de ayuda mutua hacen parte de las empresas de transporte y el objetivo de los mismos es cubrir los siniestros de los vehículos de sus afiliados. Se aceptará la certificación de amparos a través de fondos de ayuda mutua expedidos por empresas y/o cooperativas de transporte que previamente haya autorizado la Gerencia Nacional de Crédito. En todo caso siempre se deberá recibir la póliza de responsabilidad civil extracontractual para cada vehículo financiado expedida por una Entidad de seguros.

Credifijo: Si el cliente tiene garantías actualmente constituidas, estas se tomarán como respaldo de la operación de crédito que está solicitando, así:

- Se financiará hasta el 80% del valor de las garantías actuales, que pueden ser prendas y/o hipotecas.
- Por excepción y bajo el criterio de la Gerencia Nacional de Crédito se podrá autorizar la financiación hasta del 100% del valor de las garantías o el no requerimiento de garantías para una solicitud de crédito de esta línea.

Si el cliente no tiene garantías actualmente constituidas se aplicarán las siguientes políticas:

- Constituir prenda y/o hipoteca sobre vehículos de acuerdo con las políticas relacionadas con modelo y tipo de vehículos. En todo caso, se financiará máximo hasta el 80% del valor de las garantías a constituir. La constitución de garantías debe cumplir con las políticas de garantías sobre vehículos definidas por Banco Pichincha en lo relacionado con avalúos por entidades autorizadas, aseguramiento del vehículo, registro de prenda, etc.
- Para empleados, la garantía será el Fondo Regional de Garantías, para montos de hasta \$10 MM o prenda sobre vehículo.
- Para Independientes, la garantía será codeudor, prenda y/o hipoteca para cualquier monto.

Porcentaje Máximo de Financiación sobre Prenda del Vehículo

Hasta el 70% del valor comercial del vehículo y solamente se aceptarán modelos que se encuentren dentro de las políticas de vehículos, máximo de 8 años de antigüedad.

Pymes: Salvo excepciones, todas las operaciones de más de un año de plazo deberán contar con garantía real hipotecaria o prenda sobre vehículos de fácil comercialización a criterio de Banco Pichincha. Se partirá del hecho que en riesgo Medio Alto y Medio se deberá contar en todos los casos con firma de los socios.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el MRC.

Así, el modelo de referencia de cartera comercial se basa en segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores.

c. El Valor Expuesto del Activo

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar.

Provisión individual de Cartera Bajo Modelos de Referencia

De acuerdo con la Circular Externa 052 del año 2004 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se estableció que las entidades adoptarían modelos de referencia para la cuantificación de pérdidas esperadas y la constitución de provisiones, señalando que los establecimientos de crédito pueden optar por diseñar sus propios modelos internos o acogerse a los modelos de referencia que establezca, precisándose que las entidades sólo podrán presentar modelos internos una vez la Superintendencia de Colombia adopte los respectivos modelos de referencia.

Banco Pichincha determinó acoger el modelo de referencia de cartera comercial y de consumo por lo cual a partir del mes de julio de 2007 evalúa y provisiona la cartera comercial y a partir de julio 1 de 2008 evalúa y provisiona la cartera de consumo siguiendo los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A partir del primero de abril de 2010, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 035 del 23 de septiembre de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo, estableció el esquema general de provisiones individuales de cartera de créditos, las cuales se calculan como la suma de dos componentes denominados "componente individual procíclico" y "componente individual contracíclico".

El Componente individual procíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

El Componente individual contracíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación puede ser inferior a cero y tampoco superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no puede superar el valor de la exposición.

El Banco calcula los dos componentes separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, el

Banco evalúa mensualmente indicadores relacionados con: Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado; y tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta. Dependiendo del resultado de estos indicadores se aplica la metodología en fase acumulativa o la metodología en fase desacumulativa.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las provisiones individuales se calcularon bajo la metodología de fase acumulativa según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, así mismo para el año 2013 como política del Banco la cartera comercial y consumo calificada en D se tomó para el cálculo de provisión una PDI en las garantías del 85% y E se provisionó al 100%, para el año 2012 la cartera comercial y consumo calificada en D y E se provisionó al 100%.

La Superintendencia Financiera de Colombia Emitió la Circular Externa 026 de 2012 donde se indica constituir en forma temporal, una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo, de acuerdo a las variables e instrucciones descritas en la citada norma, el Banco para el año 2013 realizó dicha provisión generando un impacto de \$4,361.2, puesto que los indicadores definidos por la norma así lo indican.

h. Cuentas por cobrar y provisiones – Las cuentas por cobrar están representadas básicamente por las sumas pendientes de cobro por intereses de la cartera de créditos, componente financiero de las operaciones de leasing, anticipos a contratistas y proveedores, pagos por cuenta de clientes, adelantos al personal, comisiones y honorarios.

Para los valores inherentes a la cartera de créditos y contratos de leasing, se constituye provisión teniendo en cuenta el nivel de riesgo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Externa No. 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

i. Bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos y provisiones - Se registran de la siguiente manera:

- Bienes Realizables y recibidos en pago: Registra el valor de los bienes recibidos a título de dación o adquiridos por razón de garantías hechas efectivas para el pago de saldos no cancelados provenientes de obligaciones a su favor.

El bien recibido en pago se contabilizará por el costo de adquisición, valor por el cual la Entidad ha negociado recibir el bien en cancelación de obligaciones a su favor.

- Bienes Restituidos: Registra el valor de los bienes que son restituidos de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al mencionado contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra, los cuales no estarán sujetos a depreciación.

Las provisiones individuales para la protección de bienes recibidos en pago y bienes restituidos, se constituyen así:

Si se trata de un bien inmueble no destinado a vivienda se constituye provisión del 80% de su costo de adquisición, la cual se registra así:

- Dentro del año siguiente a la recepción del bien, se efectúa una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición, la cual debe registrarse en alícuotas mensuales iguales.
- Dentro del segundo año se efectúa una provisión equivalente al 30% hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del bien, y su registro se hace en alícuotas mensuales iguales. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga la provisión debe ser del 80%, en caso de concederse prórroga por parte de la Superintendencia el 20% de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble sea inferior al valor en libros, se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco tenía como política realizar la provisión de Bienes Recibidos en pago al 100%, para los bienes restituidos se realizó de la siguiente manera:

Si se trata de un bien mueble las provisiones se constituyen de la siguiente forma:

- Dentro del año siguiente a la recepción del bien, se debe efectuar una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición, la cual debe registrarse en alícuotas mensuales iguales.
- Dentro del segundo año se debe efectuar una provisión equivalente al 35% hasta alcanzar el 70% del costo de adquisición, y su registro se hará en alícuotas mensuales iguales. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga la provisión debe ser del 100%, en caso de concederse prórroga por parte del Superintendencia Financiera el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del bien mueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del bien mueble sea inferior al valor en libros, se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

j. Propiedad, equipo y depreciación – Registra los activos tangibles, construidos o en proceso de construcción o montaje que se utilicen en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil exceda de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentre en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como un mayor valor del bien y los desembolsos por

mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos a medida que se causen.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación utilizadas para cada rubro de activos son:

Edificios	5%
Equipo, muebles y enseres de oficina	10%
Equipo de computación	20%
Vehículos	20%

k. Valorizaciones

- Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.
- Las valorizaciones de bienes raíces se determinan por la diferencia entre el costo neto de los inmuebles y el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia. En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.
- La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

l. Sucursales y agencias - Registra el movimiento de las operaciones que realiza la oficina principal con las sucursales y viceversa. Los saldos se concilian mensualmente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre del ejercicio contable se clasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas, y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

Las operaciones registradas que impliquen captaciones están sometidas al régimen de encaje y los que corresponden a registro de activos computan para efectos del cálculo de activos de riesgo.

m. Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

La causación o amortización se realiza de la siguiente manera:

Gastos pagados por anticipado:

- Seguros: Durante el tiempo de vigencia de la póliza.

Cargos diferidos:

- Programas para computador: período no mayor a tres (3) años.
- Impuesto de Renta Diferido "Débito por diferencias temporales": En el momento en que se cumplan los requisitos de ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- Impuesto al Patrimonio: período no superior a cuarenta y ocho (48) meses.
- Contribuciones y Afiliaciones: periodo no superior a un (1) año.
- Otros: Prima pagada por la cartera adquirida a originadores de acuerdo con el flujo de ingresos por concepto de intereses esperado por cada operación.

n. Conversión de Transacciones en moneda extranjera – Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares de los Estados Unidos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, al tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las tasas fueron \$1,926.83 (en pesos) y \$1,768.23 (en pesos), respectivamente.

o. Utilidad neta por acción – Es determinada con base en el promedio ponderado de acciones en circulación durante el respectivo período contable. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la utilidad neta por acción asciende a \$4,3 pesos y \$5,7 pesos, respectivamente.

p. Ingresos anticipados – El Banco registra los intereses y arrendamientos recibidos por anticipado de los clientes, los cuales se abonan a resultados en la medida en que se van causando.

q. Pasivos estimados y provisiones – El Banco contabiliza provisiones para cubrir posibles contingencias, cuando exista un derecho adquirido y, en consecuencia una obligación contraída, siempre que el pago sea exigible o probable y que la provisión sea cuantificable, justificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

r. Impuesto sobre la renta – El impuesto sobre la renta por pagar, es determinado aplicando la tarifa legal vigente al mayor valor resultante entre el sistema de renta presuntiva y el de renta líquida ordinaria.

s. Prestaciones sociales – Mensualmente se crea una provisión para prestaciones legales y extralegales, las cuales al final del período contable son ajustadas con base en la consolidación individual de cada empleado.

t. Cuentas contingentes – Registra las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Así mismo, registra los cánones de arrendamiento a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas por cobrar.

Dentro de estas cuentas se destacan los contratos de arrendamiento por vencer así: como parte corriente se registran los cánones y opciones de compra que vencen durante el próximo año y, no corrientes, la parte de dichos contratos que vencen después del primer año.

u. Cuentas de orden - Registra las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, incluye las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial.

v. Estimados Contables – La preparación de estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados requiere que la Administración del Banco haga algunas estimaciones que afectan los montos reportados de activos, pasivos e ingresos y gastos del período, los cuales al realizarse en periodos futuros pueden diferir de los estimados.

w. Transacciones con partes relacionadas – Se consideran partes relacionadas los accionistas que poseen el diez punto cero por ciento (10%) o más del capital social del Banco, administradores y miembros de Junta Directiva.

x. Principales Diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos

La desvalorización (el defecto del valor en libros frente al valor de mercado o realización) de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o que no cotizan en bolsa, se registran en el activo y en el patrimonio como menor valor de los mismos, mientras que la norma general establece que en estos casos se contabilice una provisión con cargo a gastos. Para el caso de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos clasificados como de alta o media bursatilidad, la actualización al valor de mercado afecta directamente el valor en libros en el activo y la ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio.

Propiedad, Planta y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período

el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Las normas de general aceptación determinan cinco estados financieros básicos, dentro de los cuales se incluye el estado de cambios en la situación financiera, mientras que las normas especiales no requieren dicho estado financiero.

(2). DISPONIBLE

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera reducida a moneda legal es el siguiente:

	2013	2012
Moneda Legal:		
Caja	\$ 20.897,2	10.310,8
Banco de la República	127.270,5	55.800,5
Bancos y otras entidades financieras	10.214,5	10.745,8
Provisión del efectivo	(523,4)	(172,1)
	\$ 157.858,8	76.685,0
Moneda Extranjera Reducida a Moneda Legal:		
Bancos y otras entidades financieras	\$ 1.430,7	6.476,1
Total Moneda Extranjera	1.430,7	6.476,1
	\$ 159.289,5	83.161,1

Provisión del Disponible

El siguiente es el movimiento de la provisión del disponible:

	2013	2012
Saldo inicial	\$ 172,1	65,6
Mas Provisión cargada al gasto	376,5	106,5
	548,6	172,1

Menos		
Reintegros de Provisión		(25,2) 0,0
Saldo Final	\$	523,4 172,1

Los saldos correspondientes a efectivo en caja y los depósitos en el Banco de la República en moneda legal, representan principalmente el encaje que debe mantener el Banco sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales. Sobre los demás depósitos, no existen restricciones.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las conciliaciones bancarias presentan partidas conciliatorias mayor a 30 días cuyo monto neto es de \$523,4 y \$172,1 respectivamente, que corresponden básicamente a débitos por devolución y embargos por concepto de Impuestos de Vehículos dados en Leasing, cuya obligación corresponde realmente al locatario y no a la entidad, los cuales se regularizarán en lo corrido del año 2014. Por lo anteriormente mencionado, el Banco considera suficiente la provisión establecida por estos conceptos.

(3). INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las inversiones:

Negociables en Títulos de Deuda

	2013	2012
Títulos de Deuda Pública Interna Emitidos o Garantizados por la Nación		
TES Clase B	\$ 50.697,7	57.788,4
TES IPC	0,0	64.916,4
TES Corto	10.195,4	0,0
TES UVR	6.702,4	0,0
Bonos Valor Constante	7.122,1	4.221,2
TIDIS	0,0	37,9
	\$ 74.717,6	126.963,9
Títulos Emitidos, Avalados, Aceptados o Garantizados Por Instituciones Vigiladas por la Superfinanciera		
Bonos	\$ 9.060,8	11.600,6
CDT	13.093,3	16.326,5
	22.154,1	27.927,1
Total Inversiones Negociables en Títulos de Deuda Negociables en Títulos Participativos	\$ 96.871,7	154.891,0

Participaciones en Fondos Comunes Ordinarios

	2013	2012
Valor Plus Fiduvale	\$ 0,0	1,4
CCA Renta Crecer - Fidupaís	0,0	5,2
CC Colseguros Allianz- Cartera Colectiva	104,0	0,4
FCO Valor Plus - Corficolombiana	2,3	0,0
Rentar - Fidupopular	1,4	0,0
	\$ 107,7	7,0

Participación en Fondos de Valores

Fonval - Correval	963,1	14,8
Occivalor - Casa de Bolsa	8,6	8,4
Ultravalores - Ultrabursatiles	3,9	3,8
	975,6	27,0

Total Inversiones Negociables en Títulos Participativos \$ **1.083,3** **34,0**

Para Mantener Hasta el Vencimiento

Títulos de Deuda Pública Interna Emitidos o Garantizados por la Nación

Títulos de Desarrollo Agropecuario Clase A	\$ 6.036,3	0,0
Títulos de Desarrollo Agropecuario Clase B	10.273,0	0,0
TES Clase B	10.040,1	0,0
TES Corto	24.419,8	0,0
Títulos de Reducción de Deuda UVR	4.742,2	6.355,5
	\$ 55.511,4	6.355,5

Títulos Emitidos, Avalados, Aceptados o Garantizados Por Instituciones Vigiladas por la Superfinanciera

	2013	2012
CDT	\$ 17.763,3	20.774,2
	17.763,3	20.774,2
Total Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	\$ 73.274,7	27.129,7

Disponible Para la Venta en Títulos Participativos

2013

Razón Social	Capital Social	% Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización	Calificación
Acciones con Baja y Mínima Liquidez						
Bursatil o sin Cotización en Bolsa						
Inversiones Nacionales						
Deceval S.A.	12.050,9	0,051%	\$ 10,7	33,7	23,0	A
Tecnibanca	22.168,8	0,314%	69,6	195,8	126,2	A
			\$ 80,3	229,5	149,2	

2012

Razón Social	Capital Social	% Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización	Calificación
Acciones con Baja y Mínima Liquidez						
Bursatil o sin Cotización en Bolsa						
Inversiones Nacionales						
Deceval S.A.	12.050,9	0,051%	\$ 10,7	34,5	23,8	A
Tecnibanca	19.630,5	0,314%	61,6	165,9	104,3	A
			\$ 72,3	200,4	128,1	

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco evaluó sus inversiones de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Como resultado de esto, todas las inversiones fueron calificadas en su totalidad en Categoría A (Riesgo Normal).

La composición del portafolio de inversiones, al 31 de diciembre de 2013, en inversiones negociables en títulos de deuda por 56.55%, en inversiones negociables en títulos participativos – carteras colectivas 0.63%, en inversiones para mantener hasta el vencimiento 42.77% y 0.05% en inversiones disponibles para la venta.

La composición del portafolio de inversiones, al 31 de diciembre de 2012, en inversiones negociables en títulos de deuda por 85.04%, en inversiones negociables en títulos participativos – carteras colectivas 0.02%, en inversiones para mantener hasta el vencimiento 14.90% y 0.04% en inversiones disponibles para la venta.

Las inversiones negociables en títulos de deuda corresponden a Títulos de Tesorería clase B, Títulos de Tesorería Corto, Títulos de Tesorería UVR, Bonos Valor Constante, así mismo dentro de este rubro se encuentran Bonos emitidos por el Banco Popular S.A., Banco Davivienda S.A. Banco BBVA S.A., Banco de Occidente S.A., Bancolombia S.A., CDT emitido por Banco Corpbanca S.A.,

Banco de Bogotá S.A., Banco GNB Sudameris S.A., Bancolombia S.A., Banco BBVA S.A., Banco Helm Bank S.A., Leasing Bancolombia S.A. y Findeter S.A.

Las inversiones hasta el vencimiento corresponden a Títulos de Reducción de Deuda, estas inversiones se realizaron como parte de la inversión obligatoria de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia y el Banco de la República, así mismo dentro de este rubro se encuentran, Títulos de Desarrollo Agropecuario Clase A y B, Títulos de Tesorería clase B, Títulos de Tesorería Corto, CDT emitidos por el Banco Sudameris S.A. y Banco Pichincha S.A. comprados en el mercado secundario.

Las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, corresponden a las inversiones que registra el Banco en acciones de Tecnibanca y Deceval, las cuales se clasifican como de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización. De acuerdo con lo establecido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 100 de 1995 - Superintendencia Financiera de Colombia) dicha inversiones se valoran mensualmente y sus resultados igualmente se registran mensualmente.

Las inversiones disponibles para la venta no representaban más del 20% de participación del capital de cada emisor. En el año 2013 no se efectuó ninguna reclasificación contable.

La entidad dio cumplimiento en el año 2013 a lo establecido en las Resoluciones 1227 del 14 de Julio, 1822 del 13 de Octubre y 1906 del 25 de octubre, todas del año 2006, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, respecto a la modificación de la metodología de ajuste y actualización de márgenes de valoración, resultado de lo cual, no se registraron utilidades o pérdidas a diferir, ya que el impacto sobre el portafolio no fue relevante.

Maduración de la Inversiones

31 de Diciembre de 2013

	De 0 a 30 días	de 31 a 180 días	De 181 a 360 días	Mas de 360 días	Total
Inversiones Negociables					
En Títulos de Deuda	\$		68.015,2	6.702,4	74.717,6
En Títulos Emitidos por Instituciones Vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia		2.002,9	4.023,7	16.127,5	22.154,1
En Títulos Participativos	1.083,3				1.083,3
Inversiones Disponibles para la Venta					
En Títulos Participativos de Baja o Media Bursatilidad			80,3		80,3
Inversiones Hasta el Vencimiento					
En Títulos de Deuda	143,9	767,9	41.750,6	12.849,0	55.511,4
En Títulos Emitidos por Instituciones Vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	15,3	39,9	2.009,7	15.698,4	17.763,3
\$	1.242,5	2.810,7	115.879,5	51.377,3	171.310,0

	31 de Diciembre de 2012				
	De 0 a 30 días	de 31 a 180 días	De 181 a 360 días	Mas de 360 días	Total
Inversiones Negociables					
En Títulos de Deuda	\$	69.137,5	38,0	57.788,4	126.963,9
En Títulos Emitidos por Instituciones Vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia		6.150,8	2.518,2	2.030,9	17.227,2
En Títulos Participativos		34,0			34,0
Inversiones Disponibles para la Venta					
En Títulos Participativos de Baja o Media Bursatilidad			72,3		72,3
Inversiones Hasta el Vencimiento					
En Títulos de Deuda		133,7	704,7	857,9	4.659,2
En Títulos Emitidos por Instituciones Vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia			25,0	5.028,0	15.721,2
	\$	6.318,5	72.385,4	8.027,1	95.396,0
					182.127,0

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existían restricciones sobre las inversiones.

Información Cualitativa

Objetivos

La Tesorería del Banco Pichincha S.A se encarga de asegurar el cumplimiento de los requerimientos de encaje e inversiones obligatorias establecidos en las normas legales. Así como mantener permanentemente adecuados niveles de liquidez de corto plazo para el Banco y realizar inversiones de acuerdo a los límites y políticas establecidos por la Junta Directiva.

Las actividades de la Tesorería se enmarcan en las políticas establecidas en el Manual Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) de la Entidad y las reglas relativas al Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL)

Mercados en los que interviene la Tesorería

- Deuda Pública
- Deuda Privada
- Divisas
- Mercado Monetario

Filosofía en la Toma de Riesgos:

La Junta Directiva y la Alta Gerencia han establecido diferentes límites para la toma de riesgo en las actividades del mercado de valores en las que interviene la Entidad los cuales están

consignados en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado.

La capacidad para tomar riesgo está definida respecto a variables patrimoniales y de liquidez, asegurando que la Entidad pueda hacer frente a movimientos adversos en los mercados en los cuales interviene la Entidad.

Estrategia

La estrategia de inversiones de la Entidad se centra en mantener niveles adecuados de liquidez, de acuerdo a las proyecciones de sistema interno de gestión de Riesgo de liquidez. Estas Inversiones se encuentran en activos de la más alta calidad crediticia, liquidez. Así mismo, con el objeto de evitar las volatilidades propias de los plazos largos, la composición del portafolio se centra en la parte corta y media de la curva.

Información Cuantitativa

Valores máximos, mínimos y promedio de los portafolios

		2013	
		Inversiones Negociables	
		Títulos de Deuda	
	Posición	Obligatorias	
Saldo promedio	\$ 169.238,4	0,0	
Saldo máximo	250.045,0	0,0	
Saldo mínimo	89.840,5	0,0	
		Inversiones Negociables	
		Títulos Participativos	
	Posición	Obligatorias	
Saldo promedio	\$ 4.858,4	0,0	
Saldo máximo	17.708,6	0,0	
Saldo mínimo	704,3	0,0	
		Inversiones Hasta el Vencimiento	
	Posición	Obligatorias	
Saldo promedio	\$ 32.604,5	9.582,6	
Saldo máximo	52.337,4	21.321,3	
Saldo mínimo	20.596,3	5.182,3	
		Disponibles Para la Venta	
	Posición	Acciones	
Saldo promedio	\$ 0,0	76,3	
Saldo máximo	0,0	80,3	
Saldo mínimo	0,0	72,3	

		2012	
		Inversiones Negociables	
		Títulos de Deuda	
	Posición	Obligatorias	
Saldo promedio	\$ 101.585,0	0,0	
Saldo máximo	154.891,0	0,0	
Saldo mínimo	68.248,3	0,0	
		Inversiones Negociables	
		Títulos Participativos	
	Posición	Obligatorias	
Saldo promedio	\$ 10.819,3	0,0	
Saldo máximo	28.091,2	0,0	
Saldo mínimo	34,0	0,0	
		Inversiones Hasta el Vencimiento	
	Posición	Obligatorias	
Saldo promedio	\$ 3.161,5	11.909,7	
Saldo máximo	20.774,2	20.277,9	
Saldo mínimo	25,0	6.355,5	
		Disponibles Para la Venta	
	Posición	Acciones	
Saldo promedio	\$ 0,0	70,6	
Saldo máximo	0,0	72,3	
Saldo mínimo	0,0	62,2	

Niveles de Exposición

	2013	2012
Tasa de Interés	\$ 2.680,5	4.087,3
Pesos	2.680,5	4.087,3
Tasa de Cambio	83,5	361,6
Carteras Colectivas	159,2	5,0
Valor en Riesgo Total	2.923,2	4.453,9

(4). CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos, al 31 de diciembre:

	2013	2012
Préstamos ordinarios	\$ 1.592.796,6	1.081.066,3
Préstamos con recursos de otras entidades	111.728,5	143.787,6
Factoring sin recurso	15.804,1	10.467,1
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	398,6	323,7
Descuentos	10,8	261,0
Tarjeta de crédito	17.056,4	10.127,3
Bienes muebles dados en leasing	137.076,6	204.703,1
Subtotal	1.874.871,6	1.450.736,1
Provisión:		
Cartera comercial	(25.445,2)	(23.595,3)
Cartera de consumo	(72.548,5)	(49.023,6)
	(97.993,7)	(72.618,9)
	\$ 1.776.877,9	1.378.117,2

Movimiento de la provisión para capital por modalidad de crédito es la siguiente:

	Comercial	Consumo	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2011	\$ 21.242,2	39.498,5	60.740,7
Mas: Provisión Cargada a Gastos	20.193,9	64.709,9	84.903,8
Menos: Préstamos Castigados	(6.481,9)	(33.935,7)	(40.417,6)
Reintegro	(11.358,9)	(21.249,1)	(32.608,0)
Saldo al 31 de Diciembre de 2012	23.595,3	49.023,6	72.618,9
Mas: Provisión Cargada a Gastos	20.848,8	84.469,8	105.318,6
Menos: Préstamos Castigados	(6.800,0)	(37.993,3)	(44.793,3)
Reintegro	(12.198,9)	(22.951,6)	(35.150,5)
Saldo al 31 de Diciembre de 2013	\$ 25.445,2	72.548,5	97.993,7

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las provisiones de cartera del modelo de referencia comercial ascendieron a:

	2013	2012
Individual Procíclico	\$ 19.109,3	16.991,2
Individual Contracíclico	6.335,9	6.604,1
Total	\$ 25.445,2	23.595,3

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las provisiones de cartera del modelo de referencia consumo ascendieron a:

	2013	2012
Individual Procíclico	\$ 54.748,4	36.378,7
Individual Contracíclico	17.800,1	12.644,9
Total	\$ 72.548,5	49.023,6

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco ha entregado en garantía a las entidades con las cuales se desarrollan operaciones de redescuento pagarés por valor de \$345.570,6 y \$296.210,2 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco evaluó las operaciones de cartera de créditos, intereses, cuentas por cobrar por arrendamiento y otros conceptos. El resultado de la evaluación y clasificación de la cartera de créditos es el siguiente:

	2013					PROVISION		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantías	Capital	Intereses	Otros
COMERCIAL								
GARANTIA IDONEA								
A. Normal	\$ 280.571,0	2.081,9	835,7	283.488,6	366.523,6	9.010,3	71,8	34,6
B. Aceptable	50.566,4	645,8	340,2	51.552,4	64.032,6	2.880,5	48,8	31,9
C. Deficiente	5.576,5	147,7	85,2	5.809,4	7.666,0	761,2	113,0	71,4
D. Difícil Cobro	5.563,3	135,3	148,3	5.846,9	11.771,5	4.775,8	131,0	144,8
E. Incobrable	746,1	24,4	24,3	794,8	311,3	746,1	24,4	24,3
Total Idonea	343.023,3	3.035,1	1.433,7	347.492,1	450.305,0	18.173,9	389,0	307,0
OTRAS GARANTIAS								
A. Normal	174.126,2	1.044,7	119,1	175.290,0	46.701,3	3.560,8	21,6	3,1
B. Aceptable	4.750,6	68,4	27,7	4.846,7	1.988,9	199,8	3,9	6,4
C. Deficiente	1.797,2	56,1	6,5	1.859,8	36,9	170,6	32,1	4,5
D. Difícil Cobro	296,7	14,4	7,4	318,5	11,2	253,2	14,4	7,4
E. Incobrable	3.086,9	99,4	3,5	3.189,8	0,0	3.086,9	99,4	3,5
Total Otras Garantías	184.057,6	1.283,0	164,2	185.504,8	48.738,3	7.271,3	171,4	24,9
Total Comercial	527.080,9	4.318,1	1.597,9	532.996,9	499.043,3	25.445,2	560,4	331,9

2013

						PROVISION		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantías	Capital	Intereses	Otros
CONSUMO								
GARANTIA IDONEA								
A. Normal	\$ 436.191,2	3.555,5	1.523,9	441.270,6	676.005,3	7.718,9	75,0	42,3
B. Aceptable	8.022,8	187,2	87,7	8.297,7	10.809,8	351,3	17,8	13,1
C. Deficiente	6.551,7	125,3	93,0	6.770,0	10.213,4	1.159,7	114,6	86,7
D. Difícil Cobro	7.234,2	179,8	214,8	7.628,8	10.951,4	6.250,1	179,4	214,6
E. Incobrable	2.714,3	79,8	67,9	2.862,0	2.266,3	2.714,3	79,8	67,9
Total Idonea	460.714,2	4.127,6	1.987,3	466.829,1	710.246,2	18.194,3	466,6	424,6
OTRAS GARANTIAS								
A. Normal	838.753,2	8.401,0	10.644,5	857.798,7	26.612,0	27.896,5	258,6	304,9
B. Aceptable	14.644,8	470,1	143,5	15.258,4	496,0	1.152,6	39,5	15,6
C. Deficiente	10.465,7	388,5	139,6	10.993,8	119,7	2.120,2	367,0	121,7
D. Difícil Cobro	196,1	4,8	2,8	203,7	530,7	168,2	4,6	2,7
E. Incobrable	23.016,7	1.064,5	530,2	24.611,4	40,8	23.016,7	1.064,5	530,2
Total Otras Garantías	887.076,5	10.328,9	11.460,6	908.866,0	27.799,2	54.354,2	1.734,2	975,1
Total Consumo	1.347.790,7	14.456,5	13.447,9	1.375.695,1	738.045,4	72.548,5	2.200,8	1.399,7
Total Cartera	\$ 1.874.871,6	18.774,6	15.045,8	1.908.692,0	1.237.088,7	97.993,7	2.761,2	1.731,6

2012

						PROVISION		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantías	Capital	Intereses	Otros
COMERCIAL								
GARANTIA IDONEA								
A. Normal	\$ 342.486,9	2.967,4	939,3	346.393,6	401.877,9	11.384,3	107,6	37,6
B. Aceptable	36.164,0	521,7	167,4	36.853,1	43.365,8	1.825,6	32,5	19,9
C. Deficiente	4.619,4	146,8	61,9	4.828,1	5.038,7	539,9	100,2	58,6
D. Difícil Cobro	5.888,6	152,6	124,5	6.165,7	14.849,4	5.888,6	152,6	124,5
E. Incobrable	541,0	16,8	9,2	567,0	661,0	541,0	16,8	9,2
Total Idonea	389.699,9	3.805,3	1.302,3	394.807,5	465.792,8	20.179,4	409,7	249,8
OTRAS GARANTIAS								
A. Normal	103.957,2	929,0	65,6	104.951,8	448.869,9	2.787,4	22,6	2,2
B. Aceptable	3.923,7	65,8	9,9	3.999,4	3.412,0	188,4	5,2	0,3
C. Deficiente	266,6	15,6	0,6	282,8	308,0	19,3	15,5	0,6
D. Difícil Cobro	347,5	14,6	0,6	362,7	404,2	347,5	14,6	0,6
E. Incobrable	73,3	3,1	0,3	76,7	80,0	73,3	3,1	0,3
Total Otras Garantías	108.568,3	1.028,1	77,0	109.673,4	453.074,1	3.415,9	61,0	4,0
Total Comercial	498.268,2	4.833,4	1.379,3	504.480,9	918.866,9	23.595,3	470,7	253,8

2012

	2012					PROVISION		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantías	Capital	Intereses	Otros
CONSUMO								
GARANTIA IDONEA								
A. Normal	\$ 367.869,0	3.265,7	1.178,8	372.313,5	577.094,2	5.580,8	68,3	34,0
B. Aceptable	5.988,0	155,1	62,1	6.205,2	8.172,4	246,8	19,7	12,6
C. Deficiente	6.593,4	134,6	87,9	6.815,9	10.460,1	1.067,5	121,7	80,3
D. Difícil Cobro	6.032,1	146,2	162,7	6.341,0	9.101,1	6.032,1	146,2	162,7
E. Incobrable	1.322,7	42,9	23,4	1.389,0	1.125,1	1.322,7	42,9	23,4
Total Idonea	387.805,2	3.744,5	1.514,9	393.064,6	605.952,9	14.249,9	398,8	313,0
OTRAS GARANTIAS								
A. Normal	530.570,7	5.461,0	7.078,2	543.109,9	19.577,5	15.969,3	170,3	211,6
B. Aceptable	10.195,8	384,4	101,4	10.681,6	300,5	801,8	41,3	12,2
C. Deficiente	7.360,4	316,1	91,2	7.767,7	93,5	1.466,8	302,5	85,8
D. Difícil Cobro	188,0	4,3	2,1	194,4	447,0	188,0	4,3	2,1
E. Incobrable	16.347,8	835,2	392,2	17.575,2	62,2	16.347,8	835,2	392,2
Total Otras Garantías	564.662,7	7.001,0	7.665,1	579.328,8	20.480,7	34.773,7	1.353,6	703,9
Total Consumo	952.467,9	10.745,5	9.180,0	972.393,4	626.433,6	49.023,6	1.752,4	1.016,9
Total Cartera	\$ 1.450.736,1	15.578,9	10.559,3	1.476.874,3	1.545.300,5	72.618,9	2.223,1	1.270,7

El detalle de cartera por zona geográfica es la siguiente:

2013

COMERCIAL

GARANTIA IDONEA

	2013					PROVISION		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantías	Capital	Intereses	Otros
Cartera Armenia	\$ 1.711,4	15,3	11,3	1.738,0	2.309,6	122,1	2,8	4,8
Cartera Barranquilla	35.126,2	360,4	178,7	35.665,3	80.892,4	2.130,0	61,9	44,1
Cartera Bogotá	146.944,7	1.186,5	566,0	148.697,2	158.858,1	7.050,5	133,2	107,7
Cartera Bucaramanga	38.607,5	396,3	171,8	39.175,6	59.301,7	2.090,5	60,6	36,6
Cartera Cali	28.921,3	254,5	99,2	29.275,0	32.393,5	1.394,9	23,6	26,7
Cartera Cúcuta	1.453,7	10,7	6,2	1.470,6	1.883,5	55,5	0,4	0,3
Cartera Ibagué	3.792,5	50,8	24,4	3.867,7	6.281,1	371,5	14,4	10,0
Cartera Manizales	1.880,0	18,6	9,2	1.907,8	2.834,9	140,0	4,1	4,3
Cartera Medellín	48.844,4	431,5	198,5	49.474,4	53.668,4	2.959,4	56,7	39,5
Cartera Montería	3.218,2	28,4	11,4	3.258,0	4.474,6	135,4	1,9	1,4
Cartera Neiva	5.930,6	51,8	25,4	6.007,8	7.507,5	369,8	5,2	6,5
Cartera Pasto	8.254,3	76,1	54,1	8.384,5	12.380,6	394,9	8,6	9,5
Cartera Pereira	11.210,4	93,0	42,4	11.345,8	17.905,6	606,5	8,4	9,3
Cartera Tunja	7.128,1	61,2	35,1	7.224,4	9.613,5	352,9	7,2	6,3
Total Idónea	\$ 343.023,3	3.035,1	1.433,7	347.492,1	450.305,0	18.173,9	389,0	307,0

OTRAS GARANTIAS

	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantías	Capital	Intereses	Otros
Cartera Armenia	\$ 268,2	2,2	1,0	271,4	220,8	11,7	0,1	0,1
Cartera Barranquilla	13.645,3	132,2	8,7	13.786,2	1.407,6	369,6	9,4	1,4
Cartera Bogotá	116.155,6	755,5	73,1	116.984,2	37.885,1	5.515,1	131,6	14,1
Cartera Bucaramanga	17.912,8	93,9	16,4	18.023,1	5.145,2	305,7	2,1	0,4
Cartera Cali	4.892,6	49,7	33,1	4.975,4	167,6	244,6	12,7	1,9
Cartera Cúcuta	711,1	7,3	1,6	720,0	253,1	16,4	0,3	0,1
Cartera Envigado	137,8	1,2	1,7	140,7	0,0	57,8	0,8	1,7
Cartera Floridablanca	967,7	13,9	0,0	981,6	0,0	24,1	0,4	0,0
Cartera Ibagué	4.364,8	21,7	6,3	4.392,8	44,5	93,0	0,5	0,2
Cartera Ipiales	14,4	0,2	0,6	15,2	0,0	0,6	0,0	0,0
Cartera Itagui	14,5	0,0	0,0	14,5	0,0	0,5	0,0	0,0
Cartera Manizales	2.618,1	29,1	0,4	2.647,6	251,4	89,8	1,1	0,0
Cartera Medellín	17.071,7	133,3	8,2	17.213,2	2.050,6	402,6	9,4	3,5
Cartera Montería	588,5	2,8	0,5	591,8	61,0	16,3	0,1	0,0
Cartera Neiva	820,1	10,9	1,0	832,0	5,9	16,4	1,4	0,1
Cartera Pasto	593,1	6,1	4,4	603,6	218,2	13,3	0,3	0,9
Cartera Pereira	1.611,9	9,3	0,9	1.622,1	225,3	34,0	0,2	0,0
Cartera Socorro	472,9	2,1	0,5	475,5	0,0	13,5	0,1	0,0
Cartera Tunja	1.196,5	11,6	5,8	1.213,9	802,0	46,3	0,9	0,5
Total Otras Garantías	\$ 184.057,6	1.283,0	164,2	185.504,8	48.738,3	7.271,3	171,4	24,9

TOTAL COMERCIAL

	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantías	Capital	Intereses	Otros
Cartera Armenia	\$ 1.979,6	17,5	12,3	2.009,4	2.530,4	133,8	2,9	4,9
Cartera Barranquilla	48.771,5	492,6	187,4	49.451,5	82.300,0	2.499,6	71,3	45,5
Cartera Bogotá	263.100,3	1.942,0	639,1	265.681,4	196.743,2	12.565,6	264,8	121,8
Cartera Bucaramanga	56.520,3	490,2	188,2	57.198,7	64.446,9	2.396,2	62,7	37,0
Cartera Cali	33.813,9	304,2	132,3	34.250,4	32.561,1	1.639,5	36,3	28,6
Cartera Cúcuta	2.164,8	18,0	7,8	2.190,6	2.136,6	71,9	0,7	0,4
Cartera Envigado	137,8	1,2	1,7	140,7	0,0	57,8	0,8	1,7
Cartera Floridablanca	967,7	13,9	0,0	981,6	0,0	24,1	0,4	0,0
Cartera Ibagué	8.157,3	72,5	30,7	8.260,5	6.325,6	464,5	14,9	10,2
Cartera Ipiales	14,4	0,2	0,6	15,2	0,0	0,6	0,0	0,0
Cartera Itagui	14,5	0,0	0,0	14,5	0,0	0,5	0,0	0,0
Cartera Manizales	4.498,1	47,7	9,6	4.555,4	3.086,3	229,8	5,2	4,3
Cartera Medellín	65.916,1	564,8	206,7	66.687,6	55.719,0	3.362,0	66,1	43,0
Cartera Montería	3.806,7	31,2	11,9	3.849,8	4.535,6	151,7	2,0	1,4
Cartera Neiva	6.750,7	62,7	26,4	6.839,8	7.513,4	386,2	6,6	6,6
Cartera Pasto	8.847,4	82,8	58,5	8.988,1	12.598,8	408,2	8,9	10,4
Cartera Pereira	12.822,3	102,3	43,3	12.967,9	18.130,9	640,5	8,6	9,3
Cartera Socorro	472,9	2,1	0,5	475,5	0,0	13,5	0,1	0,0
Cartera Tunja	8.324,6	72,8	40,9	8.438,3	10.415,5	399,2	8,1	6,8
Total Compañía Comercial	\$ 527.080,9	4.318,1	1.597,9	532.996,9	499.043,3	25.445,2	560,4	331,9

CONSUMO

GARANTIA IDONEA

						PROVISION		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantías	Capital	Intereses	Otros
Cartera Armenia	\$ 2.786,3	22,9	8,3	2.817,5	4.854,0	56,8	1,7	0,5
Cartera Barranquilla	30.371,8	282,3	144,1	30.798,2	48.293,5	1.159,7	30,3	30,4
Cartera Bogotá	237.180,9	2.081,5	972,0	240.234,4	358.795,9	9.177,5	234,7	196,2
Cartera Bucaramanga	39.750,2	403,3	170,5	40.324,3	61.046,7	1.857,2	53,4	40,8
Cartera Cali	30.037,2	250,6	138,3	30.426,1	45.056,6	1.005,7	22,7	28,7
Cartera Cúcuta	16.577,7	154,1	89,1	16.820,9	25.493,8	617,6	14,3	14,9
Cartera Envigado	18,1	0,0	0,0	18,1	0,0	0,3	0,0	0,0
Cartera Ibagué	10.277,0	95,6	32,1	10.404,7	15.166,9	344,8	8,0	4,3
Cartera Itagüi	124,5	0,6	0,2	125,3	148,6	2,0	0,0	0,0
Cartera Manizales	5.587,3	47,1	21,4	5.655,8	8.971,9	253,2	4,4	5,3
Cartera Medellín	49.936,5	467,8	260,2	50.664,5	80.336,1	2.211,9	62,8	71,0
Cartera Montería	10.919,7	91,0	42,9	11.053,6	18.509,6	437,3	8,1	12,1
Cartera Neiva	9.655,9	88,1	35,1	9.779,1	14.317,9	534,2	14,4	11,1
Cartera Pasto	1.690,4	12,0	9,1	1.711,5	2.979,1	37,1	0,7	0,6
Cartera Pereira	11.479,1	94,5	41,6	11.615,2	19.515,4	324,8	7,5	5,1
Cartera Tunja	4.321,3	36,2	22,4	4.379,9	6.810,2	174,2	3,6	3,6
Total Idónea	\$ 460.714,2	4.127,6	1.987,3	466.829,1	710.246,2	18.194,3	466,6	424,6

OTRAS GARANTIAS

	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantías	Capital	Intereses	Otros
Cartera Armenia	\$ 13.881,8	157,7	104,6	14.144,1	713,7	657,4	17,1	9,3
Cartera Barranquilla	67.367,5	893,0	1.177,5	69.438,0	3.055,9	5.330,5	227,6	121,3
Cartera Bogotá	438.125,7	4.856,5	5.880,3	448.862,5	10.442,5	25.445,9	722,2	408,0
Cartera Bucaramanga	43.869,7	541,5	471,8	44.883,0	3.712,4	2.543,2	83,3	46,2
Cartera Cali	81.927,9	1.085,2	833,4	83.846,5	1.895,5	5.836,5	206,1	119,9
Cartera Cúcuta	15.901,0	185,6	216,6	16.303,2	338,4	1.037,3	43,2	23,2
Cartera Envigado	1.041,0	16,1	44,7	1.101,8	0,0	75,0	3,0	2,1
Cartera Floridablanca	1.304,2	25,5	53,1	1.382,8	0,0	186,3	11,2	8,0
Cartera Ibagué	26.927,7	303,6	269,0	27.500,3	954,8	1.587,0	51,4	25,5
Cartera Ipiales	116,3	2,5	2,2	121,0	26,7	8,3	0,4	0,2
Cartera Itagüi	281,2	6,3	16,4	303,9	0,0	41,0	2,7	1,7
Cartera Manizales	17.544,3	203,5	120,9	17.868,7	215,8	980,2	30,0	13,5
Cartera Medellín	84.067,0	990,1	1.121,0	86.178,1	2.127,1	4.985,9	149,8	99,1
Cartera Montería	18.680,2	221,2	311,4	19.212,8	464,9	1.125,9	39,4	20,6
Cartera Neiva	20.499,4	200,8	196,0	20.896,2	1.886,2	1.180,6	36,1	17,0
Cartera Pasto	11.976,5	129,3	190,8	12.296,5	418,9	767,2	26,7	13,6
Cartera Pereira	29.260,7	322,4	159,5	29.742,6	1.214,1	1.461,3	33,3	15,6
Cartera Socorro	536,0	11,7	28,6	576,3	0,0	73,6	3,8	2,1
Cartera Tunja	13.764,0	176,3	262,6	14.202,9	332,3	1.031,0	46,9	28,2
Cartera Zapatoca	4,4	0,1	0,2	4,7	0,0	0,1	0,0	0,0
Total Otras Garantías	\$ 887.076,5	10.328,9	11.460,6	908.866,0	27.799,2	54.354,2	1.734,2	975,1

TOTAL CONSUMO

	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantías	Capital	Intereses	Otros
Cartera Armenia	\$ 16.668,1	180,6	112,9	16.961,6	5.567,7	714,2	18,8	9,8
Cartera Barranquilla	97.739,3	1.175,3	1.321,6	100.236,2	51.349,4	6.490,2	257,9	151,7
Cartera Bogotá	675.306,6	6.938,0	6.852,3	689.096,9	369.188,4	34.623,4	956,9	604,2
Cartera Bucaramanga	83.620,2	944,8	642,3	85.207,3	64.759,1	4.400,4	136,7	87,0
Cartera Cali	111.965,1	1.335,8	971,7	114.272,6	46.952,1	6.842,3	228,8	148,6
Cartera Cúcuta	32.478,7	339,7	305,7	33.124,1	25.832,2	1.654,9	57,5	38,1
Cartera Envigado	1.059,1	16,1	44,7	1.119,9	0,0	75,3	3,0	2,1
Cartera Floridablanca	1.304,2	25,5	53,1	1.382,8	0,0	186,3	11,2	8,0
Cartera Ibagué	37.204,7	399,2	301,1	37.905,0	16.121,7	1.931,8	59,4	29,8
Cartera Ipiales	116,3	2,5	2,2	121,0	26,7	8,3	0,4	0,2
Cartera Itagui	405,7	6,9	16,6	429,2	148,6	43,0	2,7	1,7
Cartera Manizales	23.131,6	250,6	142,3	23.524,5	9.187,7	1.233,4	34,4	18,8
Cartera Medellín	134.003,5	1.457,9	1.381,2	136.842,6	82.463,2	7.197,8	212,6	170,1
Cartera Montería	29.599,9	312,2	354,3	30.266,4	18.974,5	1.563,2	47,5	32,7
Cartera Neiva	30.155,3	288,9	231,1	30.675,3	16.204,1	1.714,8	50,5	28,1
Cartera Pasto	13.666,9	141,3	199,9	14.008,1	3.398,0	804,3	27,4	14,2
Cartera Pereira	40.739,8	416,9	201,1	41.357,8	20.729,5	1.786,1	40,8	20,7
Cartera Socorro	536,0	11,7	28,6	576,3	0,0	73,6	3,8	2,1
Cartera Tunja	18.085,3	212,5	285,0	18.582,8	7.142,5	1.205,2	50,5	31,8
Cartera Zapatoca	4,4	0,1	0,2	4,7	0,0	0,1	0,0	0,0
Total Compañía Consumo	\$ 1.347.790,7	14.456,5	13.447,9	1.375.695,1	738.045,4	72.548,5	2.200,8	1.399,7
Total Cartera	\$ 1.874.871,6	18.774,6	15.045,8	1.908.692,0	1.237.088,7	97.993,7	2.761,2	1.731,6

2012

COMERCIAL

GARANTIA IDONEA

						PROVISION		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantías	Capital	Intereses	Otros
Cartera Armenia	\$ 1.741,8	20,7	9,5	1.772,0	2.251,7	168,3	2,5	2,8
Cartera Barranquilla	40.717,0	402,6	162,6	41.282,2	84.098,7	2.715,4	43,0	33,1
Cartera Bogotá	165.414,8	1.527,5	502,4	167.444,7	170.279,3	7.917,7	173,2	93,6
Cartera Bucaramanga	41.957,5	454,2	142,3	42.554,0	61.550,9	2.167,0	41,2	23,9
Cartera Cali	31.213,6	329,4	78,7	31.621,7	31.282,6	1.528,8	27,3	17,1
Cartera Cúcuta	586,9	5,8	2,8	595,5	921,7	19,6	0,2	0,1
Cartera Ibagué	4.773,9	71,0	20,6	4.865,5	8.064,1	449,2	14,9	6,1
Cartera Manizales	3.130,0	30,8	6,2	3.167,0	3.809,9	306,1	6,3	1,6
Cartera Medellín	64.685,1	586,2	209,0	65.480,3	54.112,9	2.941,6	44,9	31,6
Cartera Montería	3.139,6	31,5	15,6	3.186,7	3.986,3	152,9	3,4	5,8
Cartera Neiva	6.889,1	69,5	23,0	6.981,6	7.423,0	391,2	10,0	5,3
Cartera Pasto	9.053,3	109,5	59,1	9.221,9	12.822,4	414,1	19,3	14,5
Cartera Pereira	11.528,1	118,4	47,2	11.693,7	17.813,4	697,8	16,6	8,5
Cartera Tunja	4.869,2	48,2	23,3	4.940,7	7.375,9	309,7	6,9	5,8
Total Idónea	\$ 389.699,9	3.805,3	1.302,3	394.807,5	465.792,8	20.179,4	409,7	249,8

OTRAS GARANTIAS

	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantías	Capital	Intereses	Otros
Cartera Armenia	\$ 235,6	3,0	04	239,0	57,4	9,0	0,2	0,0
Cartera Barranquilla	8.244,3	65,9	2,6	8.312,8	3.164,4	264,6	6,0	0,1
Cartera Bogotá	72.614,4	638,3	43,6	73.296,3	436.577,4	2.412,0	34,2	2,0
Cartera Bucaramanga	8.128,9	83,1	4,0	8.216,0	5.553,9	183,4	2,1	0,2
Cartera Cali	3.972,1	40,8	1,8	4.014,7	1.392,3	123,7	7,3	0,2
Cartera Cúcuta	626,7	5,3	0,5	632,5	362,3	10,2	1,7	0,2
Cartera Envigado	69,5	2,0	0,0	71,5	0,0	1,8	2,0	0,0
Cartera Floridablanca	502,6	12,7	0,2	515,5	0,0	7,3	0,1	0,0
Cartera Ibagué	2.180,6	15,8	16,0	2.212,4	848,4	60,6	0,4	0,5
Cartera Ipiales	23,9	0,4	0,1	24,4	28,2	0,5	0,0	0,0
Cartera Itagüi	28,9	0,0	0,0	28,9	30,0	0,3	0,0	0,0
Cartera Manizales	821,5	4,2	0,4	826,1	932,9	12,1	0,2	0,0
Cartera Medellín	8.507,0	121,5	4,8	8.633,3	1.633,1	246,2	2,8	0,2
Cartera Montería	159,9	2,0	0,2	162,1	260,4	4,0	0,5	0,1
Cartera Neiva	778,5	5,7	0,6	784,8	1.074,5	16,3	0,1	0,0
Cartera Pasto	200,3	3,8	0,5	204,6	183,6	32,7	1,3	0,3
Cartera Pereira	560,2	11,7	0,5	572,4	102,8	13,3	0,2	0,1
Cartera Socorro	63,5	0,8	0,1	64,4	0,0	0,6	0,0	0,0
Cartera Tunja	849,9	11,1	0,7	861,7	872,5	17,3	1,9	0,1
Total Otras Garantías	\$ 108.568,3	1.028,1	77,0	109.673,4	453.074,1	3.415,9	61,0	4,0

TOTAL COMERCIAL

	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantías	Capital	Intereses	Otros
Cartera Armenia	\$ 1.977,4	23,7	9,9	2.011,0	2.309,1	177,3	2,7	2,8
Cartera Barranquilla	48.961,3	468,5	165,2	49.595,0	87.263,1	2.980,0	49,0	33,2
Cartera Bogotá	238.029,2	2.165,8	546,0	240.741,0	606.856,7	10.329,7	207,4	95,6
Cartera Bucaramanga	50.086,4	537,3	146,3	50.770,0	67.104,8	2.350,4	43,3	24,1
Cartera Cali	35.185,7	370,2	80,5	35.636,4	32.674,9	1.652,5	34,6	17,3
Cartera Cúcuta	1.213,6	11,1	3,3	1.228,0	1.284,0	29,8	1,9	0,3
Cartera Envigado	69,5	2,0	0,0	71,5	0,0	1,8	2,0	0,0
Cartera Floridablanca	502,6	12,7	0,2	515,5	0,0	7,3	0,1	0,0
Cartera Ibagué	6.954,5	86,8	36,6	7.077,9	8.912,5	509,8	15,3	6,6
Cartera Ipiales	23,9	0,4	0,1	24,4	28,2	0,5	0,0	0,0
Cartera Itagüi	28,9	0,0	0,0	28,9	30,0	0,3	0,0	0,0
Cartera Manizales	3.951,5	35,0	6,6	3.993,1	4.742,8	318,2	6,5	1,6
Cartera Medellín	73.192,1	707,7	213,8	74.113,6	55.746,0	3.187,8	47,7	31,8
Cartera Montería	3.299,5	33,5	15,8	3.348,8	4.246,7	156,9	3,9	5,9
Cartera Neiva	7.667,6	75,2	23,6	7.766,4	8.497,5	407,5	10,1	5,3
Cartera Pasto	9.253,6	113,3	59,6	9.426,5	13.006,0	446,8	20,6	14,8
Cartera Pereira	12.088,3	130,1	47,7	12.266,1	17.916,2	711,1	16,8	8,6
Cartera Socorro	63,5	0,8	0,1	64,4	0,0	0,6	0,0	0,0
Cartera Tunja	5.719,1	59,3	24,0	5.802,4	8.248,4	327,0	8,8	5,9
Total Compañía Comercial	\$ 498.268,2	4.833,4	1.379,3	504.480,9	918.866,9	23.595,3	470,7	253,8

CONSUMO

GARANTIA IDONEA

						PROVISION		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantías	Capital	Intereses	Otros
Cartera Armenia	\$ 2.912,5	27,0	10,8	2.950,3	4.944,8	93,3	2,6	3,0
Cartera Barranquilla	24.538,0	258,7	103,4	24.900,1	39.494,8	994,2	33,1	24,8
Cartera Bogotá	196.287,5	1.801,5	709,6	198.798,6	294.510,1	7.001,8	186,8	135,0
Cartera Bucaramanga	31.963,8	334,0	114,7	32.412,5	52.261,5	1.282,9	35,7	29,1
Cartera Cali	31.118,8	312,5	152,6	31.583,9	48.871,8	1.307,2	37,7	41,5
Cartera Cúcuta	10.913,7	117,0	53,4	11.084,1	17.084,9	201,2	4,6	2,5
Cartera Envigado	23,0	0,1	0,0	23,1	0,0	0,3	0,0	0,0
Cartera Ibagué	6.117,2	64,5	18,3	6.200,0	9.520,4	179,9	3,2	3,2
Cartera Manizales	5.909,6	54,3	18,4	5.982,3	10.052,8	268,5	8,0	4,4
Cartera Medellín	48.008,3	468,8	217,1	48.694,2	76.604,1	1.799,0	56,0	43,0
Cartera Montería	6.870,0	78,9	32,1	6.981,0	13.985,6	268,5	6,0	8,8
Cartera Neiva	9.157,0	91,7	28,3	9.277,0	13.633,5	265,7	8,6	5,7
Cartera Pasto	1.469,5	17,2	13,5	1.500,2	2.942,2	121,9	4,7	4,7
Cartera Pereira	9.351,3	92,1	27,9	9.471,3	16.665,6	362,7	10,2	4,9
Cartera Tunja	3.165,0	26,2	14,8	3.206,0	5.380,8	102,8	1,6	2,4
Total Idónea	\$ 387.805,2	3.744,5	1.514,9	393.064,6	605.952,9	14.249,9	398,8	313,0

OTRAS GARANTIAS

	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantías	Capital	Intereses	Otros
Cartera Armenia	\$ 8.743,4	92,5	72,4	8.908,3	705,2	375,4	10,1	7,2
Cartera Barranquilla	48.409,3	703,9	726,6	49.839,8	1.703,6	3.636,1	165,0	81,5
Cartera Bogotá	280.562,0	3.179,3	4.194,6	287.935,9	7.665,6	16.542,8	592,2	332,8
Cartera Bucaramanga	29.667,2	387,3	310,2	30.364,7	3.379,3	1.712,4	67,9	38,4
Cartera Cali	57.514,0	826,2	572,4	58.912,6	1.510,3	4.139,0	187,2	71,8
Cartera Cúcuta	10.565,1	158,1	124,0	10.847,2	219,5	833,8	45,2	16,7
Cartera Envigado	412,0	9,0	4,0	425,0	0,0	50,4	2,8	0,7
Cartera Floridablanca	913,1	18,1	40,4	971,6	0,0	64,8	3,8	2,1
Cartera Ibagué	14.765,9	174,0	110,7	15.050,6	972,6	741,2	25,9	11,0
Cartera Ipiales	128,2	3,7	1,8	133,7	214,7	17,4	0,7	0,1
Cartera Itagüí	212,2	5,1	3,5	220,8	0,0	27,6	1,6	0,6
Cartera Manizales	10.110,4	118,3	87,3	10.316,0	252,9	598,1	20,0	10,2
Cartera Medellín	56.430,9	711,6	767,1	57.909,6	1.569,7	3.144,5	111,5	73,3
Cartera Montería	10.860,1	151,5	202,1	11.213,7	308,5	760,8	32,7	14,9
Cartera Neiva	8.100,3	105,5	76,7	8.282,5	1.028,2	601,4	20,7	8,6
Cartera Pasto	8.616,3	112,7	141,8	8.870,8	328,8	414,7	16,3	9,6
Cartera Pereira	12.687,8	138,1	97,7	12.923,6	555,6	673,7	25,2	11,5
Cartera Socorro	172,4	4,4	3,0	179,8	0,0	17,3	1,1	0,4
Cartera Tunja	5.779,1	101,4	128,6	6.009,1	66,2	421,9	23,7	12,5
Cartera Zapatocha	13,0	0,3	0,2	13,5	0,0	0,4	0,0	0,0
Total Otras Garantías	\$ 564.662,7	7.001,0	7.665,1	579.328,8	20.480,7	34.773,7	1.353,6	703,9

TOTAL CONSUMO

	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantías	Capital	Intereses	Otros
Cartera Armenia	\$ 11.655,9	119,5	83,2	11.858,6	5.650,0	468,7	12,7	10,2
Cartera Barranquilla	72.947,3	962,6	830,0	74.739,9	41.198,4	4.630,3	198,1	106,3
Cartera Bogotá	476.849,5	4.980,8	4.904,2	486.734,5	302.175,7	23.544,6	779,0	467,8
Cartera Bucaramanga	61.631,0	721,3	424,9	62.777,2	55.640,8	2.995,3	103,6	67,5
Cartera Cali	88.632,8	1.138,7	725,0	90.496,5	50.382,1	5.446,2	224,9	113,3
Cartera Cúcuta	21.478,8	275,1	177,4	21.931,3	17.304,4	1.035,0	49,8	19,2
Cartera Envigado	435,0	9,1	4,0	448,1	0,0	50,7	2,8	0,7
Cartera Floridablanca	913,1	18,1	40,4	971,6	0,0	64,8	3,8	2,1
Cartera Ibagué	20.883,1	238,5	129,0	21.250,6	10.493,0	921,1	29,1	14,2
Cartera Ipiales	128,2	3,7	1,8	133,7	214,7	17,4	0,7	0,1
Cartera Itagüí	212,2	5,1	3,5	220,8	0,0	27,6	1,6	0,6
Cartera Manizales	16.020,0	172,6	105,7	16.298,3	10.305,7	866,6	28,0	14,6
Cartera Medellín	104.439,2	1.180,4	984,2	106.603,8	78.173,8	4.943,5	167,5	116,3
Cartera Montería	17.730,1	230,4	234,2	18.194,7	14.294,1	1.029,3	38,7	23,7
Cartera Neiva	17.257,3	197,2	105,0	17.559,5	14.661,7	867,1	29,3	14,3
Cartera Pasto	10.085,8	129,9	155,3	10.371,0	3.271,0	536,6	21,0	14,3
Cartera Pereira	22.039,1	230,2	125,6	22.394,9	17.221,2	1.036,4	35,4	16,4
Cartera Socorro	172,4	4,4	3,0	179,8	0,0	17,3	1,1	0,4
Cartera Tunja	8.944,1	127,6	143,4	9.215,1	5.447,0	524,7	25,3	14,9
Cartera Zapotoca	13,0	0,3	0,2	13,5	0,0	0,4	0,0	0,0
Total Compañía Consumo	\$ 952.467,9	10.745,5	9.180,0	972.393,4	626.433,6	49.023,6	1.752,4	1.016,9
Total Cartera	\$ 1.450.736,1	15.578,9	10.559,3	1.476.874,3	1.545.300,5	72.618,9	2.223,1	1.270,7

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la cartera de créditos por sector económico es la siguiente:

2013

COMERCIAL

Sector	Vigente	Vencida	Total	% Vencido	%Total/ Cartera
Agricultura y Acuicultura	\$ 2.686,7	211,3	2.898,0	7,29%	0,5%
Alimentos y Bebidas	10.967,2	220,2	11.187,4	1,97%	2,1%
Asalariados	39.296,9	1.519,1	40.816,0	3,72%	7,7%
Comercio	117.544,1	2.877,0	120.421,1	2,39%	22,8%
Construcción	32.995,0	1.754,3	34.749,3	5,05%	6,6%
Educación	23.188,5	596,2	23.784,7	2,51%	4,5%
Electricidad Gas y Agua	4.729,4	75,2	4.804,6	1,56%	0,9%
Ganadería	6.236,7	629,1	6.865,8	9,16%	1,3%
Industria	21.706,9	265,0	21.971,9	1,21%	4,2%
Petróleo y Minería	4.242,7	199,7	4.442,4	4,50%	0,8%
Servicios	841,3	38,5	879,8	4,38%	0,2%
Servicios Financieros	16.479,9	12,3	16.492,2	0,07%	3,1%
Transporte	115.419,9	3.012,9	118.432,8	2,54%	22,5%
Turismo	1.365,3	25,0	1.390,3	1,80%	0,3%
Otros	113.055,2	4.889,4	117.944,6	4,15%	22,4%
Total Comercial	\$ 510.755,7	16.325,2	527.080,9	3,10%	100,0%

CONSUMO

Sector	Vigente	Vencida	Total	% Vencido	%Total/ Cartera
Agricultura y Acuicultura	\$ 3.022,8	391,2	3.414,0	11,46%	0,3%
Alimentos y Bebidas	4.833,1	508,0	5.341,1	9,51%	0,4%
Asalariados	1.077.318,7	48.251,6	1.125.570,3	4,29%	83,5%
Comercio	34.583,0	2.079,7	36.662,7	5,67%	2,7%
Construcción	7.362,5	536,6	7.899,1	6,79%	0,6%
Educación	3.397,3	378,8	3.776,1	10,03%	0,3%
Electricidad Gas y Agua	1.959,6	124,9	2.084,5	5,99%	0,2%
Ganadería	9.753,4	1.046,6	10.800,0	9,69%	0,8%
Industria	6.861,5	366,0	7.227,5	5,06%	0,5%
Petróleo y Minería	2.246,5	144,0	2.390,5	6,02%	0,2%
Servicios	311,3	21,5	332,8	6,46%	0,0%
Servicios Financieros	676,7	92,8	769,5	12,06%	0,1%
Transporte	14.972,4	399,7	15.372,1	2,60%	1,1%
Turismo	1.450,6	51,8	1.502,4	3,45%	0,1%
Otros	116.274,2	8.373,9	124.648,1	6,72%	9,2%
Total general	\$ 1.285.023,6	62.767,1	1.347.790,7	4,66%	100,0%
Total Cartera	\$ 1.795.779,3	79.092,3	1.874.871,6	4,22%	100,0%

2012

COMERCIAL

Sector	Vigente	Vencida	Total	% Vencido	%Total/ Cartera
Agricultura y Acuicultura	\$ 3.923,5	109,7	4.033,2	2,72%	0,8%
Alimentos y Bebidas	7.096,2	349,3	7.445,5	4,69%	1,5%
Asalariados	32.867,3	2.083,9	34.951,2	5,96%	7,0%
Comercio	118.264,4	3.113,8	121.378,2	2,57%	24,4%
Construcción	24.703,9	223,8	24.927,7	0,90%	5,0%
Educación	1.045,1	31,9	1.077,0	2,96%	0,2%
Electricidad Gas y Agua	3.589,2	124,2	3.713,4	3,35%	0,8%
Ganadería	5.676,5	494,1	6.170,6	8,01%	1,2%
Industria	14.687,1	639,2	15.326,3	4,17%	3,1%
Petróleo y Minería	5.015,9	156,0	5.171,9	3,02%	1,0%
Servicios	384,4	51,1	435,5	11,73%	0,1%
Servicios Financieros	17.990,9	15,9	18.006,8	0,09%	3,6%
Transporte	145.960,2	4.173,1	150.133,3	2,78%	30,1%
Turismo	1.285,1	193,7	1.478,8	13,10%	0,3%
Otros	100.477,5	3.541,3	104.018,8	3,40%	20,9%
Total Comercial	\$ 482.967,2	15.301,0	498.268,2	3,07%	100,0%

CONSUMO

Sector	Vigente	Vencida	Total	% Vencido	%Total/ Cartera
Agricultura y Acuicultura	\$ 3.962,3	343,3	4.305,6	7,97%	0,5%
Alimentos y Bebidas	4.892,8	257,3	5.150,1	5,00%	0,5%
Asalariados	703.737,9	33.729,1	737.467,0	4,57%	77,4%
Comercio	37.343,6	1.940,1	39.283,7	4,94%	4,1%
Construcción	5.066,2	124,7	5.190,9	2,40%	0,5%
Educación	504,9	0,5	505,4	0,09%	0,1%
Electricidad Gas y Agua	290,6	0,0	290,6	0,00%	0,0%
Ganadería	8.124,5	428,0	8.552,5	5,00%	0,9%
Industria	6.584,0	555,6	7.139,6	7,78%	0,7%
Petróleo y Minería	2.286,2	85,3	2.371,5	3,60%	0,2%
Servicios	408,5	0,2	408,7	0,04%	0,0%
Servicios Financieros	1.395,2	185,8	1.581,0	11,75%	0,2%
Transporte	13.956,1	701,1	14.657,2	4,78%	1,5%
Turismo	1.132,8	107,5	1.240,3	8,67%	0,1%
Otros	115.870,8	8.453,0	124.323,8	6,80%	13,1%
Total general	\$ 905.556,4	46.911,5	952.467,9	4,93%	100,0%
Total Cartera	\$ 1.388.523,6	62.212,5	1.450.736,1	4,29%	100,0%

La cartera registrada al 31 de diciembre de 2013 y 2012 presentaba un plazo promedio de vencimiento de 47 meses, respectivamente.

Castigos de Cartera - Durante el año 2013 y 2012, el Banco realizó castigos de cartera por valor de \$44.793,3 y \$40.417,6 respectivamente, información que fue transmitida en forma oportuna a la Superintendencia Financiera de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Circular Externa 027 de 2008.

	2013			2012		
	Capital	Intereses y Otros	Total	Capital	Intereses y Otros	Total
COMERCIAL	\$ 6.800,0	555,9	7.355,9	\$ 6.472,8	599,4	7.072,2
CONSUMO	37.993,3	2.912,7	40.906,0	33.944,8	2.486,5	36.431,3
	\$ 44.793,3	3.468,6	48.261,9	\$ 40.417,6	3.085,9	43.503,5

Acuerdos concordatarios y reestructuraciones - A diciembre 31 de 2013 y 2012 los créditos reestructurados ascendieron a la suma de \$16.077,4 y \$12.654,6 respectivamente, cuya discriminación se muestra a continuación:

2013

	No Operaciones Reestructuradas.	Capital	Intereses	Otros Conceptos	PROVISION				
					Total	Garantías	Capital	Intereses	Otros
COMERCIAL									
A. Normal	30	1.697,6	24,0	8,8	1.730,4	4.233,7	65,8	1,2	1,8
B. Aceptable	44	3.426,2	61,6	17,1	3.504,9	8.119,4	242,6	5,3	2,4
C. Deficiente	36	3.284,1	67,1	20,2	3.371,4	4.962,9	392,2	24,3	12,5
D. Difícil Cobro	20	800,6	15,6	18,3	834,5	4.160,1	681,6	15,2	18,1
E. Incobrable	3	2.059,0	55,7	2,6	2.117,3	281,0	2.059,0	55,7	2,6
Total Comercial	133	11.267,5	224,0	67,0	11.558,5	21.757,1	3.441,2	101,7	37,4
CONSUMO									
A. Normal	186	2.805,1	34,2	16,8	2.856,1	1.722,6	201,6	2,7	1,8
B. Aceptable	27	548,9	5,5	1,3	555,7	60,7	83,8	2,0	0,4
C. Deficiente	47	820,1	9,6	1,8	831,5	220,2	179,4	4,2	1,2
D. Difícil Cobro	9	144,5	3,6	3,4	151,5	245,8	123,6	3,5	3,4
E. Incobrable	35	491,3	9,0	4,4	504,7	72,3	491,3	9,0	4,4
Total Consumo	304	4.809,9	61,9	27,7	4.899,5	2.321,6	1.079,7	21,4	11,2
Total Reestructurados	437	\$ 16.077,4	285,9	94,7	16.458,0	24.078,7	4.520,9	123,1	48,6

2012

	No Operaciones Reestructuradas.	Capital	Intereses	Otros Conceptos	PROVISION				
					Total	Garantías	Capital	Intereses	Otros
COMERCIAL									
A. Normal	62	\$ 1.499,4	15,7	8,1	1.523,2	4.487,4	63,0	0,8	0,5
B. Aceptable	52	1.967,7	26,6	11,6	2.005,9	5.808,4	111,4	1,9	1,5
C. Deficiente	25	2.048,8	52,1	8,0	2.108,9	1.994,6	214,6	9,5	5,5
D. Difícil Cobro	46	1.576,0	32,4	26,8	1.635,2	4.874,7	1.576,0	32,4	26,8
E. Incobrable	6	294,7	7,1	1,7	303,5	42,2	294,7	7,1	1,7
Total Comercial	191	7.386,6	133,9	56,2	7.576,7	17.207,3	2.259,7	51,7	36,0
CONSUMO									
A. Normal	306	3.679,9	39,7	13,9	3.733,5	5.547,0	249,0	3,1	2,1
B. Aceptable	38	436,4	6,3	3,0	445,7	1.518,3	65,2	1,9	2,0
C. Deficiente	59	658,7	7,6	5,8	672,1	3.969,0	136,9	5,6	3,9
D. Difícil Cobro	21	210,4	4,4	6,9	221,7	1.557,6	210,4	4,4	6,9
E. Incobrable	20	282,6	7,8	1,4	291,8	14,7	282,6	7,8	1,4
Total Consumo	444	5.268,0	65,8	31,0	5.364,8	12.606,6	944,1	22,8	16,3
Total Reestructurados	635	\$ 12.654,6	199,7	87,2	12.941,5	29.813,9	3.203,8	74,5	52,3

(5). CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	2013	2012
Intereses		
Intereses		
Cartera de créditos (intereses corrientes y de mora)		
Ver Nota 4	\$ 17.499,8	13.569,9
Depósitos de Contracción Monetaria	6,1	0,0
Componente Financiero Operaciones de Leasing		
Ver Nota 4	1.274,8	2.009,0
Comisiones Garantías Bancarias	0,0	4,9
Anticipo de contratos y proveedores	7.942,2	13.106,8
Pago por cuenta de clientes (consumo)	13.447,9	9.180,0
Pago por cuenta de clientes (comercial)	1.597,9	1.379,3
Adelantos al personal	265,5	389,4
Otros (1)	5.109,2	3.607,3
Subtotal	47.143,4	43.246,6
Provisión:		
Cuentas por cobrar – Intereses	(2.591,9)	(2.026,5)
Cuentas por cobrar – Componente Financiero (Bienes leasing)	(169,3)	(196,6)
Cuenta por cobrar - Pago por cuenta de clientes	(1.731,6)	(1.270,7)
Otras provisiones	(801,8)	(814,8)
	(5.294,6)	(4.308,6)
	\$ 41.848,8	38.938,0

(1) El saldo corresponde principalmente a pagos pendiente por parte de entidades avaladoras por reclamaciones de cartera.

Provisión para Cuentas por Cobrar

El Movimiento para las cuentas por cobrar por modalidad de crédito es la siguiente:

	Comercial	Consumo	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2011	\$ 759,1	6.111,2	6.870,3
Mas: Provisión Cargada a Gastos	1.002,6	5.018,1	6.020,7
Menos: Castigos	(599,4)	(2.486,5)	(3.085,9)
Reintegro	(437,8)	(5.058,7)	(5.496,5)
Saldo al 31 de Diciembre de 2012	724,5	3.584,1	4.308,6
Mas: Provisión Cargada a Gastos	1.097,2	6.755,8	7.853,0
Menos: Castigos	(556,0)	(2.912,7)	(3.468,7)
Reintegro	(373,)	(3.024,9)	(3.398,3)
Saldo al 31 de Diciembre de 2013	\$ 892,3	4.402,3	5.294,6

(6). BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y BIENES RESTITUIDOS

	2013	2012
Bienes Realizables		
Bienes muebles	\$ 109,4	0,0
Subtotal bienes realizables	109,4	0,0
Bienes recibidos en pago		
Bienes inmuebles	33,1	33,1
Bienes muebles	2.694,2	3.068,3
Provisión:	(2.727,3)	(1.951,2)
Subtotal bienes recibidos en pago	0,0	1.150,2
Bienes restituidos		
Bienes muebles	2.951,0	4.528,6
Provisión	(1.162,5)	(2.065,9)
Subtotal bienes restituidos	1.788,5	2.462,7
	\$ 1.897,9	3.612,9

	2013	2012
Movimiento de la provisión:		
Saldo inicial	4.017,1	3.804,9
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	4.107,3	1.693,2
Menos:		
Reintegro de provisión	(4.234,6)	(1.481,0)
	\$ 3.889,8	4.017,1

El detalle de los bienes realizables, recibidos en pago y restituidos, de acuerdo con el tiempo de permanencia, es el siguiente:

	2013			
	Menor de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Total	Provisión
Bienes Realizables				
Muebles	\$ 109,4	0,0	109,4	
Bienes Recibidos en Pago				
Inmuebles	\$ 0,0	33,1	33,1	33,1
Muebles	1.543,5	1.150,7	2.694,2	2.694,2
	\$ 1.543,5	1.183,8	2.727,3	2.727,3
Bienes Restituidos				
Muebles	\$ 1.584,6	1.366,4	2.951,0	1.162,5

	2012			
	Menor de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Total	Provisión
Bienes Recibidos en Pago				
Inmuebles	\$ 0,0	33,1	33,1	33,1
Muebles	1.449,1	1.619,2	3.068,3	1.918,1
	\$ 1.449,1	1.652,3	3.101,4	1.951,2
Bienes Restituídos				
Muebles	\$ 2.127,3	2.401,3	4.528,6	2.065,9

Para los años 2013 y 2012 estos bienes representan el 0,1% y 0.2% del total de los activos, respectivamente.

El Banco mantiene avalúos comerciales, efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia conforme a la técnica contable, cuya antigüedad no supera lo establecido en las normas correspondientes.

El Banco ha adelantado las gestiones necesarias para la realización de estos bienes, los cuales se encuentran en buen estado para su futura venta.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el gasto por administración de los bienes recibidos en pago fue de \$1.539,2 y \$843,1, respectivamente.

Estos activos están libres de gravámenes.

(7). PROPIEDADES Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de propiedades y equipos:

	2013	2012
Terrenos costo histórico ajustado	\$ 6.994,6	\$ 5.569,8
Edificios costo histórico ajustado	14.949,2	11.924,0
Equipo, muebles y enseres de oficina	9.554,3	8.638,2
Equipo de computación	16.047,4	13.375,3
Vehículos	257,7	383,3
	47.803,2	39.890,6
Depreciación acumulada	(20.920,4)	(17.729,2)
Provisión Propiedades y Equipos	(459,6)	(176,3)
	\$ 26.423,2	\$ 21.985,1

El movimiento de la provisión de propiedades y equipo, es la siguiente:

	2013	2012
Saldo Inicial	\$ 176,3	229,6
Más:		
Provisión cargada a los Gastos de Operación	315,4	0,0
Menos:		
Reintegro de Provisión	(32,1)	(53,3)
Saldo Final	\$ 459,6	176,3

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco mantenía pólizas de seguros para la protección de sus propiedades y equipo, que cubrían los riesgos de robo, incendio, terremoto, asonadas, motín, explosión, erupción volcánica y baja de tensión, entre otros.

Estos activos están libres de gravámenes. Durante los períodos con corte a esas fechas, el Banco registró por concepto de depreciación \$3.317,7 y \$3.371,7 respectivamente, con cargo a resultados.

El Banco mantiene avalúos comerciales, efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia conforme a la técnica contable. Los avalúos fueron efectuados durante los años 2013, 2012 y 2011.

(8). GASTOS ANTICIPADOS Y CARGOS DIFERIDOS

El siguiente es el detalle de los gastos anticipados y cargos diferidos:

	2013	2012
Gastos anticipados		
- Seguros	\$ 41,7	160,9
Cargos diferidos:		
- Programas para Computador Software	3.363,8	2.293,7
- Impuesto al Patrimonio (1)	2.830,4	5.660,9
- Impuesto de Renta Diferido "Debito" por diferencias Temporales	1.070,9	5.781,2
- Otros (2)	38.712,8	8.109,6
	\$ 46.019,6	22.006,3

(1) Corresponde al saldo por amortizar del impuesto al patrimonio por \$2.830,4 sobre un total causado por \$11.321,7 dado que el Banco está sujeto a este impuesto y su sobretasa establecida para el año 2011 por la Ley 1370 de 2009 y el Decreto Legislativo 4825 de 2010 a la tarifa del 6% liquidado sobre el patrimonio líquido al 1 de enero de 2011. Para propósitos de la contabilización, el Banco adoptó como política amortizarlo en el estado de resultados en 48 cuotas mensuales por el período comprendido entre el año 2011 y 2014 tomando como base lo establecido en el Decreto 514 de 2010 que adició el artículo 78 del Decreto 2649 de 1993.

(2) Corresponde principalmente a la prima generada en la compra de cartera a Centro de Servicios Crediticios S.A C.S.C. S.A.; su objeto es originar créditos de libranza en el sector oficial, cuyo plazo de amortización se hace con base en los flujos de ingresos por concepto de intereses de cada una de las operaciones de crédito, de tal manera en el estado de resultados se refleje la tasa de rentabilidad de cada crédito.

El movimiento de los gastos anticipados y cargos diferidos, es el siguiente:

	Saldo al 31/12/2012	Cargos	Amortización	Saldo al 31/12/2013
Seguros	\$ 160,9	4.235,4	4.354,6	41,7
Otros	0,0	44,5	44,5	0,0
Programas para Computador	2.293,7	2.330,3	1.260,2	3.363,8
Impuesto al Patrimonio (1)	5.660,9	0,0	2.830,5	2.830,4
Contrib. y Afiliaciones	0,0	675,5	675,5	0,0
Otros (2)	8.109,6	34.356,3	3.753,1	38.712,8
	\$ 16.225,1	41.642,0	12.918,4	44.948,7
Impuesto de Renta Diferido	5.781,2	652,2	5.362,5	1.070,9
	\$ 22.006,3	42.294,2	18.280,9	46.019,6

	Saldo al 31/12/2011	Cargos	Amortización	Saldo al 31/12/2012
Seguros	\$ 111,4	3.095,8	3.046,3	160,9
Otros	2,7	42,8	45,5	0,0
Programas para Computador	0,0	2.703,1	409,4	2.293,7
Impuesto al Patrimonio (1)	8.491,3	0,0	2.830,4	5.660,9
Contrib. y Afiliaciones	11,0	491,5	502,5	0,0
Otros (2)	0,0	8.319,0	209,4	8.109,6
	\$ 8.616,4	14.652,2	7.043,5	16.225,1
Impuesto de Renta Diferido	6.129,2	290,3	638,3	5.781,2
	\$ 14.745,6	14.942,5	7.681,8	22.006,3

Impuesto al patrimonio

Banco Pichincha S.A. está sujeto al impuesto al patrimonio y sobretasa establecido para el año 2011 por la Ley 1370 de 2009 y el Decreto Legislativo 4825 de 2010 a la tarifa del 6% liquidado sobre el patrimonio líquido del 1° de enero de 2011.

Para propósitos de la contabilización, el Banco adoptó como política amortizarlo en el estado de resultados en 48 cuotas mensuales por el periodo comprendido entre el año 2011 y 2014 tomando como base lo establecido en el Decreto 514 de 2010 que adicionó el artículo 78 del Decreto 2649 de 1993.

El impuesto presenta el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2013:

	2013	2012
Valor del Impuesto Según Declaración de Renta Presentada		
Saldo Inicial en el período	\$ 5.660,9	8.491,3
Monto Amortizado con Cargo a Resultados	(2.830,5)	(2.830,4)
Saldo por Amortizar Registrado en Cargos Diferidos	2.830,4	5.660,9

(9). OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos es el siguiente:

	2013	2012
Créditos a empleados (1)	\$ 2.349,8	2.292,4
Depósitos en garantía	116,3	106,7
Depósitos Judiciales	140,0	0,0
Bienes de arte y cultura	350,1	350,1
Sobrantes de Anticipos y Retenciones	6.646,5	0,0
Caja Menor	17,5	16,9
	9.620,2	2.766,1

(1) Crédito a Empleados

El Banco evaluó el cien por ciento (100%) de los créditos a empleados. El resultado de la calificación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013						
	Vivienda	Consumo	Vehículo	Educación	Total	Garantías	Provisión
A. Normal	\$ 0,0	1.448,0	805,4	90,8	2.344,2	1.147,5	23,5
C. Deficiente	0,0	1,7	3,9	0,0	5,6	0,0	0,3
	\$ 0,0	1.449,7	809,3	90,8	2.349,8	1.147,5	23,8

	2012						
	Vivienda	Consumo	Vehículo	Educación	Total	Garantías	Provisión
A. Normal	\$ 0,3	1.207,6	975,2	98,4	2.281,5	1.789,9	22,8
B. Aceptable	0,0	4,6	6,3	0,0	10,9	7,0	0,3
	\$ 0,3	1.212,2	981,5	98,4	2.292,4	1.796,9	23,1

Los créditos otorgados a empleados para vehículo están respaldados con garantía idónea.

Provisión Otros Activos

El Detalle de la Provisión al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Créditos de Empleados	\$ 23,8	\$ 23,1
Aportes Permanentes	108,3	108,3
	\$ 132,1	\$ 131,4

Movimiento de la provisión	2013	2012
Saldo inicial	\$ 131,4	135,6
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	14,8	19,9
Menos:		
Reintegro de provisión	(14,1)	(24,1)
	\$ 132,1	131,4

(10). DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Los Certificados de depósito a término se clasifican por vencimiento de la siguiente forma:

	2013	2012
Certificados de depósito a término:		
Emitidos a menos de 6 meses	\$ 278.523,8	166.936,5
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	552.334,1	409.074,9
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	220.509,4	203.252,2
Emitidos igual o superior a 18 meses	156.616,4	114.316,7
	\$ 1.207.983,7	893.580,3

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 sobre los depósitos en moneda legal se constituyó un encaje ordinario con los porcentajes que se detallan a continuación:

Certificados de Depósito a Término – Encaje Ordinario

Plazo	2013	2012
Antes de 180 días	4,5%	4,5%
Mayor o igual a 180 días e Inferior a 360 días	4,5%	4,5%
Mayor o Igual a 360 días y Menor a 540 días	4,5%	4,5%
Depósitos de Ahorro Ordinario	11,0%	11,0%

El índice de renovación de captaciones a diciembre 31 de 2013 y 2012 es de 62,75% y 76,34%, respectivamente. El plazo promedio de maduración de los CDT registrados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 era de 237 y 253 días respectivamente.

Otros Depósitos

El detalle de otros depósitos y exigibilidades es el siguiente

	2013	2012
Moneda Legal:		
Exigibilidades por Servicios Bancarios	\$ 12.964,0	15.381,2

(11). CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los créditos de bancos y otras obligaciones financieras incluyen saldos con vencimientos a corto, mediano y largo plazo, cuyo detalle se presenta a continuación:

	2013						
	Tasa de interés		Vencimiento Final	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Total
	Mínima	Máxima					
Bancóldex	DTF+1,9	DTF+2,9	Sep,2020	\$ 87.529,6	104.188,3	74.955,9	266.673,8
Findeter	DTF-3,0	DTF+3,0	Nov,2025	2.225,6	35.508,2	41.163,0	78.896,8
Banco Occidente S.A.	DTF+1,6	DTF+1,6	Abr,2014	28.000,0	0,0	0,0	28.000,0
Banco Popular S.A	DTF+1,4	DTF+1,4	Jun,2014	10.000,0	0,0	0,0	10.000,0
Banco de Bogotá S.A.	DTF+1,5	DTF+1,5	Feb,2015	0,0	20.000,0	0,0	20.000,0
Descubiertos en cuenta corriente				1.011,3	0,0	0,0	1.011,3
Total				\$ 128.766,5	159.696,5	116.118,9	404.581,9

	2012						
	Tasa de interés		Vencimiento Final	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Total
	Mínima	Máxima					
Bancóldex	DTF+0,9	DTF+4,6	Dic,2017	\$ 11.995,9	148.182,0	110.684,2	270.862,1
Findeter	DTF+1,9	DTF+3,1	Jun,2021	0,0	5.379,8	19.968,3	25.348,1
Descubiertos en cuenta corriente				851,2	-	-	851,2
Total				\$ 12.847,1	153.561,8	130.652,5	297.061,4

Durante los años 2013 y 2012 se causaron intereses sobre estos créditos por \$21.662,4 y \$26.525,8 respectivamente.

(12). OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de otras cuentas por pagar:

	2013	2012
Impuestos:		
Industria y comercio (1)	891,9	716,2
Impuesto al Patrimonio (2)	2.830,4	5.660,9
Timbres	0,1	0,0
Contribución Sobre Transacciones	110,7	51,7
Impuesto a las Ventas por Pagar	635,6	383,9
Prometientes Compradores	809,0	1.950,7
Proveedores	2.938,6	3.517,5
Retenciones y aportes laborales	1.676,2	2.327,5
Nómina por pagar	47,3	30,3
Cheques girados no cobrados	682,1	678,6
Diversos:		
Banco Pichincha	104,2	104,2
Interdinco	0,0	54,5
Fenalcheque	213,5	259,8
Contratos de Leasing Vehículos (3)	5.829,0	12.066,5
Seguros por Pagar Colocaciones	9.459,3	7.874,4
Varios (4)	13.561,8	10.625,1
	\$ 39.789,7	46.301,8

(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el impuesto de industria y comercio están sujetos a revisión por parte de las correspondientes autoridades tributarias. Los directivos del Banco y su asesor tributario consideran que no se presentarán pasivos adicionales de importancia, como resultado de eventuales revisiones sobre las declaraciones presentadas para esos años.

(2) Corresponde al impuesto al patrimonio por \$2.830,4 dado que el Banco está sujeto a este impuesto y su sobretasa establecida para el año 2011 por la Ley 1370 de 2009 y el Decreto Legislativo 4825 de 2010 a la tarifa del 6% liquidado sobre el patrimonio líquido al 1 de enero de 2011.

(3) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde a las facturas causadas de los bienes por colocar en contratos de Leasing pendientes de legalizar con los concesionarios correspondientes.

(4) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde principalmente a notas crédito generadas por pagos efectuados en exceso por clientes y la causación del pago a las entidades avaladoras de créditos.

(13). OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de otros pasivos:

	2013	2012
Obligaciones laborales consolidadas:		
Cesantías	\$ 1.884,5	1.620,4
Intereses sobre cesantías	215,1	183,1
Vacaciones	1.574,4	1.407,5
Ingresos anticipados (1)	2.958,2	5.271,5
Abonos por aplicar	428,4	426,5
Abonos diferidos intereses operaciones reestructuradas	17,8	6,6
Sobrantes en Caja	18,3	11,2
Sobrantes en Canje	1,0	0,0
Otros (2)	15.068,1	11.402,4
Total	\$ 22.165,8	20.329,2

(1) Corresponde a los ingresos generados en la financiación de vehículos Mazda a través de planes especiales y su amortización se efectúa conforme al plazo de la operación. El movimiento del período es el siguiente:

Cuenta	Saldo 2012/12/31	Abonos	Cargos	Saldo 2013/12/31
Ingresos Anticipados	\$ 5.271,5	2.126,6	4.439,9	2.958,2

(2) Corresponde a desembolsos pendientes por efectuar de operaciones de crédito.

(14). PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de pasivos estimados y provisiones:

	2013	2012
Impuesto de renta y complementarios	\$ 955,8	811,9
Otros litigios en proceso (1)	252,5	440,2
Diversos (2)	1,6	14.323,0
Total	\$ 1.209,9	15.575,1

(1) Otros Litigios en proceso

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, existen apropiaciones para pago de sanciones Superintendencia Financiera de Colombia por \$0,0 y \$20, demandas laborales por \$ 77,2 y \$77,1; para Indemnización a Clientes \$ 61,7 y \$143,5 para procesos civiles y ejecutivos por \$ 113,6 y \$199,6, respectivamente.

(2) Diversos

Para el año 2013 corresponde a gastos por servicios públicos, para el año 2012 corresponde a la apropiación de gastos para las adecuaciones de las oficinas nuevas que el Banco tiene proyectado abrir durante el año 2013, y publicidad.

(15). PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital – Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el capital autorizado está representado por 5.000 millones de acciones, con valor nominal de \$10 pesos cada una de los cuales están suscritas y pagadas 4.496.937.080.

Composición accionaria – Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la composición accionaria era:

Nombre accionista	2013 y 2012		
	Nacionalidad	No. De acciones	Porcentaje
Banco Pichincha C.A.	Ecuatoriana	2.469.622.542	54,91788%
Andean Investment Corp.	Ecuatoriana	1.187.770.557	26,41288%
Diners Club del Ecuador.	Ecuatoriana	420.604.699	9,35314%
Dario Fidel Egas Grijalva	Ecuatoriana	418.181.447	9,29925%
Menores al 1%		757.835	0,01685%
Total		4.496.937.080	100,00000%

La utilidad neta por acción, se determina con base en el promedio ponderado de número de acciones suscritas y pagadas en circulación entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2013 y el 1 de enero y 31 de diciembre de 2012, el Banco utilizó el número de acciones suscritas y pagadas en circulación, arrojando como resultado \$4,3 pesos y \$5,7 pesos para el 2013 y 2012, respectivamente.

Reserva legal – Las leyes colombianas requieren que el Banco reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia del Banco, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o cuando se destine a capitalizar el Banco mediante la distribución de dividendos en acciones.

Reserva ocasional - Reserva voluntaria con el fin de fortalecer la estructura de Banco en actividades administrativas, operativas y financieras.

El detalle de las reservas patrimoniales es el siguiente:

	2013	2012
Reserva legal	\$ 186.697,6	131.831,4
Reserva ocasional	0,0	7.765,7
Total	\$ 186.697,6	139.597,1
Valorizaciones		
Valorización de inversiones	\$ 149,2	128,1
Valorización de propiedad y equipo	19.097,8	14.350,3
Valorización de Bienes de Arte y cultura	311,0	311,0
	\$ 19.558,0	14.789,4

(16). PATRIMONIO TÉCNICO

En cumplimiento de los Decretos 1720 y 2540 de 2001, 4648 de 2006 y 343 de 2007 expedidos por el Gobierno Nacional y reglamentados en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y posteriores, el Banco debe establecer como relación de solvencia, un nivel mínimo de patrimonio técnico equivalente al 9% del total de los activos ponderados por su nivel de riesgo, incluyendo el Valor en Riesgo de Mercado, con el fin de establecer la relación de apalancamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la relación de solvencia alcanzada por el Banco fue de 12,62% y 15,35%, respectivamente.

	2013	2012
Patrimonio básico	\$ 230.515,8	228.856,7
Patrimonio adicional	19.505,6	8.699,6
Patrimonio técnico	250.021,4	237.556,3
Capacidad de expansión (11,11 veces patrimonio técnico)	2.778.015,7	2.639.515,0
Activos ponderados por nivel de riesgo	(1.948.777,9)	(1.497.676,5)
Disponible para crecimiento	829.237,8	1.141.838,5
Ver (valor en riesgo)	2.923,3	4.454,0

(17). CUENTAS CONTINGENTES

	2013	2012
Deudoras:		
Cánones por recibir:		
Parte corriente	\$ 9.447,0	101.757,2
Parte no corriente	158.810,6	157.273,2
	168.257,6	259.030,4
Opciones de compra por recibir:		
Parte corriente	215,9	3.419,4
Parte no corriente	3.510,0	3.249,1
	3.725,9	6.668,5
Intereses de leasing financiero	192,7	184,7
Intereses cartera de créditos	3.007,0	1.697,1
	\$ 175.183,2	267.580,7
Acreedoras:		
Garantías Bancarias	7.685,7	70,0
Cartas de Crédito Emitidas por la Entidad	0,0	8.865,5
Créditos Aprobados no Desembolsados	2.000,0	2.000,0
Aperturas de crédito	237.899,4	166.577,9
Ordenes de Compra	185,5	139,3
Litigios (1)	14.199,3	11.211,7
	\$ 261.969,9	188.864,4

(1) Dentro de los procesos litigiosos más relevantes que tiene el Banco se encuentran los siguientes:

NOMBRE	VALOR PRETENSIONES	PROBABILIDAD	CONCEPTO
EDUARDO SANTIAGO GUZMAN POLO Y OTROS	1.262,00	Remota	Los demandantes pretenden que se declare a la Nación Colombiana - Instituto Nacional de Vías Invias, Consorcio Vía al Mar, Empresa de Transporte Rapido el Carmen S. A., Inversora Pichincha S. A. Compañía de Financiamiento, Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda y Maria Elena Hernandez Succar, culpable y responsable administrativamente por los daños antijurídicos morales y materiales a los demandantes como consecuencia a las lesiones sufridas en el cuerpo y salud del joven Eduardo Santiago Guzman Polo en hechos sucedidos el día 30 de Agosto de 2009. Así mismo los demandantes solicitan que se condene a los demandados a pagar a los demandantes perjuicios morales y materiales.
NOMBRE	VALOR PRETENSIONES	PROBABILIDAD	CONCEPTO
CARLOS RAMON HOYOS HOYOS Y OTROS	2.162,00	Remota	El demandante pretende que se declare civil y solidariamente responsable a la Compañía por los perjuicios materiales, morales y a la alteración de la condiciones de existencia, de relación o fisiológicos causados al demandante y a su familia, como consecuencia de las graves lesiones sufridas por el señor Hoyos, en accidente de tránsito ocurrido el día 14 de enero de 2010 entre el vehículo donde este desplazaba y el vehículo que era conducido por el señor Manuel Silvestre Martínez. Como consecuencia de lo anterior, se condene a la Compañía al pago de dichos perjuicios.

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco no presenta contingencias que puedan llegar a afectar la continuidad del negocio.

(18). CUENTAS DE ORDEN

	2013	2012
Deudoras:		
Ajustes por inflación de los activos	\$ 2.738,0	2.738,0
Remesas y otros efectos enviados al cobro	258,9	28,3
Cheques negociados impagados	1.000,2	1.630,5
Créditos a favor no utilizados	250.482,2	299.842,6
Activos castigados	215.047,2	193.450,5
Cuenta por cobrar inversiones negociables renta Fija	1.220,5	7.090,7
Propiedades y equipos totalmente depreciados	10.194,9	9.379,7
Ajuste fiscal de los activos	1.748.415,0	1.406.872,9
Inversiones negociables en título de deuda	96.871,7	154.891,0
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	73.274,7	27.129,7
Cheques postfechados	4.327,9	7.186,4
	\$ 2.403.831,2	2.110.240,3
Acreedoras por contra:		
Bienes y valores recibidos en custodia	22.425,4	19.631,5
Garantías pendientes por cancelar	1.033.323,8	484.710,1
Bienes y valores recibidos en garantía	1.237.088,7	1.545.300,5
Recuperación de Activos Castigados M/L	23.067,9	20.557,1
Capitalización revalorización del patrimonio	34.433,0	34.433,0
Ajuste fiscal de patrimonio	251.030,4	254.839,3
Calificación de cartera comercial idónea	238.977,8	235.295,6
Calificación de cartera comercial no idónea	185.504,8	109.673,4
Calificación de cartera consumo garantía idónea	436.391,2	345.191,5
Calificación de cartera consumo no idónea	908.866,0	579.328,9
Calificación Operaciones de leasing financiero	138.952,2	207.384,9
Ajustes por inflación patrimonio	34.433,0	34.433,0
Rendimientos inversiones en títulos de deuda	3.051,5	5.366,7
Otras	0,3	0,2
	4.547.546,0	3.876.145,7

(19). TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco celebró algunas transacciones con sus accionistas, administradores y entidades filiales, las cuales se efectuaron en las mismas condiciones que con terceros. Un resumen es como sigue:

Operaciones con accionistas

	2013	2012
Pasivo:		
Intereses Boceas Banco Pichincha C.A.	\$ 841,4	841,4
Cuentas Por Pagar Banco Pichincha C.A.	104,2	104,4
Dividendos y excedentes	27,0	27,0

Operaciones con Miembros de Junta Directiva

	2013	2012
Honorarios	\$ 40,9	45,6
Operaciones de Crédito	36,9	77,3
Codeudor Operaciones de Crédito	6,0	284,5

Las operaciones de crédito se encuentran a tasas de intereses entre el 13,3% y 25,7% anual mes vencido para el año 2013 y entre el 14,6% y 24,2% anual mes vencido para el año 2012.

Ningún miembro de la Junta Directiva, Representantes Legales u otros funcionarios poseen en Banco Pichincha S.A. participación accionaria superior al diez punto cero por ciento (10%).

Transacciones con Administradores – Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los saldos adeudados por los Administradores ascienden a \$20,5 y \$8,3, respectivamente. Estos préstamos están otorgados con una tasa de interés del 25,7% anual mes vencido durante el año 2013, y 24,2% anual mes vencido durante el año 2012.

(20). INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES OTROS

El detalle de los Ingresos Otros es el siguiente:

	2013	2012
Ingresos Producto Tarjeta de Crédito	\$ 342,9	279,5
Sanción Cheque Devuelto	276,6	360,6
Otros Ingresos Cargos Clientes	101,9	136,7
Sanción Prepago Operaciones	643,4	2.118,2
Otros (1)	5.554,4	2.418,7
	\$ 6.919,2	5.313,7

(1) Para el año 2013 corresponde principalmente a ingresos por Servicio de Tecnología, Gestión de cobranza cobrada a Interdinco por valor de \$3.840,0; devolución del seguro de depósito por valor de \$318,4; cobro licitación para los seguros de los clientes de vida y vehículos \$240,0; para el año 2012 corresponde principalmente a ingresos por Servicio de Tecnología, Gestión de cobranza cobrada a Interdinco por valor de \$1.920,0; devolución del seguro de depósito por valor de \$267,7.

El detalle de los Gastos Otros es el siguiente:

	2013	2012
Impuestos	\$ 15.245,6	14.373,9
Contribuciones y Afiliaciones	675,5	502,5
Seguros	4.354,6	3.046,3
Mantenimiento y Reparaciones	2.203,5	1.802,5
Adecuación e Instalaciones de Oficinas	1.388,3	2.606,7
Servicio de Aseo y vigilancia	1.622,6	1.497,7
Servicios Temporales	11.469,2	6.538,8
Publicidad y Propaganda	1.073,4	848,9
Relaciones Públicas	8,6	97,0
Servicios Públicos	4.361,7	3.795,2
Procesamiento Electrónico de Datos	2.262,4	1.655,0
Gastos de Viaje	505,7	386,1
Transporte	2.440,9	1.753,3
Útiles y Papelería	1.162,7	1.200,8
Donaciones	57,5	37,9
Riesgo operativo	228,4	103,9
Gastos Asumidos	164,3	188,8
Aseo y Cafetería	328,6	348,0
Almacenamiento Archivo	186,4	139,1
Correos	1.257,9	1.427,7
Avisos y Publicaciones	91,2	229,6
Suscripciones y Afiliaciones	240,0	161,4
Capacitación al Personal	574,5	219,9
Gastos Legales y Notariales	221,7	219,0
Condonaciones Saldos de Créditos	1.352,1	1.482,2
Sanción Prepago Bancoldex	39,8	39,1
Bonos Sodexo	848,9	326,0
Gastos Fiesta Fin de Año	271,3	180,7
Premios	556,6	193,4
Gastos Bancarios	40,3	28,2
Cuotas de Administración	201,9	144,1
Gastos Producto Tarjeta de Crédito y Debito	525,5	380,5
Gastos de Administración Credioficial	400,8	299,2
Otros (1)	844,6	541,9
	\$ 57.207,0	46.795,3

(1) Para el año 2013 y 2012 corresponde principalmente a gastos por dotación de uniformes, gastos de representación y otros.

(21). OTRAS PROVISIONES

El detalle de las otras provisiones es la siguiente:

	2013	2012
Disponible	\$ 376,5	106,5
Bienes Realizables y Recibidos en Pago	4.107,3	1.693,2
Otros Activos (Crédito de Empleados)	14,8	19,9
	\$ 4.498,6	1.819,6

(22). INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

El detalle de los Ingresos no operacionales es el siguiente:

	2013	2012
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago	\$ 355,3	336,8
Utilidad en venta de propiedad y equipo	23,4	0,4
Recuperación cartera castigada	22.405,9	19.315,2
Reintegro provisión bienes recibidos en pago	4.234,6	1.481,1
Reintegro Provisión Otros Activos	14,1	24,1
Reintegro Otras Provisiones	290,6	103,7
Reintegro Provisión Adecuaciones y Publicidad	14.323,0	1.210,0
Otros (1)	4.793,8	7.022,0
	\$ 46.440,7	29.493,3

(1) Corresponde a ingresos por reversión de provisiones de gastos de ejercicios anteriores y recuperación de gastos por concepto de gastos judiciales.

El detalle de los Gastos no operacionales es el siguiente:

	2013	2012
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	\$ 863,6	242,3
Multas, Sanciones, Litigios	106,7	48,8
Gastos Bienes Recibidos en Pago	1.539,2	847,1
Otros (1)	3.252,2	1.942,6
	\$ 5.761,7	3.080,8

(1) Corresponde gastos judiciales de operaciones de clientes, así como gastos de ejercicios anteriores.

(23). IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO DE RENTA PARA LA EQUIDAD CREE

A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad antes de Impuesto sobre la Renta y la Renta Gravable estimada, por los años terminados al 31 de Diciembre de 2013 y 2012. De acuerdo con lo contemplado en la Ley 1607 de 2012, la tarifa del Impuesto sobre la Renta bajó del 33% al 25% y se creó el Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) con una tarifa del 8%, sin embargo, por los años 2013, 2014 y 2015 la tarifa establecida es del 9%.

	2013	2012
Utilidad antes de Impuesto sobre la Renta	\$ 33.034,2	41.372,3
Menos: Ingresos no Gravables		
Recuperación de Provisiones	(18.366,0)	(5.791,1)
Diferencia en Valorización de Inversiones	559,4	505,5
Recuperación de Gastos Contables no Fiscales	(179,6)	(5,6)
Mas: Gastos no Deducibles		
Contribución sobre Transacciones Financieras	2.717,9	3.852,3
Condonación de Saldos/No Deducibles	1.352,1	1.482,2
Gastos de Terceros Asumidos/No Deducibles	164,3	188,8
Multas y Sanciones	106,7	48,8
Amortizaciones no Deducibles	0,0	0,0
Otros Impuestos no Deducibles	2.834,2	2.834,5
Parte Impuesto de Industria y Comercio	174,5	172,7
Provisiones Contables no Fiscales	3.761,2	1.917,5
Gastos de Ejercicios Anteriores	259,8	171,2
Otros Gastos no Deducibles	12,5	119,3
Menos: Otras Deducciones Fiscales		
Depreciación AXI (Fiscal no Contable)	(278,9)	(351,0)
Otras Deducciones (Fiscales)	(231,4)	(560,6)
Renta Ordinaria Estimada	25.920,9	45.956,8
Renta Presuntiva Estimada	7.530,1	7.644,3
Base Gravable Estimada Impuesto de Renta	25.920,9	45.956,8
Mas: Gastos no Deducibles (CREE)	56,3	0,0
Base Gravable Estimada Impuesto de Renta (CREE)	25.977,2	0,0
Impuesto de Renta Corriente (Tarifa 25% año 2013, 33% año 2012)	6.480,2	15.165,7
Impuesto de Renta CREE (Tarifa 9%)	2.338,0	0,0
Impuesto Diferido	4.710,4	348,0
Gasto de Impuesto de Renta.	\$ 13.528,6	15.513,7

Impuesto sobre la Renta Diferido

Para el año 2013 y 2012 las siguientes diferencias temporales originan el movimiento del Impuesto sobre la Renta Diferido debito:

	2013	2012
Amortización Fiscal Cargos Diferidos	\$ 220,2	560,5
Cuenta por pagar de Industria y Comercio	(173,8)	(716,2)
Provisión Adecuaciones y Publicidad	14.323,0	1.210,0
Ajuste por Cambio de Tarifa	(515,3)	0,0
Total Base Impuesto Diferido	13.854,1	1.054,3
Impuesto Diferido Tarifa 34% año 2013, 33% año 2012	4.710,4	348,0

Las declaraciones de renta de los años 2011 y 2012 están en proceso de revisión por parte de las autoridades fiscales.

Patrimonio – Las partidas conciliatorias entre el Patrimonio Contable y el Patrimonio Fiscal son las siguientes:

	2013	2012
Patrimonio Contable	\$ 270.730,6	246.456,4
(Mas) Partidas que incrementan el Patrimonio Fiscal:		
Reajustes Fiscales de Activos Fijos	2.086,9	2.086,9
Ajuste por Inflación de Activos (Neto)	2.345,2	2.624,1
Provisiones no aceptadas Fiscalmente	3.055,6	3.337,3
Cargos Diferidos (Parte por amortizar fiscalmente)	2.259,6	2.293,7
Pasivo Contable no Fiscal.	252,4	14.674,5
(Menos) Partidas que disminuyen el Patrimonio Fiscal:		
Impuesto de Renta Diferido, (Débito)	(1.070,9)	(5.781,2)
Valorización de Propiedades y Equipo y Bienes de Arte	(19.408,8)	(14.661,3)
Patrimonio Fiscal	\$ 260.250,6	251.030,4

El patrimonio fiscal del año 2012 fue ajustado con las cifras de la declaración de renta de 2012.

(24). EVALUACION DE RIESGOS

La gestión de riesgo del Banco se estructura como el conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones implementado para identificar, medir, controlar, monitorear y revelar los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad en el desarrollo de sus objetivos estratégicos como establecimiento bancario, buscando optimizar la relación riesgo-retorno-liquidez. Este proceso se enmarca en las directrices generales aprobadas por la Junta Directiva para su adecuada gestión y administración, la estructura de recursos humanos y tecnológicos implementados y en los lineamientos específicos diseñados por la Alta Dirección del Banco para su correcto funcionamiento, considerando tanto los requerimientos regulatorios como los definidos por su Junta Directiva.

Políticas de gestión y control de riesgo - Para la evaluación de riesgos se tiene establecido un Comité de Riesgos conformado por miembros de la Junta Directiva y de la Administración, el cual periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de los riesgos de crédito (SARC), de mercado (SARM), de liquidez (SARL), Operativo (SARO) y el riesgo de financiación del terrorismo y lavado de Activos (SARLAFT). Igualmente, como parte de su sistema de control interno el área de Auditoría Interna verifica el correcto funcionamiento de cada uno de los mencionados sistemas de gestión de riesgo, evaluaciones que son presentadas al Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

Por otra parte, la Administración del Banco Pichincha, en uso de las atribuciones que la Junta Directiva le ha conferido, define y vigila los controles tendientes a regular la exposición a todos los riesgos inherentes a la actividad del Banco. Estos controles están basados en análisis de riesgo, políticas del Banco y en la legislación vigente emitida por los órganos de vigilancia y control. Para la gestión de Riesgos relacionados con sus operaciones de Tesorería el Banco cuenta con una estructura organizacional y funcional en la cual se ha separado las funciones de negociación y control de riesgo, acorde con lo establecido en la regulación correspondiente. De otra parte, durante el año 2013 el Banco fortaleció la estructura del área de Riesgo creándose la Coordinación de Estadística para dar mayor soporte al desarrollo y evaluación de los modelos internos definidos para el otorgamiento, seguimiento y recuperación de las operaciones de crédito, aquellos requeridos para medir los niveles de riesgo de mercado, así como para el desarrollo y mejoramiento de los reportes de seguimiento a los niveles de riesgo de crédito de cada uno de los productos y segmentos en los que opera la entidad. Igualmente, el área de Riesgo se estructuró a nivel de Gerencia.

Riesgo de Crédito

Respecto al Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) el Banco cuenta con políticas para cada uno de los segmentos y productos, procedimientos, metodologías y una estructura organizacional adecuada para cada una de las etapas del proceso de crédito, originación, seguimiento-control y recuperación. Ha definido límites de exposición y pérdida tolerada para cada uno de los productos y segmentos, los cuales son monitoreados por el área de riesgo. Durante el año 2013 se dio estricto cumplimiento a las políticas, límites establecidos por la Junta Directiva y la Alta Gerencia y la normatividad en materia de administración del riesgo de crédito. Igualmente, se revisaron permanentemente las políticas de otorgamiento de las diferentes líneas de negocio y se ajustaron en la medida en que se consideró necesario acorde con los niveles de riesgo esperados, nuevos productos ofrecidos, la estrategia del Banco y las condiciones del mercado, cambios que fueron presentados al Comité de Riesgos para su evaluación y recomendación previo a su presentación a la Junta Directiva para su aprobación. Para el cálculo de las provisiones por riesgo crediticio la Entidad utiliza los modelos de referencia establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia para calificar y provisionar su cartera, tanto para la modalidad comercial como para la de consumo. Al cierre del año 2013 el Banco constituye provisiones sobre los créditos comerciales y de consumo que, de acuerdo con los modelos de referencia, se califican en la categoría de "Incumplimiento" considerando una PDI del 85% para aquellos con calificación homologada "D", del 100% en el 2012, y del 100% para aquellos con calificación homologada "E". Durante el año 2013 igualmente se constituyó provisión individual adicional sobre la cartera de consumo acorde con lo establecido en la Circular Externa 026 de 2012 al presentar el Banco las condiciones allí definidas para constituirla. De otro lado, para efectos de realizar la calificación semestral de la cartera comercial se cuenta con un modelo de calificación, el cual considera un conjunto de variables cuantitativas, incluyendo el resultado del scoring de calificación desarrollado internamente, junto con la calificación de riesgo sectorial y hábito de pago. Este scoring de calificación fue revisado en el transcurso del año 2013, permitiendo mejorar su capacidad de asignar a las personas jurídicas su nivel de riesgo de entrar en default acorde con la evolución de ciertos indicadores financieros. En el caso de deudores con saldos representativos, respecto al Patrimonio Técnico del Banco, se

asigna adicionalmente una calificación cualitativa con base en el estudio individual de cada uno de ellos, el cual es elaborado por la Gerencia de Crédito para determinar su calificación final. La Entidad cuenta con herramientas que le permiten hacer un seguimiento constante al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación de cartera.

Para las operaciones de Tesorería se cuenta con una metodología aprobada por la Junta Directiva para determinar los cupos de crédito y contraparte, los cuales se calculan y presentan a la Junta para su aprobación, siendo controlados y periódicamente revisados por parte del área de riesgo.

Al cierre del mes de Diciembre de 2013 la cartera de consumo del Banco fue de \$1.347.790,7, presentando un crecimiento de 41.5% frente al cierre de Diciembre de 2012 y un índice de cartera vencida a 31 días o más del 4.66%. Así mismo, el porcentaje de cartera de consumo calificada en A es del 94.60%, calificada en B del 1.68%, la cartera calificada en C del 1.26% y calificada en Incumplimiento (D y E) del 2.46%. El porcentaje de provisión de este tipo de cartera es del 5.38%, con un cubrimiento de la cartera calificada en C, D y E del 144.6% y sobre la cartera vencida de 115,6%.

Por su parte la cartera comercial al cierre del mes de Diciembre de 2013 fue de \$527.080,9. El porcentaje de Cartera Comercial calificada en A es del 86.27%, en B del 10.49%, la cartera calificada en C del 1.40% y en Incumplimiento (D y E) del 1.84%, con un porcentaje de provisiones del 4.83%, con un cubrimiento de la cartera calificada en C, D y E del 149.1% y sobre cartera vencida del 155,9%. Así mismo el índice de cartera vencida a 31 días o mas fue de 3.10%.

Riesgo de Mercado – En lo referente a la gestión de Riesgo de Mercado la compañía tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), contando con políticas, metodologías, procedimientos y límites para la gestión de dicho riesgo, aspectos establecidos en el Manual de SARM aprobado por la Junta Directiva. El área de riesgo mide la exposición al riesgo de mercado utilizando para su medición la metodología estándar definida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Bajo dicha metodología se mide la exposición al riesgo de mercado de las posiciones que se tienen básicamente en el llamado Libro de Tesorería y posiciones en moneda extranjera en el llamado Libro Bancario, considerando el cambio en el precio en esos instrumentos por variaciones en las tasas de interés, tipo de cambio, precio de acciones y valor de carteras colectivas, siendo ésta una medición diaria.

Igualmente, el Banco utiliza un modelo paramétrico para su gestión interna basado para el cálculo de las volatilidades en el modelo de media móvil con ponderación exponencial, para determinar el Valor en Riesgo (VeR) de las diferentes posiciones en las que invierte la Tesorería del Banco, tanto en su labor para administrar la liquidez de la entidad, como en las operaciones que realiza en los mercados monetarios, de deuda y de divisas, con el propósito de obtener rentabilidad. Esta medición de VeR se utiliza para establecer y controlar los límites para cada uno portafolios constituidos por el Banco como también a nivel de operador. Diariamente se mide el valor en riesgo y se controla el cumplimiento de los límites definidos por la Junta Directiva y se reporta a la Alta Dirección, reportándose igualmente mensualmente al Comité de Riesgo y a la Junta Directiva del Banco.

El modelo interno utilizado para calcular el VeR, es evaluado periódicamente sometiéndolo a pruebas de backtesting para establecer su efectividad en medir el valor en riesgo, en un escenario sin tensiones extremas, dentro del nivel de confianza y ventana de tiempo definidos y de requerirse se hacen ajustes al mismo.

En el segundo semestre de 2013 se revisó integralmente el Manual SARM de la entidad, redefiniendo los diferentes portafolios que utiliza la Tesorería para su gestión y sus características en términos de tipo de activos que lo pueden conformar, tamaño mínimo y/o máximo, duración y niveles máximos de riesgo. Igualmente, se revisaron los límites para la realización de operaciones de especulación, a nivel agregado y por operador, en términos de valor en riesgo, impacto de variación de 1 punto básico y stop loss, fijándose un nuevo protocolo en caso de incumplimiento de dichos límites, así como algunos indicadores de alerta.

De otro lado, como parte de la gestión de riesgo de mercado el Banco evalúa la estructura de su activo y pasivo y de las posiciones por fuera de balance, midiendo regularmente su grado de exposición a los principales riesgos financieros y realizando la gestión correspondiente para proteger el valor de mercado. Para esto mide periódicamente la duración de sus posiciones activas y pasivas para determinar descalces en plazo e igualmente la duración modificada para determinar la sensibilidad ante cambios en las tasas de interés.

Al cierre del año 2013 el valor en riesgo de mercado de acuerdo con el modelo regulatorio, se situó en \$2.923, valor que fue involucrado para establecer el capital mínimo regulatorio dentro de la relación de solvencia de la Entidad, con un efecto de 21 puntos básicos. Los Activos Ponderados por Riesgo de Mercado, con base en el Valor en Riesgo, como porcentaje del Total de Activos Ponderados por Riesgo se situó alrededor del 1.67%. Los niveles de Valor en Riesgo que registró el Banco Pichincha durante el año 2013 se resumen a continuación:

Valor en Riesgo - Medición Estándar

\$ Millones	Promedio	Mínimo	Máximo	Último
Tasa de Interés en Pesos	6.808	2.015	16.229	2.229
Tasa de Interés en M/E				
Tasa de Interés en UVR				
Tipo de Cambio	109	10	99	83
Precio de Acciones				
Carteras Colectivas	180	106	112	115
Total Valor en Riesgo	7.097	2.130	16.440	2.427

Al cierre de 2013 la exposición al riesgo de mercado de la Entidad se origina básicamente por la posición en títulos de Deuda Pública TES, con una participación correspondiente al 68% del valor del Portafolio de Inversiones.

Riesgo de Liquidez - Con relación a la gestión del riesgo de liquidez, la entidad tiene implementado su sistema de administración de dicho riesgo, contando con la estructura

organizacional requerida para su gestión acorde con el tamaño y tipo de su operación, ha establecido las políticas, procedimientos, metodologías y reportes para una gestión proactiva de su liquidez, aspectos documentados en el manual correspondiente aprobado por su Junta Directiva. Para medir y reportar su exposición al riesgo de liquidez el Banco utiliza el modelo estándar definido por la Superintendencia Financiera de Colombia, midiendo semanalmente el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) a 7 y 30 días. Durante el año 2013 dicho indicador en la banda de tiempo de 7 días se mantuvo siempre positivo, con un promedio semanal de \$228.275 en el año, lo cual indica que no presentó exposición significativa al riesgo de liquidez. Con relación al IRL a 30 este presentó un promedio semanal de \$157.461 pesos en el año. El resumen del comportamiento en el año 2013 de la medición de la liquidez de la entidad medida a través del IRL se presenta a continuación:

Indicadores de Riesgo de Liquidez

\$ Millones	Promedio	Mínimo	Máximo	Último
IRL 7 días	228,275	166,463	297,792	214,817
IRL 30 días	157,461	38,202	243,279	112,418
Activos Líquidos	233,127	155,404	312,933	259,898
Activos Líquidos Alta Calidad / Activos Líquidos	87.8%	80.8%	91.6%	91.0%
Razón de Liquidez a 7 días	1347.3%	478.8%	2970.9%	576.5%
Razón de Liquidez a 30 días	301.7%	122.5%	571.5%	176.2%

Igualmente, para su gestión de liquidez la Tesorería diariamente elabora el flujo de caja para diferentes bandas de tiempo y periódicamente proyecta varios escenarios para evaluar la situación de liquidez bajo condiciones menos favorables o de estrés, cuyos supuestos se fundamentan tanto en condiciones históricas registradas por el Banco como en la asunción de supuestos con base en la experiencia de sus funcionarios y se tienen definidos indicadores de alerta temprana que son monitoreados por el área de riesgo. Estas mediciones son revisadas semanalmente en la reunión de tesorería, con base en las cuales la administración toma decisiones respecto a la estrategia de consecución de recursos de fondeo en términos de tasas, plazos y fuentes e, igualmente, sobre la asignación de dichos recursos para las diferentes operaciones activas.

La entidad cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez con señales de alerta para la activación de dicho plan. Debe anotarse que como principio fundamental el Banco mantiene permanentemente niveles adecuados de activos de alta liquidez, así mismo propicia la desconcentración de sus activos y pasivos. Durante el año 2013 la Entidad cumplió con los requerimientos legales de encaje e inversiones obligatorias.

Riesgo Operativo - En cumplimiento de lo establecido en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco ha implementado

su Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), con el fin de gestionar los riesgos provenientes de deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

El Banco cuenta con una herramienta tecnológica de administración y gestión de riesgo operativo, en dicha herramienta se encuentran parametrizados todos los riesgos operativos identificados en los diferentes procesos, los controles que los mitigan y los planes de acción establecidos por la Administración con el fin de mitigar aquellos riesgos que presentan un nivel "Alto". En esta herramienta también se registran todos los eventos que generan pérdida para el Banco y los indicadores de riesgo operativo que sirven de alerta a la Administración sobre riesgos operativos. El Banco ha definido políticas y procedimientos para garantizar que los nuevos productos y servicios, previo a su entrada en funcionamiento, cuenten con la identificación de los riesgos, así como de los controles que los mitigan. Durante el año 2013 se realizó capacitación, a través de la herramienta virtual con que cuenta el Banco, a todos los funcionarios en beneficio de generar conciencia y una cultura de administración y gestión de Riesgo Operativo.

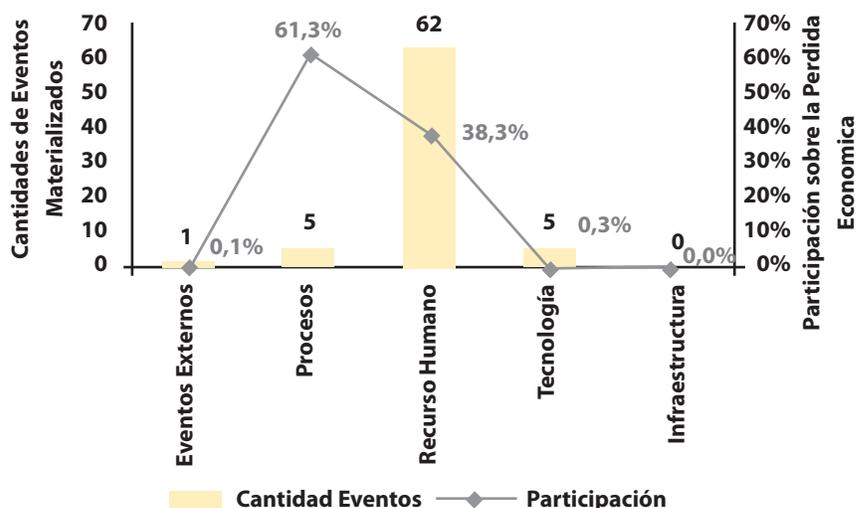
Banco Pichincha cuenta con matrices de riesgo a nivel de cada uno de los procedimientos desarrollados, estableciéndose un esquema para revisarlas cuando el procedimiento es actualizado y para elaborar las nuevas matrices para aquellos nuevos productos, canales o servicios que se implementan en la entidad. En el segundo semestre de 2013 el área de riesgo en conjunto con los responsables de los procedimientos, elaboró las matrices de riesgo correspondientes a los diferentes procedimientos implementados para la operación del nuevo canal de cajeros automáticos, como parte del estudio enviado para aprobación de este nuevo canal transaccional por parte de la Superintendencia Financiera.

Tanto el perfil de riesgo inherente como residual, así como el registro de eventos de riesgo operativo materializados o no, así como los nuevos planes de acción definidos para mitigar la ocurrencia de un evento de riesgo presentado, se reportan mensualmente al Comité de Riesgo de la entidad e igualmente a su Junta Directiva.

El Banco continuó con el registro de eventos de pérdida y para el año 2013 se registraron 73 eventos de pérdida, los cuales generaron pérdidas por riesgo operativo para el Banco por \$353.071.269.

En lo relativo a la base de datos de la matriz de eventos y consolidado de la información total, en el siguiente cuadro y gráfico observamos la participación de las fuentes o factores de Riesgo, según la clasificación de Basilea, sobre las pérdidas materializadas durante el año 2013:

Factores de Riesgo	Cuantía	Cantidad Eventos
Eventos Externos	\$ 488.000	1
Procesos	\$ 216.336.885	5
Recurso Humano	\$ 135.087.989	62
Tecnología	\$ 1.158.395	5
Infraestructura	\$0	0
Total	\$ 353.071.269	73



Durante el año 2013 el Sistema de Administración de Riesgo Operacional, en relación con el registro de Eventos de Riesgo, mejoró en su oportunidad y medición de las pérdidas asociadas, así como en su revelación contable. Las cuentas contables en las cuales se revelan las pérdidas por riesgo operativo son:

519097 – Diversos	\$ 228.385.575
510297 - Depósitos y Exigibilidades	\$ 18.012.349
523025 - Demandas Laborales	\$ 89.601.862
523095 - Otras	\$ 4.258.000
523009 - Ganancia (Excedentes) y Perdida	\$ 1.023.483
523015 - Indemnizaciones a Clientes	<u>\$ 11.790.000</u>
	\$ 353.071.269

Al cierre del año 2013 se tienen 991 riesgos identificados a los cuales está expuesto el Banco, bajo diferentes puntos de vista: por procedimientos, productos, entre otros. Considerando la efectividad de los controles implementados el mapa de riesgo residual es el siguiente:

MATRIZ DE RIESGO RESIDUAL					
FRECUENCIA	IMPACTO				
	ALTO 0	ALTO 0	MUY ALTO 0	MUY ALTO 0	MUY ALTO 0
	MODERADO 11	ALTO 0	ALTO 1	MUY ALTO 0	MUY ALTO 0
	BAJO 94	MODERADO 63	ALTO 3	MUY ALTO 0	MUY ALTO 0
	BAJO 169	BAJO 184	MODERADO 29	ALTO 1	MUY ALTO 0
	MUY BAJO 314	BAJO 110	MODERADO 12	ALTO 0	ALTO 0

Riesgo legal –

El desarrollo de las operaciones del Banco se sujeta a lo dispuesto en las normas legales vigentes que regulan su actividad; en ese sentido, los derechos y obligaciones del Banco se encuentran debidamente soportados y documentados en los títulos e instrumentos que contempla la Ley.

La Secretaría General y Jurídica define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de los negocios que realiza la Entidad, velando que ésta cumpla con las normas legales, y elabora o revisa los contratos que soportan las diferentes operaciones realizadas por las áreas de negocio o soporte de la Entidad.

En lo relacionado con situaciones jurídicas la Entidad valoró las pretensiones de los demandantes de los procesos en su contra, basándose en el análisis y conceptos de los abogados encargados y, en los casos requeridos, las respectivas contingencias han sido debidamente provisionadas.

En lo que respecta a derechos de autor, el software o licencias utilizados son siempre adquiridos legalmente y la Entidad no permite que en sus equipos de cómputo se usen programas diferentes a los permitidos específicamente por la Entidad.

Administración del Riesgo de Lavado de Activos (LA) y Financiación del Terrorismo (FT) - El Banco en desarrollo de la administración del riesgo de LA/FT anualmente ejecuta las funciones que tienen por objeto identificar, medir, monitorear y controlar los factores de riesgo y tomar las decisiones que resulten necesarias para mantener un nivel de riesgo residual apropiado en este campo.

Para fortalecer la administración de estos riesgos se adelantaron las siguientes actividades durante el 2013:

- Monitoreo de clientes:
 - Se implementaron nuevos reportes de seguimiento para la oportuna gestión de las operaciones inusuales alertadas.
- Listas de Observación:
 - Se incluyó dentro del sistema Bridger Insight, que permite realizar cruces de nombres e identificaciones frente a listas restrictivas, las listas de observación internas, con lo cual se amplía el ámbito de cobertura de este sistema cuando se realizan búsquedas puntuales.
- Modelo SARLAFT:
 - Se complementaron las definiciones relacionadas con el factor producto, se incluyó dentro del factor canal la evaluación de riesgo del canal de originadores de cartera, se complementaron las definiciones de los niveles de riesgo del riesgo inherente, se adicionaron al modelo los productos nuevos lanzados durante el año y se ajustó la calificación de riesgo de algunas jurisdicciones.
- Conocimiento de las contrapartes:
 - Se realizaron precisiones respecto de las responsabilidades de la fuerza comercial respecto de los formularios de vinculación de clientes.
 - Se creó un nuevo formato de debida diligencia para los clientes de la banca empresarial e institucional (excepto entes territoriales).

Para efecto de dar cumplimiento a las obligaciones previstas en los artículos 102 a 105 del EOSF y en el Capítulo XI, Título Primero de la Circular Básica Jurídica 007 de 1996 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la entidad desarrolló durante el 2013 las siguientes actividades, entre otras:

- Se aplicó la política de conocimiento del cliente, la cual busca que todos sean identificados adecuadamente y se establezca con claridad la actividad económica y características de su perfil financiero. Algunos, por su elevado perfil de riesgo, atendieron procesos de conocimiento del cliente más exigentes.
- La información de los clientes es conservada durante los términos señalados en la ley y está a disposición de las autoridades, para efectos de sus consultas e investigaciones.
- El SARLAFT fue evaluado durante el año por la Revisoría Fiscal y por la Auditoría Interna presentando los informes de acuerdo con lo estipulado por la norma y se definieron planes de trabajo cuando ello fue requerido.

- Las operaciones en efectivo de cuantía igual o superior a la señalada por la Superintendencia Financiera de Colombia se registraron en el formato especialmente diseñado para ello. Es de observar que la entidad no cuenta con clientes exonerados de este registro.
- Se capacitó presencialmente a los empleados de las nuevas oficinas del Banco, de las áreas comerciales de las bancas empresarial e institucional y fuerzas comerciales de los productos especializados en los temas del SARLAFT y las nuevas políticas emitidas. Los funcionarios de la unidad de Cumplimiento igualmente atendieron capacitaciones especializadas en centros de capacitación externos para fortalecer sus conocimientos en esta materia. Se realizaron capacitaciones especializadas a empleados de las oficinas.
- Se atendieron los requerimientos especiales de las autoridades y se remitieron dentro de los plazos de ley los reportes regulatorios.
- Con base en las reglas de monitoreo se realizó la detección de operaciones inusuales, las cuales fueron gestionadas generando reportes de operaciones sospechosas a la UIAF siguiendo los requerimientos normativos y las guías de dicha unidad. Dichos reportes se guardan bajo absoluta reserva.

Principales resultados del modelo de riesgo:

Una vez ejecutado el modelo de riesgo del SARLAFT se observa que el Banco por la naturaleza de sus productos, clientes, canales de distribución y alcance geográfico no concentra su actividad en el nivel alto (0,54%) de riesgo inherente de LA/FT. Esto se ve corroborado en el bajo volumen de Reportes de Operaciones Sospechosas detectadas durante el año, la baja coincidencia de clientes frente a listas restrictivas o personas con información pública negativa asociada a los delitos de lavado de activos, financiación del terrorismo y conexos.

No obstante el bajo nivel de riesgo inherente, el propósito del Banco es situarse en el nivel de riesgo residual más bajo posible de tal manera que la probabilidad e impacto de estos riesgos estén minimizados. Es así como, los controles adoptados y su eficacia demuestran que el riesgo residual se concentra en el nivel Bajo con un 83,9% a diciembre de 2013, indicando que actualmente la probabilidad y el nivel de impacto de los riesgos asociados al LA/FT son bastante bajos en el Banco.

Procedimientos de gestión y control de riesgos – La Gerencia de Riesgo es el área asignada para determinar y evaluar los diferentes niveles de riesgo crediticio, de mercado, liquidez y operativo. Así mismo para la realización de las operaciones de Tesorería sugiere los cupos asignados a las entidades con las cuales se tienen vínculos comerciales, con base en la información disponible en las distintas fuentes, dichos cupos son evaluados por el Comité de Riesgo y posteriormente sometidos a consideración y aprobación por parte de la Junta Directiva. El control y monitoreo de los cupos y límites de operación para las operaciones de la Tesorería es realizado por el área de riesgo, igualmente la Auditoría interna realiza un control, de acuerdo a los siguientes procedimientos:

Verificación permanente de las políticas de inversión preestablecidas por la Alta Gerencia, referente a cupos de negociación, nivel de autorización de las operaciones y registro de las mismas.

Emisión de informes periódicos que permiten evaluar integralmente el comportamiento de los diferentes niveles de riesgo, con destino a Presidencia.

La entidad participa en el mercado de valores siguiendo las normas legales al respecto en particular lo establecido en la Ley 964 de 2005, preservando en todo momento la transparencia en sus actuaciones de tal manera que no se registren conductas indebidas por parte de los funcionarios autorizados para negociar. El Banco cuenta con un Código de Ética, el cual es conocido por sus funcionarios y debe ser observado en todas sus actuaciones. De otro lado, la entidad cumple con su obligación al ser miembro del Autoregulador del Mercado de Valores (AMV), los funcionarios encargados de la negociación cuentan con certificación como operadores del mercado de valores por parte de AMV. La Entidad cuenta con una estructura organizacional que le permite controlar las operaciones que efectúa su Tesorería en el mercado, aspecto que unido al hecho de vincular personas idóneas y capacitadas para el ejercicio de sus funciones y con las actividades que realizan el área de riesgo, la Auditoría Interna y el Comité de Auditoría, conforman un esquema de operación que previene que se presenten situaciones de conductas indebidas de mercado. Igualmente, se cuenta con una adecuada infraestructura tecnológica para la realización de sus operaciones de Tesorería, con clara definición de perfiles, controles de acceso, logs de auditoría y cuenta con un sistema de grabación de las llamadas realizadas por el front, middle y back de la Tesorería.

(25). GOBIERNO CORPORATIVO

En cumplimiento de las disposiciones que regulan el Buen Gobierno Corporativo, Banco Pichincha S.A. adelanta, entre otras, las gestiones que se indican a continuación:

La Administración del Banco convoca oportuna y en debida forma a la Asamblea General de Accionistas, sometiendo a su conocimiento y consideración toda la información relacionada con la situación administrativa, financiera y legal de la Sociedad, la gestión y/o labores realizada por los demás órganos de la Administración y los resultados de la misma. En ese sentido, anualmente, se presenta el Informe de Gestión de la Administración, así como el Informe de la Autoevaluación de la Junta Directiva, entre otros.

La Junta Directiva y la Alta Gerencia de Banco Pichincha S.A. tienen pleno conocimiento de los diferentes tipos de operaciones que realizan en el mismo, de los riesgos que les son inherentes y de las responsabilidades que de ellos se derivan a su cargo. Dicho conocimiento apareja, así mismo, el de las políticas, procesos, procedimientos y estructura de los negocios, lo que les permite ejercer un adecuado seguimiento y monitoreo sobre el desarrollo de los mismos.

Así mismo y de manera periódica, las diferentes áreas de negocio del Banco presentan informes a la Junta Directiva sobre el estado y desarrollo de las operaciones y su respectivo análisis.

La Junta Directiva autoriza cupos de tesorería, establece atribuciones en la aprobación de operaciones de crédito, y define el perfil de riesgos que debe tener en cuenta la Administración para la realización de negocios específicos.

La Política de Gestión de Riesgos se viene manejando desde la Administración y, como parte de ese trabajo, con el propósito de fortalecer los procedimientos existentes al interior del Banco, se viene adelantado una labor de actualización de los mismos, que se complementa con la definición de manuales de funciones para los funcionarios y áreas involucradas en cada etapa, imprimiendo a la gestión de riesgos una importancia fundamental.

En ese sentido, la Administración encamina sus esfuerzos a la responsabilidad por la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos inherentes al negocio, con el propósito de minimizarlos, y de esta manera mantenerlos dentro de los límites establecidos por la Junta Directiva. La metodología para la medición de riesgos se fundamenta en el desarrollo de políticas y la aplicación de los manuales de procedimientos y metodologías diseñados por el Banco, los cuales permiten determinar y controlar los niveles de riesgo en el giro normal del negocio, así como detectar cuáles pueden ser las exposiciones riesgosas en la estructura organizacional.

En virtud de lo anterior, durante el año 2013 se realizaron capacitaciones a los funcionarios del Banco en relación con los diferentes Sistemas de Riesgo, a través de los cuales se les dio a conocer los criterios y parámetros que se deben tener en cuenta para la administración de los riesgos y la función que cada uno debe realizar al momento de desempeñar su labor.

Como apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva en la implementación y supervisión del control interno del Banco, el Comité de Auditoría y la Alta Administración reportan la información requerida respecto de las posiciones en riesgo por cada área de negocio, el cumplimiento a los límites fijados por ese alto Órgano, la realización de operaciones poco convencionales (si se llegan a presentar) y las celebradas con empresas o personas vinculadas al Banco. De igual manera, el Comité de Auditoría recibe y analiza informes sobre las gestiones realizadas por la Auditoría Interna.

Así mismo, existe información permanente a la Junta Directiva en materia de cupos de crédito, operaciones de tesorería, cartera, captaciones, indicadores de gestión y, en general, de todas aquellas operaciones que podrían implicar algún riesgo o que son materiales para el Banco.

Por otra parte, el Manual de Auditoría Interna establece las políticas de control interno, los procedimientos que lleva a cabo el área de auditoría, los informes que son presentados a la Administración, así como las áreas de mayor riesgo, y las calidades profesionales y la experiencia del recurso humano.

Dentro del esquema organizacional, el Banco cuenta con las herramientas tecnológicas necesarias para desarrollar las actividades de control, tanto en el desarrollo de la gestión operativa, como de los procesos de obtención de resultados.

Así mismo, cuenta con esquemas de seguridad que permiten asignar a cada uno de los

funcionarios de acuerdo con su perfil, la información que sea necesaria para llevar a cabo sus funciones, lo que permite garantizar la seguridad en el manejo de la información.

La Estructura Organizacional de Banco Pichincha S.A. está dividida en áreas independientes de operación, registro y control conformadas por recurso humano calificado acorde con sus necesidades de volumen y posición dentro del Banco, así: las áreas de negociación son independientes de las áreas de decisión de riesgo, el área operativa procesa de acuerdo a instrucciones del área de crédito, el área de riesgo identifica y mide los riesgos y propone políticas para una adecuada gestión de riesgos; y por su parte, la auditoría interna controla y verifica el cumplimiento adecuado de las políticas, procedimientos y funciones de las diferentes áreas del Banco.

En cuanto al recurso humano, el Banco cuenta con personal profesional calificado y con experiencia que garantiza la realización de sus actividades con el rigor académico y el criterio operativo y administrativo que su labor exige.

Banco Pichincha S. A. cuenta con procesos interactivos que realizan los registros de las operaciones en tiempo real y con los controles pertinentes para garantizar la integridad y confiabilidad de las cifras del Banco. La definición de acuerdos y compromisos comerciales se hacen por escrito, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos, y anexando los contratos definidos y/o revisados por la Secretaría General y Jurídica del Banco.

La Auditoría Interna y Revisoría Fiscal están al tanto de las operaciones del Banco, efectúan una revisión periódica de las mismas, y formulan las recomendaciones que estiman pertinente.

El Banco en atención a las normas vigentes diligencia y remite a la Superintendencia Financiera de Colombia la encuesta sobre la adopción de las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia (Código País), la cual se encuentra a disposición de los inversionistas y comunidad en general en la página de Internet de la Entidad.

Por último, es preciso indicar que Banco Pichincha S.A., dentro de sus regulaciones internas y siguiendo los estándares internacionales, dispone de un Código de Gobierno Corporativo, que establece los principios y regula las obligaciones de la Administración y de los funcionarios de la Sociedad en esta materia. En ese sentido, el mencionado Código contempla, entre otros aspectos, los derechos, canales de información y relaciones con los Accionistas; los principios y conductas a observar en la divulgación de información a los inversionistas y al mercado; los principios y funciones que deben regir el actuar de quienes participan en los órganos de la Administración y en los niveles directivos; los esquemas para la solución de conflictos de interés; las funciones y relaciones con los órganos de control internos y externos; las reclamaciones relacionadas con el Código de Gobierno Corporativo, y las sanciones a los responsables por la inobservancia de lo allí dispuesto. El Código de Gobierno Corporativo de Banco Pichincha S.A. se encuentra a disposición del público en general a través de las páginas de Internet de la Entidad y la Superintendencia Financiera de Colombia.

(26). CONTROLES DE LEY

Banco Pichincha S. A., al 31 de diciembre de 2013 y 2012, ha cumplido con las normas establecidas, en especial las relacionadas con inversiones, patrimonio adecuado o de solvencia, posición propia, encaje legal, capital mínimo de funcionamiento y demás controles de ley.

(27). OTROS ASUNTOS DE INTERES

Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad

De acuerdo con el Decreto 2784 de 2012, la Compañía pertenece al Grupo 1 de preparadores de información financiera y, con fecha 28 de febrero de 2013 presentó a la Superintendencia Financiera de Colombia, el Plan de Implementación a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A partir del 1 de enero de 2014 se inicia el período de transición y la emisión de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera será en el año 2015.

El Banco presentó el 30 de enero de 2014 a la Superintendencia Financiera de Colombia, un resumen de las principales políticas previstas para la elaboración de estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014, señalando además las excepciones y exenciones en la aplicación al marco técnico normativo y un cálculo preliminar con los principales impactos cualitativos y cuantitativos que se hayan establecido. La Circular establece además que, a más tardar el 30 de junio de 2014, la Compañía deberá enviar a esa Superintendencia el estado de situación financiera de apertura, teniendo en cuenta que el mismo servirá como punto de partida para la contabilización bajo normas internacionales de contabilidad.

(28). EVENTOS SUBSECUENTES

Desde el 31 de diciembre de 2013 hasta la fecha del informe del revisor fiscal, no se han presentado eventos significativos que requieran ser revelados.

